

**CENTRO REGIONAL DE  
ASISTENCIA TÉCNICA PARA  
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y  
REPÚBLICA DOMINICANA**



**CAPTAC-DR**

---

**INFORME  
ANUAL Y  
PROGRAMA  
DE TRABAJO  
AF2022**

---



CAPTAC-DR es una iniciativa de múltiples donantes respaldada por los siguientes países miembros y socios:



Costa Rica



República Dominicana



El Salvador



Guatemala



Honduras



Nicaragua



Panamá



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Norad



UNIÓN EUROPEA



CABEI



Global Affairs  
Canada

Affaires mondiales  
Canada



El futuro  
es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional



THE GOVERNMENT  
OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**CENTRO REGIONAL DE  
ASISTENCIA TÉCNICA PARA  
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ  
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



**CAPTAC-DR**

---

**INFORME  
ANUAL Y  
PROGRAMA  
DE TRABAJO  
AF2022**

---



# ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

## Organismos colaboradores

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>IBGE</b>	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo	<b>IEF</b>	Instituto de Estudios Fiscales de España
<b>CIAT</b>	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias	<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>OMA</b>	Organización Mundial de Aduanas
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia	<b>OMC</b>	Organización Mundial del Comercio
<b>GIZ</b>	Agencia Alemana de Cooperación Internacional	<b>UNED</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid
		<b>UNTAC</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

## Países miembros, CAPTAC-DR y FMI

<b>AF</b>	Año fiscal	<b>ICD</b>	Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI
<b>CCCDI</b>	Iniciativa de Desarrollo de Capacidades de Crisis COVID-19	<b>LTX</b>	Asesores de largo plazo
<b>CCSBSO</b>	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras	<b>MCM</b>	Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI
<b>CDMAP</b>	Programa de gestión y administración del desarrollo de capacidades	<b>NIC</b>	Nicaragua
<b>CD-PORT</b>	Portal de desarrollo de capacidades	<b>OMX</b>	Operaciones de banca central
<b>CMCA, SECMCA</b>	Consejo Monetario Centroamericano, Secretaría Ejecutiva del CMCA	<b>PAN</b>	Panamá
<b>COSEFIN</b>	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana	<b>PFM</b>	Gestión financiera pública
<b>CRI</b>	Costa Rica	<b>PIMA</b>	Evaluación de la gestión de la inversión pública
<b>CUS</b>	Administración aduanera	<b>REG</b>	Regional
<b>D4D</b>	Datos para las Decisiones	<b>RM-TF</b>	Fondo Fiduciario para la Movilización de Ingresos Fiscales
<b>DOM</b>	República Dominicana	<b>RSS</b>	Estadísticas del sector real
<b>FAD</b>	Departamento de Asuntos Fiscales del FMI	<b>RTAC</b>	Centro Regional de Asistencia Técnica del FMI
<b>FSSF</b>	Fondo de Estabilidad del Sector Financiero	<b>SBF</b>	Supervisión y regulación financiera
<b>GBR</b>	Gestión basada en resultados	<b>SLV</b>	El Salvador
<b>GFS o EFP, GFSM o MEFP</b>	Estadísticas de finanzas públicas, Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas	<b>SNA 2008</b>	Sistema de Cuentas Nacionales 2008
<b>GTM</b>	Guatemala	<b>STA</b>	Departamento de Estadísticas del FMI
<b>HND</b>	Honduras	<b>STX</b>	Asesores de corto plazo
		<b>TADAT</b>	Herramienta de diagnóstico para la evaluación de la asistencia técnica
		<b>TAX</b>	Administración tributaria
		<b>WHD</b>	Departamento del Hemisferio Occidental del IMF

# ÍNDICE

ii

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

vi

## RESUMEN

1

## SECCIÓN I

Principales Resultados en el Año Fiscal  
2021

7

## SECCIÓN II

Informe financiero

13

## SECCIÓN III

Informe por área de operación

- 14 **A** Administración tributaria
- 17 **B** Administración aduanera
- 20 **C** Gestión financiera pública
- 22 **D** Supervisión y  
regulación financiera
- 24 **E** Estadísticas del sector real
- 27 **F** Estadísticas de finanzas  
públicas

31

## SECCIÓN IV

Capacitación

39

## SECCIÓN V

Comunicaciones

43

## SECCIÓN VI

Plan de Trabajo para el Año Fiscal 2022

47

I. Plan de Trabajo

- 48 **A** Administración tributaria
- 49 **B** Administración aduanera
- 51 **C** Gestión financiera pública
- 52 **D** Supervisión y  
regulación financiera
- 53 **E** Estadísticas del sector real
- 54 **F** Estadísticas de finanzas  
públicas

55

II. Presupuesto financiero

57

## SECCIÓN VII

Propuesta de capacitación y  
divulgación

61

## ANEXOS

- 62 **Anexo 1.**  
Fortalecimiento de las  
estadísticas de deuda y las  
finanzas públicas

- 67 **Anexo II.**  
Fomento de la transparencia, la facilitación del comercio y el cumplimiento voluntario en la aduana de Costa Rica
- 69 **Anexo III.**  
Costa Rica lanza una serie de cuentas nacionales ajustadas al nuevo año base

# 73

## APÉNDICES

- 74 **Apéndice I:**  
Ejecución del plan de trabajo para el Año Fiscal 2021 (mayo de 2020 abril de 2021)
- 135 **Apéndice II:**  
Plan de trabajo propuesto para el Año Fiscal 2022 (mayo de 2021 a abril de 2022)

## CUADROS

- 3 **Cuadro 1.**  
Adaptación del DC durante el brote de la pandemia
- 5 **Cuadro 2.**  
Implementación del Programa de gestión y administración del desarrollo de capacidades
- 38 **Cuadro 3.**  
Proyectos sobre temas transversales
- 56 **Cuadro 4.**  
Apoyo a la recuperación y estabilidad económica

- 60 **Cuadro 5.**  
Mejora de la comunicación y visibilidad

## GRÁFICOS/DIAGRAMAS

- 3 **Gráfico 1.**  
Avance alcanzado en los hitos durante el Año Fiscal 2021
- 9 **Gráfico 2.**  
Recursos asignados durante el Año Fiscal 2021
- 32 **Gráfico 3.** Participantes en capacitaciones Año Fiscal 2021
- 55 **Gráfico 4.**  
Propuesta de asignación de recursos para el Año Fiscal 2022
- 63 **Diagrama 1.**  
Proceso en tres niveles: Armonización de EFP y EDSP a través de Normas Internacionales
- 64 **Diagrama 2.**  
Gobernanza de la Armonización Regional de EFP y EDSP
- 64 **Diagrama 3.**  
Principales logros de los países para integrar las EFP y EDSP con la política económica y toma de decisiones

## FIGURA

- 11 **Figura 1.**  
Asignación de recursos por área durante el Año Fiscal 2021

- 65 **Figura 2.**  
Conjunto de datos regional armonizado de EFP y EDSP: Transparencia, Comparabilidad y Gobernanza

## TABLAS

- 4 **Tabla 1.**  
Avance alcanzado en los hitos durante el Año Fiscal 2021
- 9 **Tabla 2.**  
Compromisos financieros y contribuciones para la Fase III
- 10 **Tabla 3.**  
Ejecución presupuestaria durante el Año Fiscal 2021 y presupuesto propuesto para el Año Fiscal 2022
- 34 **Tabla 4.**  
Capacitación regional durante el Año Fiscal 2021
- 35 **Tabla 5.**  
Webinarios regionales en el Año Fiscal 2021
- 37 **Tabla 6.**  
Capacitación personalizada durante el Año Fiscal 2021
- 41 **Tabla 7.**  
Consulta con socios externos durante el Año Fiscal 2021
- 59 **Tabla 8.**  
Seminarios regionales propuestos para el Año Fiscal 2022
- 59 **Tabla 9.**  
Webinarios regionales propuestos para el Año Fiscal 2022

# RESUMEN

## AVANCES EN EL AÑO FISCAL 2021 (AF21)

El brote de la pandemia del COVID-19 provocó una reducción drástica en el desarrollo de capacidades (DC) en el primer trimestre del AF21. En los primeros meses de la pandemia, CAPTAC-DR pasó por un período de adaptación a las nuevas condiciones de trabajo, que incluyó la dependencia total del trabajo remoto desde marzo de 2020, **a la vez** que se ajustó el plan de trabajo para atender las nuevas necesidades de DC que se derivaron de la pandemia. Entre ellas se incluyó un mayor enfoque en la gestión de riesgos, la continuidad del negocio, una mayor transparencia fiscal para mejorar el seguimiento de un gran volumen de recursos asignados para combatir la pandemia y la gestión de la respuesta del sector bancario a la crisis. El trabajo de los proyectos y actividades incluidos en el plan de trabajo comenzó a avanzar hacia mediados del primer trimestre y se amplió gradualmente durante el resto del año. Bajo la guía de la Nota Estratégica del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, el Centro continuó centrando su atención en la integración económica regional y en los nuevos temas de política, que abarcan el apoyo a políticas de crecimiento inclusivo. El DC de manera remota ha funcionado razonablemente bien y tanto el Centro como las autoridades se han adaptado a esta modalidad de trabajo. El progreso general en los hitos fue similar al del año fiscal anterior, con una puntuación de 3.5 sobre 4.0.

## EJECUCIÓN Y MONITOREO FINANCIERO EN EL AF21

El Centro inició el ejercicio fiscal con un presupuesto totalmente financiado y una mejor posición de liquidez, **reflejando** la distribución anticipada de los desembolsos de los socios financieros y los países miembros, así como una fuerte disminución de la ejecución de DC en los dos últimos

meses del AF 20 debido a la pandemia. Si bien el DC (medido en semanas-experto) fue significativamente mayor que en el ejercicio anterior, su costo disminuyó de manera sustancial, debido a la transición hacia el trabajo remoto. Se estima que el Centro ejecutó 50 por ciento del presupuesto de US\$8.5 millones para el AF21, un nivel de ejecución más alto que en el AF20. El Centro también siguió recibiendo contribuciones en especie de los socios para el desarrollo, los países miembros y el FMI. La difusión de los reportes de AT siguió en aumento, alcanzando el 95 por ciento del total de informes elaborados desde el inicio de la Fase II en 2014. Se consolidó el uso del sistema de gestión Basada en Resultados (GBR) del FMI por parte del Centro.

## PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL AF22

El programa de trabajo para el AF22 se amplía para reponer el DC en los dos años anteriores, para responder a las nuevas necesidades resultantes de la pandemia y para apoyar la implementación de nuevos programas financiados por el FMI en la región. Con base en los objetivos estratégicos descritos en el Documento Programático para la Fase III, el Centro continuará aumentando su dependencia de los proyectos regionales plurianuales e integrará en su programa de trabajo el equilibrio e igualdad de género, el cambio climático, la gobernanza y transparencia, así como la digitalización. Se espera que el DC siga siendo remoto durante al menos una parte del año fiscal. Si bien la reanudación de los viajes y el trabajo presencial siguen siendo inciertos, estos podrían reanudarse en la segunda mitad del año fiscal. El Centro reanudó el DC en las operaciones de banca central, después de la contratación de una experta a largo plazo para esta área a principios de 2021. CAPTAC-DR seguirá mejorando la eficacia en la asistencia en DC, guiada por la Revisión de la

Estrategia de DC del FMI para 2018 y buscando lograr una colaboración más estrecha con los equipos de los países del FMI. El programa de DC se coordinará con la asistencia que el FMI proporciona a través del Fondo Fiduciario de Movilización de Ingresos Fiscales (RM-TF, por sus siglas en inglés), la Herramienta de Evaluación y Diagnóstico de la Administración Tributaria (TADAT, por sus siglas en inglés), el Fondo para la Estabilidad del Sector Financiero (FSSF, por sus siglas en inglés) y el Fondo de Datos para Decidir (D4D).

## **PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF22 Y NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO**

El presupuesto propuesto asciende a US\$9.6 millones y es ligeramente más alto que lo previsto en el Documento Programático, en consonancia con la ampliación del programa de trabajo, pero con la prevalencia del trabajo remoto durante gran parte del año. Las necesidades de financiamiento del Centro para el AF22 están totalmente

cubiertas, lo que refleja la contribución anticipada de los miembros y socios a principios de 2020 y la reciente **subejecución** del presupuesto. En marzo de 2021, la Unión Europea se ha comprometido a aumentar más del doble su contribución a CAPTAC-DR, lo que permitió reducir sustancialmente la brecha de financiamiento para la Fase III. Colombia se convirtió en socio financiero del Centro en 2020, mientras que **varios** miembros y socios acordaron transferir a la Fase actual los fondos no utilizados de la Fase II. Al mismo tiempo, el FMI aumentó su contribución al Centro a través de la Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades de Crisis del COVID-19. En este contexto, y dado el presupuesto de US\$40 millones para la Fase III, la brecha de financiamiento para dicha Fase se calcula en aproximadamente US\$7 millones, lo que equivale a menos de un año de operaciones. El Centro prosigue en sus esfuerzos de recaudación de fondos, en colaboración con los países miembros y el personal del FMI.



**SECCIÓN I**

PRINCIPALES  
RESULTADOS EN EL  
AÑO FISCAL 2021

# PRINCIPALES RESULTADOS EN EL AÑO FISCAL 2021

**En el contexto de la pandemia, el Centro aumentó el DC con relación al AF2020.** Esto fue posible gracias a una mejora en la posición de liquidez, a raíz de las contribuciones anticipadas de los países miembros y socios financieros a principios de 2020. Justo al inicio de la pandemia en la región, el Centro comenzó a adaptar su plan de trabajo para responder más eficazmente a las nuevas necesidades derivadas de esta. En general, los objetivos de política se mantuvieron sin cambios, pero se asignaron más recursos a los planes de recuperación y continuidad del negocio, la gestión y mitigación de riesgos, la transparencia y rendición de cuentas, y la TI y digitalización. Al mismo tiempo, el Centro comenzó a proporcionar asistencia para el DC solo de manera remota y continuó en esta modalidad para todo tipo de DC durante el año fiscal.

**Finanzas públicas.** Se prestó apoyo a los países para mantener la continuidad del negocio y los planes de recuperación después del brote de la pandemia. El trabajo se encaminó a aumentar la capacidad de las administraciones tributarias para limitar las pérdidas de ingresos a corto plazo y aumentar los ingresos mediante una mejor gestión de riesgos, controles más estrictos y mejores habilidades

gerenciales a medida que las economías se recuperan de la crisis de COVID-19. Las aduanas desarrollaron capacidades para fortalecer la auditoría posterior al despacho y la gestión de los riesgos y para mejorar las habilidades de gestión. En lo que respecta a la gestión de las finanzas públicas, hubo un mayor enfoque en la transparencia fiscal, en particular para respaldar mejor el seguimiento de los gastos relacionados con la pandemia y aumentar la rendición de cuentas. Al mismo tiempo, se continuó brindando asistencia para fortalecer las tesorerías, gestión de riesgos fiscales, los procesos presupuestarios y los marcos normativos.

**Sector financiero.** Los países lograron nuevos avances en el fortalecimiento de la supervisión y la regulación financiera. Aunque la respuesta a la pandemia adquirió protagonismo y desvió tiempo y recursos de los programas de reforma, la mayoría de los países fortalecieron las capacidades de supervisión, mientras que también se lograron algunos avances en la mejora de los marcos reglamentarios. A nivel regional, se ha avanzado en la convergencia regional hacia la aplicación de las normas de presentación de información financiera.

## CUADRO 1. ADAPTACIÓN DEL DC DURANTE EL BROTE DE LA PANDEMIA

Desde mediados de marzo de 2020, el Centro comenzó a prestar únicamente asistencia remota a la región CAPRD debido a las restricciones de viaje establecidas en respuesta a la pandemia de COVID-19. Se adoptaron medidas para adecuar las actividades del Centro a las nuevas circunstancias y seguir respondiendo a las necesidades de DC de los países miembros.

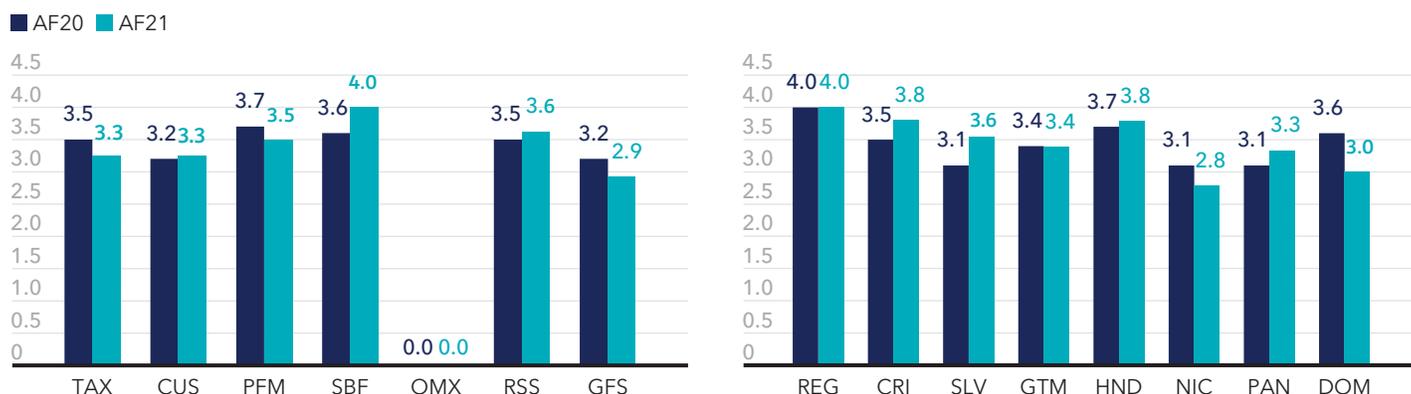
**Coordinación dentro del FMI y con autoridades nacionales y organismo regionales.** A principios del AF21, el Centro colaboró con los departamentos de DC del FMI, los equipos país, el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica (COSEFIN), el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSCSO) y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) para evaluar las prioridades y acciones que permitirían responder a los desafíos que presenta la pandemia. Los asesores residentes, en estrecha coordinación con los departamentos de DC, consultaron a las autoridades de los países sobre las nuevas necesidades derivadas de la pandemia. Los programas de trabajo por país se ajustaron para responder de manera más efectiva a estas necesidades. Pasaron varias semanas antes de que estos cambios comenzaran a implementarse.

**Asistencia de respuesta remota al COVID-19.** Para empezar a ayudar a los países miembros en sus respuestas a los diversos desafíos causados por el COVID-19, CAPTAC-DR y los departamentos de DC prepararon webinarios regionales de “respuesta inmediata” que abordaron algunas de las prioridades identificadas previamente. En consecuencia, se realizaron más de 50 actividades relacionadas con la pandemia de COVID-19 y la atención se centró en los planes de continuidad y recuperación del negocio, la gestión y mitigación de riesgos, la transparencia y la rendición de cuentas y la TI y la digitalización.

**Capacitación remota y misiones de asistencia técnica.** Las misiones de AT se volvieron más flexibles para adaptarse mejor a la disponibilidad y las capacidades de conectividad de los funcionarios. El número de misiones virtuales fue definitivamente menor que el previsto originalmente, y cada misión tardó más tiempo en adaptarse a las diferentes circunstancias y lograr su objetivo original. En general, los seminarios regionales (remotos) se llevaron a cabo de acuerdo con el plan de trabajo original.

### GRÁFICO 1. AVANCE ALCANZADO EN LOS HITOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2021

(Promedios ponderados de semanas-experto, a finales de abril de 2021)



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida, (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. AF21: mayo de 2020-abril de 2021.

Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

#### Estadísticas macroeconómicas.

Los países miembros continuaron mejorando las estadísticas del sector real y de las finanzas públicas y aumentaron la integración de las estadísticas en estas dos áreas. Los países también trabajaron para mejorar

la armonización de las estadísticas de las finanzas públicas, para que sean más comparables en toda la región. El objetivo sigue siendo mejorar la calidad de los datos macroeconómicos para la toma de decisiones pública y privada.

#### La asistencia del Centro ha sido objeto de importantes innovaciones.

Los primeros meses del segundo año de la Fase III fueron un período de adaptación, en el que se realizaron modificaciones al plan de trabajo para responder a las necesidades derivadas

**TABLA 1. AVANCE ALCANZADO EN LOS HITOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2021**

(A finales de abril de 2021)

Por área	Número de hitos	Totalmente cumplido (4)	Mayormente cumplido (3, <4)	Parcialmente cumplido (>1, <3)	No se cumplió (1)	Porcentaje total de hitos totalmente y mayormente cumplidos
<b>I. Por área</b>						
<b>Finanzas públicas</b>	<b>89</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>76</b>
Administración tributaria <sup>1</sup>	30	12	14	0	4	87
Administración aduanera	37	17	9	4	7	70
Gestión financiera pública	22	14	2	3	3	73
<b>Sector financiero</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
Supervisión y regulación financiera	21	21	0	0	0	100
Operaciones de banca central	--	--	--	--	--	--
<b>Estadísticas macroeconómicas</b>	<b>65</b>	<b>40</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>88</b>
Sector real	27	26	0	0	1	96
Finanzas públicas	38	14	17	5	2	82
<b>II. Por país</b>						
Proyectos regionales	36	32	2	2	0	94
Costa Rica	28	19	7	1	1	93
El Salvador	25	11	10	1	3	84
Guatemala	19	10	6	0	3	84
Honduras	20	13	5	2	0	90
Nicaragua	12	5	3	1	3	67
Panamá	20	7	6	3	4	65
República Dominicana	15	7	3	2	3	67
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>104</b>	<b>42</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>83</b>

Fuente: CAPTAC-DR

<sup>1</sup> Hubo dos proyectos activos de FAD sobre administración tributaria bajo el RMTF en Guatemala y Honduras en el AF21. Esto explicaría el menor número de hitos en esta área en comparación con el área de aduanas.

de la pandemia, y cambiar y adaptar la AT y la provisión de capacitación de presencial a remota (Recuadro 1). En consonancia con la Revisión de la Estrategia de DC del FMI en 2018, el Centro siguió trabajando en la mejora de la integración del trabajo de DC con vigilancia del FMI –incluso mediante la realización de reuniones informativas periódicas con los equipos país–, y la AT con capacitación. Esto, con el objetivo de hacer que tanto las actividades de DC como el trabajo en los países más **efectivo**, en beneficio de los países miembros. La colaboración con otros proveedores de DC permitió aprovechar sinergias y **atender las necesidades**.

El sistema de GBR sigue siendo el instrumento principal para monitorear el avance hacia el logro de los objetivos de DC. CAPTAC-DR inició la transición del sistema CD-Port al CDMAP, con el objetivo de fortalecer la gestión del DC e informar mejor el proceso de toma de decisiones, en torno a la planificación y el DC. CDMAP reorientará el DC a un modelo basado en resultados, en lugar del modelo basado en hitos que utiliza actualmente el Centro (ver Recuadro 2). El Centro atravesó una importante transición durante el último año, después del nombramiento de un nuevo

coordinador y la contratación de varios nuevos asesores residentes.

**A pesar de los desafíos causados por la pandemia del COVID-19, los esfuerzos de desarrollo de capacidades continuaron a un nivel comparable al de años anteriores.**

De acuerdo con la puntuación de GBR, el avance promedio ponderado de los hitos alcanzó una calificación de 3.5 sobre 4.0, similar a la de años anteriores. El resultado de los hitos se vio afectado por (i) un nivel bajo en la provisión de AT en el primer semestre del año debido al COVID-19 y (ii) la necesidad de identificar las

## CUADRO 2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Programa de Gestión y Administración del Desarrollo de Capacidades (CDMAP) pone en práctica la Estrategia de DC 2018, que se centra en (i) mejorar la eficacia en el DC, (ii) permitir que una mayor proporción de los recursos se dirija directamente a satisfacer las necesidades de los miembros, (iii) integrar las actividades de capacitación y vigilancia, y (iv) desarrollar enfoques de asistencia nacionales y regionales.

El Centro comenzó con la implementación de CDMAP, aunque se espera que funcione en su totalidad en el AF22. El CDMAP apoya una implementación más eficiente y transparente del Marco de Gobernanza del DC, al abordar los elementos clave de las operaciones de DC:

- **Gobernanza de la gestión basada en resultados (GBR).** En consonancia con la Revisión de la Estrategia de 2018, el marco de gobernanza de GBR describe cómo se deben recopilar y reportar los resultados del DC para informar sobre la estrategia e implementación. Las directrices son consistentes con las buenas prácticas actuales y CDMAP facilitará su puesta en práctica.
- **Diseño exhaustivo, cálculo de costos y asignación de la fuente de financiamiento.** El CDMAP tiene como objetivo ofrecer el panorama completo de las actividades de DC al poner en marcha procesos y sistemas de presupuestación, planificación y supervisión de resultados en los departamentos de DC del FMI, el Centro, las operaciones de campo y las fuentes de financiamiento. Una vez que se haya implementado completamente durante el AF22, CDMAP introducirá un desglose del presupuesto diferente al que se presenta actualmente en la Tabla 3.
- **Modelo integral de DC basado en resultados.** La realización de actividades se reorientará a un modelo de DC basado en los resultados, lo que se refiere a un objetivo concreto, medible a corto o mediano plazo y que se logra cuando las autoridades actúan de acuerdo con las recomendaciones de DC. Esto reemplazará el modelo basado en hitos que los RTACs han estado utilizando. En este contexto, el CDMAP simplificará los requisitos internos de presentación de informes y mejorará la reportería al Comité Directivo.
- **Captación y consolidación de la demanda.** El CDMAP abarca el ciclo de vida del proyecto, desde la captura y consolidación de la demanda del país hasta la ejecución y la presentación de informes sobre los resultados. También servirá para priorizar, planificar y ejecutar la integración de las operaciones de DC y vigilancia.
- **Priorización del DC a nivel regional y de país.** De conformidad con el Marco de Gobernanza de GBR, el CDMAP tiene como objetivo apoyar todo el espectro del desarrollo de capacidades: el logro de los objetivos de DC en un solo país y en varios países durante un período establecido a través de una serie de actividades de DC.

prioridades cambiantes de los países miembros como resultado de la pandemia. Sin embargo, los países miembros trabajaron en una mayor cantidad de hitos que en el AF20 (175 hitos, en comparación con 150 del año fiscal anterior). Aproximadamente, cuatro quintas partes de los hitos previstos se lograron **fundamentalmente** o en su totalidad (Tabla 1 y Apéndice I).

### Impacto de la pandemia de COVID-19 en la contratación.

Además de obligar al Centro a depender completamente del trabajo remoto para la prestación de asistencia en el DC durante todo el año fiscal, la pandemia dificultó **grandemente** la contratación de asesores residentes para cubrir los puestos vacantes y, en algunos casos, también la

contratación de expertos a corto plazo. Después de largos procesos, a principios de 2021, se contrató a nuevos expertos residentes para las áreas de operaciones de banca central, estadísticas del sector real y estadísticas de finanzas públicas<sup>1</sup>. Esto siguió a la contratación de una asesora residente en gestión de finanzas públicas a mediados del año 2020.

<sup>1</sup> Salvo en el caso del experto en operaciones de banca central, el personal de la sede del FMI ayudó a cubrir temporalmente las áreas de trabajo de estos asesores previo a su contratación.



**SECCIÓN II**

INFORME FINANCIERO

# INFORME FINANCIERO

**Financiamiento de la Fase III.** El Centro recibió **compromisos** de contribución por aproximadamente US\$33.1 millones, frente a un presupuesto de US\$40 millones para los cinco años de la Fase III (Tabla 2). Los **compromisos** aumentaron en aproximadamente US\$6.5 millones durante el AF21, luego de una nueva contribución (US\$4.8 millones) de la Unión Europea, la incorporación de Colombia como socio financiero del Centro (contribución de US\$0.25 millones para el primer año) y la contribución esperada del FMI a través del CCCDI, por un total de US\$0.6 millones para el AF22. Varios de los socios financieros y miembros han acordado transferir los fondos sobrantes de la Fase II a la Fase III, proporcionando US\$0.2 millones adicionales para el financiamiento de la Fase actual. Las autoridades de los países y el personal del FMI, incluido el Centro, continuarán trabajando con socios potenciales y existentes para buscar nuevas contribuciones que cubran la brecha de financiamiento, que ahora se estima en alrededor de US\$7 millones.

**Ejecución del programa de trabajo y presupuesto en el AF21.** El Centro comenzó este año fiscal con un presupuesto totalmente financiado, gracias a la contribución anticipada de los socios y países miembros

a principios de 2020 y a la baja ejecución del presupuesto del AF20. Sin embargo, la pandemia redujo drásticamente el nivel de actividad de DC durante el primer trimestre del AF21 debido a que los viajes se suspendieron completamente. La asistencia de DC del Centro comenzó a aumentar en el segundo trimestre y siguió ampliándose durante el resto del año fiscal, a medida que el Centro y las autoridades se adaptaron a la modalidad de trabajo virtual. En este contexto, la ejecución del plan de trabajo en términos de semanas-experto alcanzó el 80 por ciento para todo el año fiscal. Esto corresponde a más de 690 semanas-experto, lo que representa un aumento de más del 30 por ciento en comparación con el año fiscal anterior. La **subejecución** del programa de trabajo también refleja el hecho de que prácticamente no se realizó ninguna actividad de DC en el área de operaciones de banca central por la falta de un experto residente. Una parte de las actividades de DC que no pudieron realizarse debido a la pandemia se trasladarán al próximo año fiscal. La naturaleza virtual del trabajo redujo sustancialmente los gastos operativos y relacionados con los viajes. En este contexto, la ejecución presupuestaria **global** para

el año fue de 50 por ciento del monto aprobado de US\$8.5 millones (Tabla 3).

**Recursos del presupuesto en ejecución.** El AF21 fue el segundo año consecutivo en que se registró una **subejecución** del presupuesto. Una posición de liquidez muy ajustada durante la mayor parte del año y el brote de la pandemia de COVID-19 dejaron una cantidad considerable de recursos presupuestarios no utilizados en el AF20.<sup>2</sup> Eventualmente, estos recursos pueden ayudar a reducir la brecha de financiamiento para la Fase III aunque, como se discutirá en la Sección VI, el Centro ampliará su programa de trabajo y presupuesto durante el resto de la fase para responder a la demanda acumulada de DC en los últimos dos años fiscales, atender las nuevas necesidades de DC que han surgido en el contexto de la crisis del COVID-19 y avanzar en su agenda de temas emergentes.

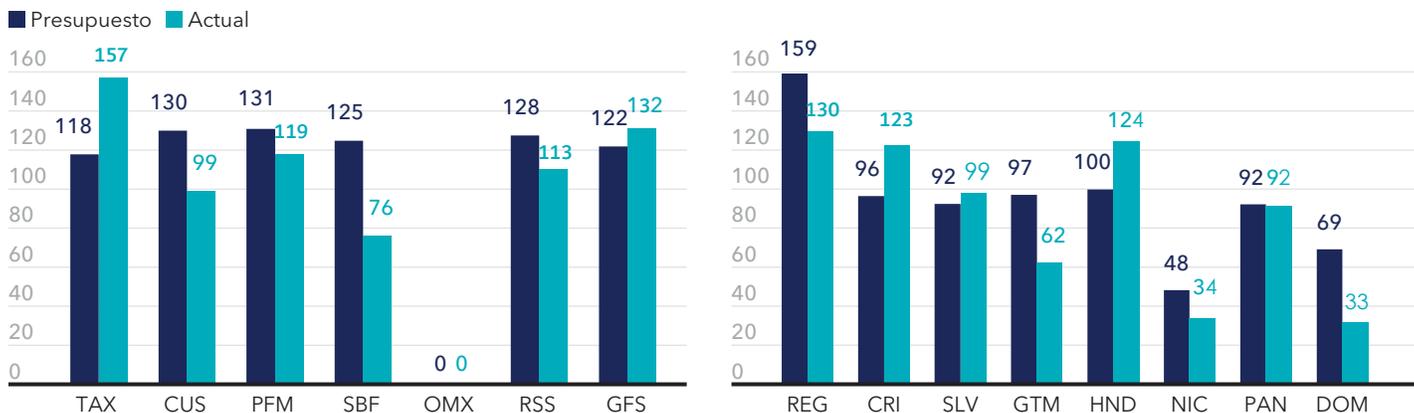
**Colaboración en especie.** Varios socios<sup>3</sup> continuaron proporcionando apoyo en especie al Centro por medio de la realización de cursos de capacitación, seminarios tradicionales y seminarios web. Los departamentos de DC del FMI también realizaron actividades incluidas en el programa de trabajo del AF21.

<sup>2</sup> La ejecución del presupuesto en el AF20 fue de aproximadamente 40 por ciento del presupuesto aprobado.

<sup>3</sup> Entre otros, se incluyó el Centro de Desarrollo de Capacidades China-FMI, el Instituto de Estudios Fiscales de España, la Organización Mundial de Aduanas a través del Programa de Facilitación del Comercio de la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suizo (SECO), la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y las administraciones aduaneras de México, Perú, España y Uruguay.

## GRÁFICO 2. RECURSOS ASIGNADOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2021

(En semanas-experto, a finales de abril de 2021)



Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

## TABLA 2. COMPROMISOS FINANCIEROS Y CONTRIBUCIONES PARA LA FASE III

(Estimado a finales de marzo de 2021)

	Acuerdos			Desembolsos	
	Moneda	Cantidad	Cantidad <sup>1</sup>	Recibidos	Futuros
			(En dólares de EE.UU.)	(En dólares de EE.UU.) <sup>2</sup>	
<b>Socios</b>			<b>22,739,802</b>	<b>12,387,334</b>	<b>10,529,338</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	2,500,000	2,500,000	1,500,000	1,000,000
Unión Europea	EUR	7,000,000	8,135,948	3,349,740	4,850,837
Luxemburgo	EUR	2,000,000	2,272,727	1,143,650	1,212,709
México	USD	5,000,000	5,000,000	3,000,000	2,000,000
Noruega	NOK	30,000,000	3,462,684	2,038,294	1,465,792
España	EUR	1,000,000	1,118,443	1,105,650	-
Colombia	USD	250,000	250,000	250,000	-
<b>Miembros</b>			<b>9,500,000</b>	<b>4,800,073</b>	<b>4,700,000</b>
Costa Rica	USD	1,500,000	1,500,000	900,000	600,000
Dominican Republic	USD	1,500,000	1,500,000	600,000	900,000
El Salvador	USD	1,500,000	1,500,000	600,000	900,000
Guatemala	USD	1,500,000	1,500,000	900,000	600,000
Honduras	USD	1,500,000	1,500,000	900,073	600,000
Nicaragua	USD	500,000	500,000	300,000	200,000
Panamá	USD	1,500,000	1,500,000	600,000	900,000
<b>Refinanciamiento de la Fase II<sup>3</sup></b>			<b>224,781</b>	<b>224,781</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>			<b>32,464,583</b>	<b>17,412,188</b>	<b>15,229,338</b>

Fuente: IMF Partners Connect (<https://www.imfconnect.org/content/imf/en/partners-connect/welcome.html>).

<sup>1</sup> Convertido al tipo de cambio vigente en la fecha de la firma de la carta de entendimiento.

<sup>2</sup> Convertido al tipo de cambio vigente en la fecha de recepción de la contribución.

<sup>3</sup> Comprende los fondos restantes de la Fase II, que podrían transferirse a la Fase III.

**TABLA 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL AÑO FISCAL 2021 Y PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022**

(En miles de dólares de EE.UU.)

Proyecto/Actividad	Presupuesto del Documento Programático Fase III	Presupuesto AF21			Presupuesto propuesto AF22	Indicativo AF23	Indicativo AF24
		Autorizado	Resultados estimados	Ejecución (porcentaje) <sup>1</sup>			
<b>Administración tributaria</b>	<b>5,046</b>	<b>1,008</b>	<b>515</b>	<b>51</b>	<b>884</b>	<b>1,060</b>	<b>1,102</b>
Asesores a largo plazo	2,036	395	164	42	394	440	462
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	2,042	422	274	65	321	390	407
Seminarios	467	91	0	0	55	112	113
Apoyo (backstopping) y gestión <sup>2</sup>	500	100	77	77	113	118	121
<b>Administración aduanera</b>	<b>5,046</b>	<b>972</b>	<b>434</b>	<b>45</b>	<b>1,048</b>	<b>1,207</b>	<b>1,255</b>
Asesores a largo plazo	2,036	395	152	39	394	432	454
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	2,042	386	227	59	453	544	568
Seminarios	467	91	0	0	83	110	111
Apoyo (backstopping) y gestión <sup>2</sup>	500	100	55	55	118	121	124
<b>Gestión financiera pública</b>	<b>5,335</b>	<b>1,135</b>	<b>602</b>	<b>53</b>	<b>1,163</b>	<b>1,365</b>	<b>1,420</b>
Asesores a largo plazo	1,888	367	253	69	364	397	413
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,944	428	265	62	500	607	668
Seminarios	887	218	22	10	193	250	222
Apoyo (backstopping) y gestión <sup>2</sup>	616	123	62	50	106	111	117
<b>Supervisión y regulación financiera<sup>3</sup></b>	<b>4,757</b>	<b>985</b>	<b>574</b>	<b>58</b>	<b>1,008</b>	<b>1,033</b>	<b>1,071</b>
Asesores a largo plazo	1,794	348	347	100	391	417	434
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,556	350	115	33	314	360	374
Seminarios	307	72	0	0	165	114	119
Apoyo (backstopping) y gestión <sup>2</sup>	578	112	91	81	138	141	143
<b>Operaciones de banca central</b>	<b>4,235</b>	<b>835</b>	<b>83</b>	<b>10</b>	<b>871</b>	<b>987</b>	<b>1,051</b>
Asesores a largo plazo	1,794	348	56	16	351	369	377
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,556	374	-	-	403	458	469
Seminarios	307	-	0	0	-	43	87
Apoyo (backstopping) y gestión <sup>2</sup>	578	112	28	25	116	117	118
<b>Estadísticas del sector real</b>	<b>5,095</b>	<b>1,047</b>	<b>464</b>	<b>44</b>	<b>983</b>	<b>1,021</b>	<b>995</b>
Asesores a largo plazo	1,758	341	20	6	329	384	369
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,800	442	207	47	257	312	301
Seminarios	837	128	30	23	193	114	119
Apoyo (backstopping) y gestión <sup>2</sup>	700	135	208	154	205	211	207
<b>Estadísticas de finanzas públicas</b>	<b>4,096</b>	<b>848</b>	<b>370</b>	<b>44</b>	<b>883</b>	<b>991</b>	<b>976</b>
Asesores a largo plazo	1,836	357	64	18	341	396	385
Asesores a corto plazo y misiones del Fondo	1,002	247	148	60	250	290	282
Seminarios	761	148	34	23	165	172	178
Apoyo (backstopping) y gestión <sup>2</sup>	497	96	124	129	127	133	131
<b>Capacitación del IDC</b>	<b>1,309</b>	<b>100</b>	<b>159</b>	<b>159</b>	<b>662</b>	<b>745</b>	<b>767</b>
Gastos administrativos <sup>4</sup>	1,660	265	208	78	578	303	319
Contingencia	800	160	-	-	202	218	224
Gestión de fondos fiduciarios	2,617	507	239	47	580	625	643
Subtotal	39,997	7,862	3,647	46	8,860	9,556	9,824
<b>Pagos en especie del FMI y del país receptor</b>	<b>3,400</b>	<b>680</b>	<b>656</b>	<b>96</b>	<b>705</b>	<b>734</b>	<b>763</b>
<b>Total general</b>	<b>43,397</b>	<b>8,542</b>	<b>4,303</b>	<b>50</b>	<b>9,565</b>	<b>10,290</b>	<b>10,587</b>

Fuente: Estimaciones del personal del FMI.

<sup>1</sup> En comparación con el presupuesto aprobado.

<sup>2</sup> Incluye los costos de apoyo, gestión de proyectos, servicios de idiomas, seguridad y costos de gobernanza bajo los departamentos de DC. <sup>3</sup> Incluye las misiones del Departamento Jurídico del FMI.

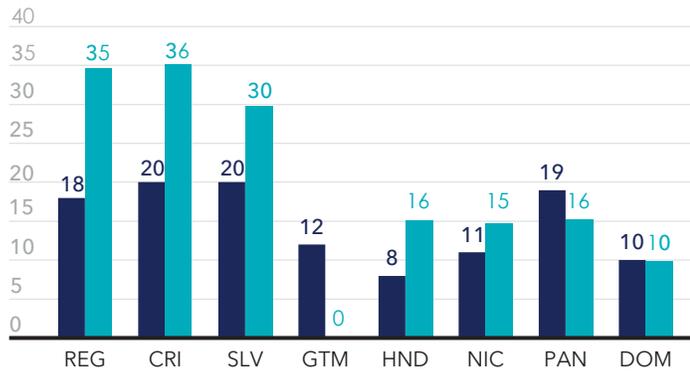
<sup>4</sup> Incluye la gestión de proyectos de FIN y DHO, así como los gastos operativos de la oficina local.

## FIGURA 1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ÁREA DURANTE EL AÑO FISCAL 2021

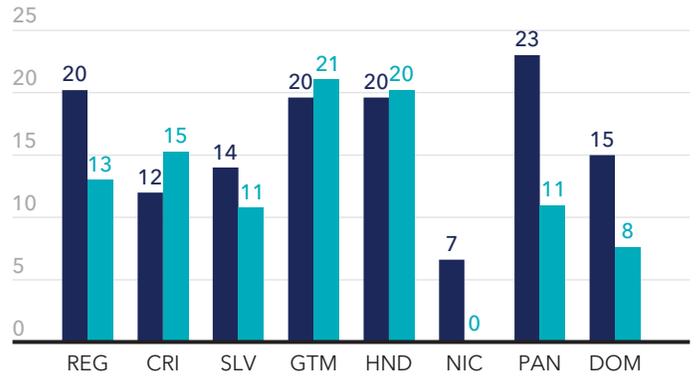
(En semanas-experto, a finales de abril de 2021)

■ Presupuesto ■ Actual

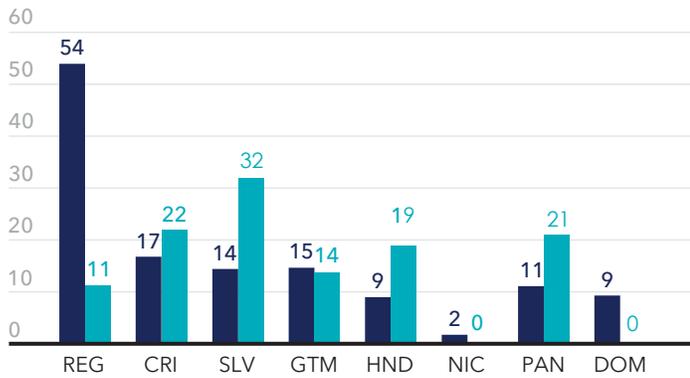
Administración tributaria



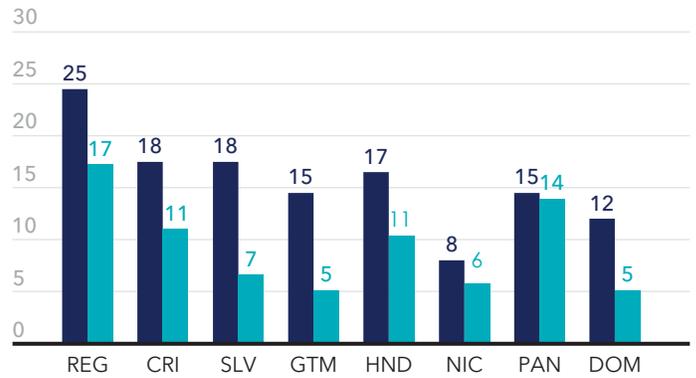
Administración aduanera



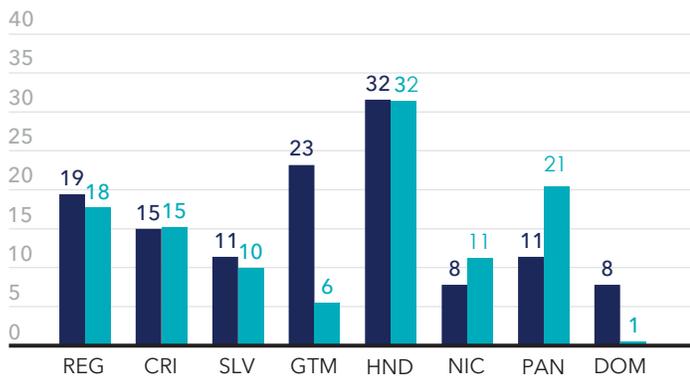
Gestión financiera pública



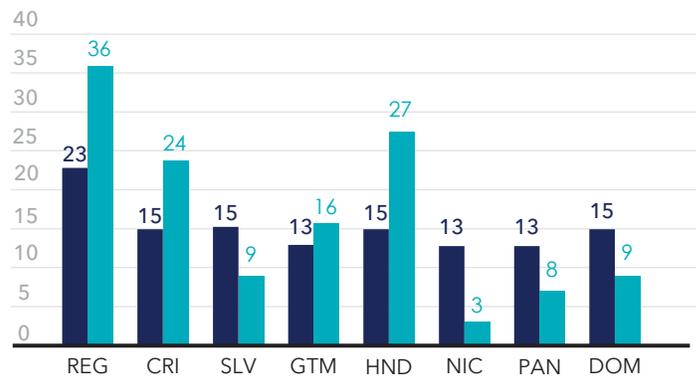
Supervisión y regulación financiera



Estadísticas del sector real



Estadísticas de finanzas públicas



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida y (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril de 2021. Es posible que los valores no sumen los totales debido a las aproximaciones.



**SECCIÓN III**

INFORME POR ÁREA  
DE OPERACIÓN

## ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Los países miembros han tratado de mantener la recaudación tributaria en el contexto de la crisis de COVID-19.**

Los esfuerzos se han centrado en la recuperación de la recaudación tributaria mediante el fortalecimiento de los servicios no presenciales y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las administraciones tributarias de la región han implementado mejoras respecto al apoyo a sus

servicios y las facilidades para el pago de impuestos. El escaso desarrollo de TI sigue siendo el principal obstáculo para el progreso. Las actividades de DC también son compatibles con la creación de capacidades para aumentar los ingresos a medida que la economía se recupera de la crisis del COVID-19. Los principales resultados obtenidos durante el año fiscal incluyen:

Programa de desarrollo directivo, Administración Tributaria y Aduanera. Foto de archivo.



- **Proyectos regionales.** El módulo virtual de la edición 2020 del Curso Avanzado para Gerentes se realizó con éxito, con la participación de altos funcionarios de las administraciones tributarias y aduaneras de la región. El curso tiene módulos tanto virtuales como presenciales, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de gestión de los participantes mediante el estudio de casos modelo y experiencias compartidas que reflejan buenas prácticas. El módulo presencial aún está pendiente, pues se aplazó debido a la pandemia.
- **Capacidad gerencial.** El Centro ha apoyado el desarrollo de planes estratégicos plurianuales en Costa Rica y la República Dominicana. Esto implica el diseño estratégico de TI como base para el desarrollo de la administración tributaria.

- **Gestión de riesgos.** La implementación de un sistema de cumplimiento tributario basado en riesgos sigue siendo una tarea pendiente en la región. El desarrollo de este sistema ha recibido apoyo en Honduras y Costa Rica, donde muestra grandes avances en la identificación, evaluación y priorización de riesgos; además, se elaboran planes para mejorar el cumplimiento. Se fortaleció el apoyo a El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá para la adopción de un sistema de cumplimiento tributario basado en la gestión de riesgos. Sin embargo, el proceso se ve limitado por la falta de información y una cultura de toma de decisiones basada en ella.
- **Funciones básicas.** Las evaluaciones de TADAT, en la mayoría de los países de la región, han dado lugar a

la priorización del fortalecimiento de los procesos tributarios básicos. En Honduras se inició la identificación de contribuyentes potenciales, mientras que en Honduras y Panamá se fortalece la mejora del proceso de control para la presentación oportuna de declaraciones de impuestos. Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana se han centrado en la mejora de las auditorías tributarias a través de procedimientos de auditoría y la mejora de la cobertura de los Grandes contribuyentes. Sin embargo, la implementación de la facturación electrónica debe tener un efecto en los países que han logrado aplicarla. Los avances en la implementación de la facturación electrónica son limitados o aún está pendiente en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

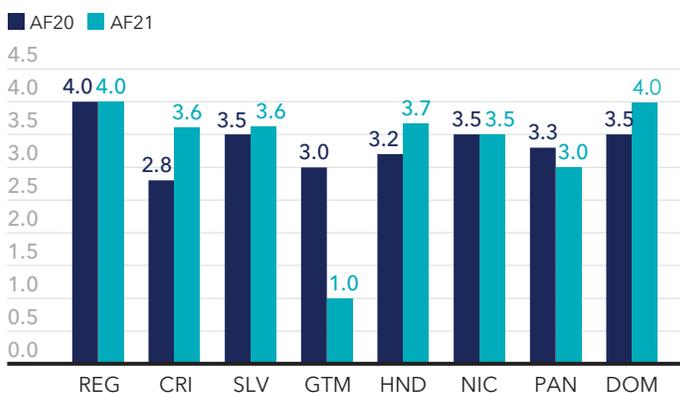


- Capacitación.** La realización de seminarios web ha ganado terreno importante en el contexto de la pandemia de COVID-19 para satisfacer las necesidades de capacitación de las administraciones tributarias. Estos eventos han incluido una amplia variedad de temas, como la continuidad de las operaciones, la planificación estratégica, la gestión de riesgos y la auditoría fiscal en un contexto de pandemia. Los seminarios normalmente involucran la participación de más de 100 funcionarios de los siete países de la región CAPRD y han contado con la participación de conferencistas expertos de fuera de este territorio. Los eventos intentan abordar las necesidades urgentes de DC que se presentan en la región y que a menudo son resultado de la pandemia.

**Hitos.** La región alcanzó en gran medida los hitos previstos (3.3 de 4), aunque registró una puntuación ligeramente inferior a la del año anterior (3.5 de 4). Las condiciones, a menudo desafiantes, creadas por COVID-19 dificultaron el logro de los hitos en comparación con el AF20. Los países se comprometieron a mantener las operaciones y recuperar

los ingresos para evitar una situación de crisis, y fue este compromiso el que guió el DC que el Centro proporcionó a los países miembros. El Centro brindó soporte técnico para mantener y recuperar el cumplimiento tributario a través de medidas a corto plazo, y también con medidas estructurales para la gestión de riesgos de cumplimiento y auditoría.

Hitos de administración tributaria



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida y (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril de 2021.

## ADMINISTRACIÓN ADUANERA

**Las administraciones aduaneras de la región están desempeñando un papel especial en el apoyo a los gobiernos para abordar el impacto negativo de la pandemia de COVID-19, mediante la adopción de medidas especiales.**

Estas medidas tienen el objetivo de acelerar el movimiento de suministros médicos, kits de pruebas de virus y otros productos necesarios para enfrentar la crisis. Este apoyo ha implicado trabajar las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para monitorear el cumplimiento de las aduanas y proteger al personal y a los operadores privados. CAPTAC-DR trabajó en estrecha colaboración con las autoridades por medio de herramientas remotas para establecer medidas que respondieran a la crisis y apoyarán la implementación del programa de trabajo para el AF21.

**De conformidad con los objetivos estratégicos del Documento Programático, en el AF21, los países continuaron fortaleciendo las funciones básicas y las habilidades de gestión de las administraciones aduaneras.** La labor de apoyo para lograr avances se basó en el acuerdo sobre facilitación del comercio de la OMC (WTOTFA), la estrategia regional de gestión

integral del riesgo de aduanas y una serie especial de notas elaboradas por el FMI para ayudar a los países miembros a responder a la pandemia de COVID-19. Además, el Centro ayudó a desarrollar capacidades en la región para el diseño de políticas de género y gobernanza, así como la aplicación de digitalización. Los resultados principales incluyeron:

- **Proyectos regionales.** El Diagnóstico regional sobre auditoría

posterior al despacho se entregó a las autoridades de la región. Esto puso de manifiesto las deficiencias en las capacidades institucionales para mejorar el cumplimiento de las aduanas y las necesidades de asistencia técnica, mediante la comparación con los instrumentos de la Organización Mundial de Aduanas y las buenas prácticas de los países de referencia fuera de la región. El Centro también inició un estudio regional sobre género

Taller de modernización de la administración aduanera de Guatemala. Imagen del archivo.



en las administraciones aduaneras, que se espera esté concluido a finales del AF22.

- **Procesos aduaneros.** Los países redujeron la brecha con los estándares de WTOTFA y mejoraron la transparencia en las aduanas, al tiempo que adaptaron **procesos** para abordar la crisis de COVID-19. Honduras y Panamá adoptaron un protocolo interinstitucional con la administración tributaria para mejorar la colaboración, en el que el registro de los operadores comerciales es

el primer acercamiento hacia la creación de un registro unificado de contribuyentes. En cuanto a la digitalización, Costa Rica implementó el primer sitio web de aduanas alineado con la WTOTFA (ver anexo 2), mientras que Guatemala definió una estrategia de digitalización para los procesos aduaneros. Guatemala también trabajó para mejorar los procesos de carga aérea y despacho aduanero, con el objetivo de fortalecer los controles y la

transparencia y reducir el tiempo de liberación de mercancías.

- **Gestión de riesgos.** Los países miembros mejoraron sus capacidades para mitigar el riesgo de fraude y contrabando y sus procesos de auditoría posterior al despacho, siguiendo los lineamientos de la estrategia regional integrada de gestión de riesgos en aduanas. Honduras fortaleció el comité institucional de gestión de riesgo y definió un programa de mejora del cumplimiento y un plan de acción



para fortalecer la auditoría posterior al despacho basado en la gestión de riesgos y enfocada en sectores económicos sensibles. La República Dominicana estableció su primera Estrategia Nacional para la Gestión Integral del Riesgo en línea con su nuevo plan estratégico y continuó con la implementación de medidas para mejorar el control de combustibles. El Salvador identificó los sectores más sensibles en el comercio internacional con base en técnicas de gestión de riesgos e inició la implementación de un nuevo proceso de auditoría posterior al despacho enfocado en los sectores identificados. Guatemala aprobó una estrategia y un plan de acción para reforzar los controles sobre los regímenes aduaneros especiales para evitar el abuso de los beneficios fiscales y creó una nueva dependencia de auditoría posterior al despacho enfocada en el comercio exterior, dedicada a mejorar el cumplimiento de las aduanas. Panamá definió un plan de acción para mejorar las capacidades de auditoría posterior al despacho aduanero.

• **Capacidad gerencial y gobernanza.** El Centro ayudó a las administraciones aduaneras a desarrollar habilidades gerenciales para elaborar planes de continuidad del negocio que permitieran enfrentar la crisis del COVID-19 y emprender iniciativas de modernización aduanera. Guatemala y Honduras desarrollaron un plan de continuidad de negocios para minimizar el impacto de la pandemia en la recaudación y la carga tributaria. La República Dominicana alineó las nuevas prioridades gubernamentales con el plan estratégico de aduanas y fortaleció su gobernanza para monitorear la ejecución de los proyectos de modernización.

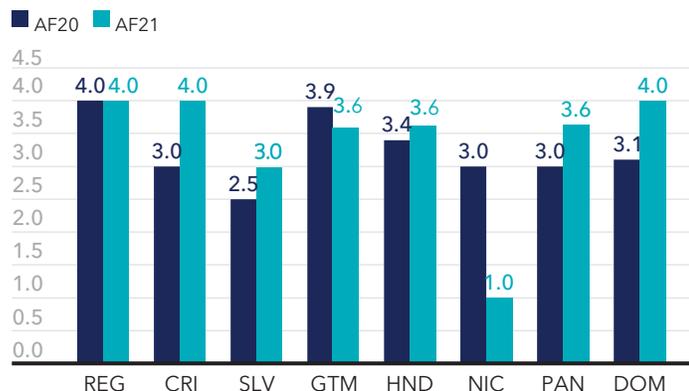
• **Capacitación.** La pandemia cambió la forma en que el Centro imparte capacitación, a la vez que se abren oportunidades para llevar a cabo nuevas actividades de capacitación. Los resultados han sido mejores de lo esperado en cuanto a la participación de los funcionarios de aduanas en los eventos de capacitación y la diversidad de los contenidos compartidos con los participantes. Además, se establecieron alianzas con otras partes interesadas que permitieron la prestación de asistencia para monitorear el cumplimiento a pesar de la pandemia. El Centro realizó las siguientes actividades de capacitación:

- Como se señaló anteriormente, por segundo año consecutivo, se llevó a cabo un curso para el desarrollo de habilidades gerenciales, con amplia participación de los gerentes de la región CAPRD, Bolivia, Colombia y Perú, y la colaboración de los socios.<sup>4</sup> De la misma manera, la primera fase de este programa se realizó de forma remota. Se espera que la segunda fase se complete en el AF22, una vez que las condiciones para viajar y la situación de la salud pública lo permitan.

- El Centro organizó una serie de seis seminarios web centrados en las herramientas existentes para la gestión de riesgos y la auditoría posterior al despacho de aduanas. Estos eventos abordaron temas estratégicos, permitiendo a las administraciones aduaneras alinear enfoques y permitiendo a los participantes intercambiar experiencias prácticas y operativas. El formato virtual permitió aumentar la participación, llegando en algunos eventos hasta contar con 230 funcionarios. Los participantes provenían tanto de nivel gerencial como operativo y de 13 países de la región latinoamericana.
- Se impartieron capacitaciones personalizadas sobre las mejores prácticas en auditoría posterior al despacho a funcionarios de Honduras, El Salvador y Panamá.

**Hitos.** A pesar de la interrupción temporal de la asistencia de DC al inicio del año fiscal debido a la pandemia y los desafíos planteados por los métodos de asistencia remota, los países lograron en gran medida los hitos establecidos para el AF21, alcanzando una puntuación de 3.3 de 4.0, en comparación con 3.2 el año pasado. Nicaragua no solicitó asistencia técnica al Centro.

Hitos de administración aduanera



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida y (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril de 2021.

<sup>4</sup> Entre ellos se incluyen el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a través del Programa de Facilitación del Comercio de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza (SECO), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED).

# GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

**La región siguió avanzando en la mejora de sus sistemas de gestión de finanzas públicas (PFM) en las difíciles circunstancias creadas por la pandemia.** Al mismo tiempo, los países miembros recibieron asistencia del Centro para abordar las nuevas necesidades de la gestión de finanzas públicas derivadas del COVID-19.

- **Gestión de tesorería.** La pandemia puso a prueba la flexibilidad y capacidad de respuesta de las tesorerías para atender las demandas de la emergencia sanitaria y mantener la continuidad en las operaciones financieras del gobierno. El Centro apoyó la implementación del pago electrónico para las compras institucionales en Guatemala, lo que permitirá registros contables oportunos y la reducción del fondo de caja fuera de la cuenta única de tesorería (CUT). Panamá continuó fortaleciendo la concentración de fondos en la CUT y la estructura organizativa de la Tesorería Nacional para que se convierta en el órgano rector del subsistema de tesorería. En Costa Rica, el Centro está apoyando la ampliación de la cobertura de la CUT, que es clave para fortalecer la eficiencia de la gestión de tesorería, la administración de activos líquidos y para aumentar la transparencia fiscal.

- **Riesgos fiscales y transparencia.** Los países continuaron esforzándose por fomentar la transparencia fiscal mediante registros contables y la publicación de información sobre los riesgos fiscales. El Centro también continuó apoyando la capacidad para identificar, analizar y gestionar los riesgos fiscales. Costa Rica y El Salvador avanzaron en la implementación de las NICSP, que proporcionarán datos de mayor calidad para el seguimiento y análisis fiscal. El rápido desembolso de grandes volúmenes de asistencia financiera por parte de instituciones internacionales aumentó la necesidad de reforzar la transparencia fiscal, la calidad de los datos de los portales de transparencia y el control de los gastos de COVID-19. En este contexto, se preparó un diagnóstico de los controles de gastos de COVID-19 para El Salvador. El Centro también brindó asistencia **sobre** la clasificación de los gastos de COVID-19 y otros gastos excepcionales para atender emergencias causadas por desastres naturales en la etapa de ejecución presupuestaria. Además, se brindó asistencia para mejorar los controles internos en la ejecución presupuestaria, incluidas auditorías, regulaciones de control

e instrumentos reglamentarios para las compras públicas de emergencia. Honduras implementó las recomendaciones de los expertos de FAD y CAPTAC-DR, logrando incorporar claramente la información sobre los gastos de COVID-19 en el portal de transparencia, además de los gastos de emergencia para responder a los huracanes Eta e Iota. Esta información se generará a partir de 2021, con base en el sistema de ejecución presupuestaria. Esto constituye un avance importante que permite una ejecución presupuestaria más transparente y un mejor seguimiento del gasto, promoviendo la rendición de cuentas.

- Presupuestación:** El Centro realizó distintas actividades de DC en esta área. El Centro apoyó a Costa Rica en la organización de una unidad macrofiscal, así como en el inicio del desarrollo de un marco fiscal de mediano plazo. Guatemala avanza en la optimización del modelo de programación financiera y mejoró el modelo de previsión de las variables macroeconómicas. Asimismo, se formalizó la metodología de los modelos para que se institucionalicen como herramientas

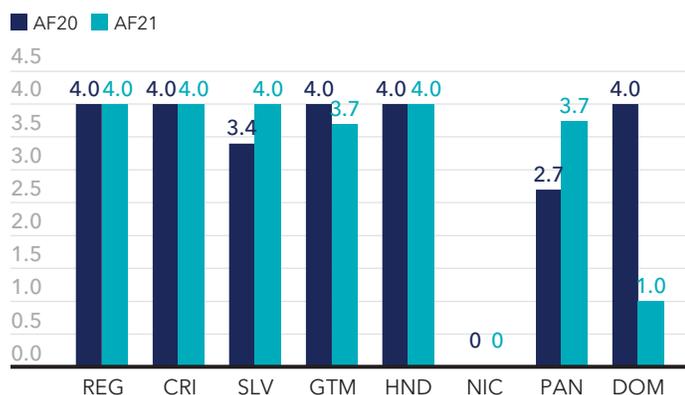
para las proyecciones del marco fiscal a mediano plazo. En Honduras, la asistencia se reorientó hacia el seguimiento y control presupuestario dada la magnitud de los recursos que se ejecutaron fuera del presupuesto general. Por último, Panamá realizó una evaluación de las causas de los atrasos en los pagos y la ausencia de registros de algunos pagos pendientes.

- Capacitación:** Con el apoyo del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI, se organizaron varios seminarios web para responder a las nuevas necesidades de la pandemia

de COVID-19. Estas se centraron en fomentar la transparencia de los gastos por el COVID-19, la preparación del presupuesto durante la pandemia y la transparencia en la contratación y el control de los gastos causados por el COVID-19. Se contó con bastante participación en estos eventos cortos y se incluyó a participantes fuera del área CAPRD.

**Hitos:** A pesar de la pandemia, el avance de los hitos alcanzados en el período alcanzó 3.5 de 4, un nivel ligeramente inferior a los 3.7 del año fiscal anterior. Nicaragua no solicitó asistencia al Centro.

Hitos de la gestión financiera pública



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida y (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril de 2021.

Participantes en taller regional sobre la gestión de tesorería. Foto de archivo.



# SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

**El Centro asistió a las autoridades del sector financiero para hacer frente al COVID-19.** Desde el inicio de la pandemia, el Centro mantuvo un estrecho y continuo contacto virtual con los supervisores y reguladores bancarios, para ayudarlos a diseñar y gestionar sus respuestas a la crisis.

**Los países lograron nuevos avances en el fortalecimiento de la supervisión y la regulación financiera.** A pesar de la interrupción de las actividades debido al brote de COVID-19, se avanzó en el logro de hitos en la supervisión basada en riesgos y la regulación prudencial. La mayoría de los países mejoraron las capacidades de supervisión mediante la asistencia técnica virtual y la capacitación. Los resultados principales incluyeron:

- **Proyectos regionales.** El Consejo Regional de Superintendentes de Bancos (CCSBSO) evaluó las medidas contables tomadas por

sus miembros para enfrentar la pandemia de COVID-19. Como parte de la convergencia regional hacia la aplicación de las normas de presentación de información financiera, se elaboraron directrices comunes sobre la implementación del modelo de pérdidas crediticias esperadas (NIIF 9).

- **Marco regulatorio.** En casi todos los países se suspendió una buena parte de la agenda legislativa debido a que los recursos disponibles se asignaron a la respuesta a la pandemia. Sin embargo, Costa Rica revisó un borrador de su reglamento de provisiones por riesgo de crédito para considerar los efectos de COVID-19 y comenzó a trabajar en los reglamentos aplicables a los grupos financieros. El Salvador inició la transición a nuevos estándares contables, basados en las NIIF.
- **Principios de Basilea.** La agenda de Basilea también quedó en suspenso

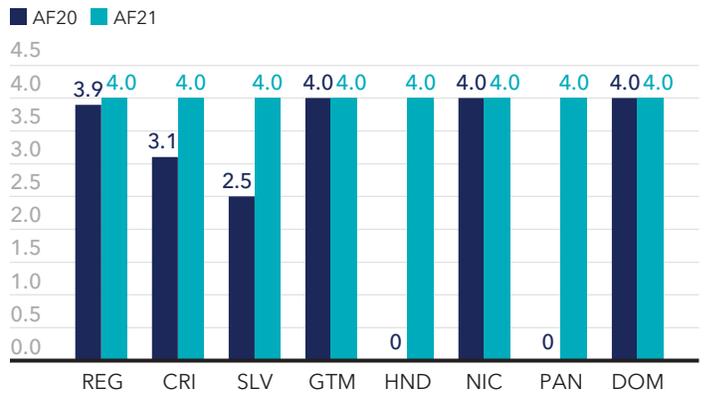
debido a la pandemia. Dicho esto, los supervisores bancarios de Panamá revisaron y modificaron la hoja de ruta para la implementación de los principios de Basilea.

- **Supervisión.** Aunque la respuesta a la pandemia fue la máxima prioridad, los países desarrollaron y actualizaron herramientas y procedimientos para supervisar los riesgos financieros, que incluyen riesgos de crédito (República Dominicana, Honduras, Nicaragua), riesgos de liquidez (Costa Rica) y ciber riesgos / riesgos de TI (Guatemala). Algunos países continuaron desarrollando capacidades en materia de supervisión de grupos financieros (Costa Rica). El Salvador desarrolló capacidades contables clave sobre las NIIF entre reguladores y supervisores.
- **Capacitación.** En estrecha colaboración con otros

departamentos del FMI (por ejemplo, MCM e ICD), el Centro organizó tres seminarios regionales sobre: (i) la respuesta de regulación y supervisión bancaria al impacto de COVID-19, (ii) las políticas del sector financiero, e (iii) inclusión financiera.

**Hitos.** El promedio ponderado del avance en los hitos alcanzó de 4.0 de 4.0, por encima del año fiscal anterior (3.6 de 4).

### Hitos de supervisión y regulación financiera



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida y (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril de 2021.



# ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

**En general, los países continuaron modernizando las estadísticas del sector real según lo previsto.**

La mayoría de los países están actualizando el año base de las cuentas nacionales siguiendo las principales recomendaciones del *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN 2008)*. También se están actualizando la base, las canastas y las ponderaciones

de los índices de precios para mejorar la medición de la inflación y las estimaciones de las cuentas nacionales en términos reales. En vista del impacto de la pandemia de COVID-19, se dio prioridad a la prestación de asistencia técnica (AT) con respecto a la actualización del año base de las cuentas nacionales y la actualización de los índices de precios, así como la

Participantes en el seminario regional de cambio de año base. Foto de archivo.



capacitación sobre la continuidad de negocios de las estadísticas del sector real. Además, el Centro prosiguió sus esfuerzos hacia la realización de actividades de AT sobre estadísticas de empleo por género. La asistencia en materia de recursos naturales y algunos cursos y seminarios de capacitación se interrumpieron en el AF21 debido a la pandemia de COVID-19.

- **Proyectos regionales.** El Centro trabajó en la armonización de las estadísticas de cuentas nacionales y finanzas públicas en la región y ayudó a los grupos de trabajo regionales sobre estadísticas macroeconómicas, bajo la supervisión de SECMCA, a afrontar y comparar la cobertura, sectorización y clasificación de las cuentas del sector público en las estadísticas

antes mencionadas para detectar similitudes y diferencias para armonizarlas.

- **Año base.** La mayoría de los países lograron algunos avances en la actualización del año base de sus cuentas nacionales. En enero de 2021, Costa Rica difundió su nueva serie de cuentas nacionales con 2017 como año de referencia (ver anexo 3). Honduras avanzó en la compilación de las series del PIB mediante los enfoques de producción y gasto para el año base 2016. Nicaragua y El Salvador iniciaron la compilación de la matriz de empleo y el empleo por sexo para sus nuevos años base: 2019 para Nicaragua y 2022 para El Salvador. Panamá retrasó el proyecto de actualización del año

base a 2021 debido a la pandemia de COVID-19 y las limitaciones de recursos presupuestarios; sin embargo, avanzó en la compilación de la hoja de balance de alimentos (FBS, por sus siglas en inglés), el cuadro de oferta y utilización (SUT, por sus siglas en inglés) y las estimaciones de electricidad y minería para el nuevo año base 2018. Guatemala difundió la nueva serie con 2013 como año de referencia y sus respectivos metadatos en diciembre de 2019.

- **Sectores institucionales.** Costa Rica completó la compilación de la secuencia de cuentas por sectores institucionales para el nuevo año de referencia 2017. Honduras avanzó en la compilación de la secuencia de cuentas por sector institucional

Participantes en seminario regional del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Foto de archivo.



para el año de referencia 2016 y las estadísticas de la balanza de pagos (BOP, por sus siglas en inglés) y la posición de inversión internacional (PII), de acuerdo con las recomendaciones de la sexta edición del Manual de la BOP (BOPM6). Nicaragua avanzó en la compilación de la secuencia de cuentas para el gobierno general.

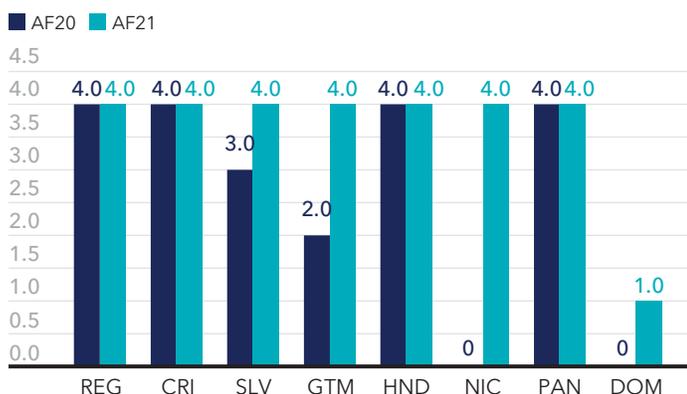
- Índices de precios.** Nicaragua, Honduras y Panamá lograron algunos avances en la actualización del índice de precios al productor (IPP). Panamá avanzó en la actualización del año base del índice de precios al consumidor (IPC) y los índices de precios de exportación e importación (XMPI, por sus siglas en inglés). Nicaragua está actualizando su IPC y la República Dominicana cambió el año base de su IPC con la asistencia de CEPAL.
- Capacitación.** El Centro llevó a cabo seminarios web a nivel regional sobre la armonización de las cuentas nacionales y estadísticas de finanzas públicas, el crecimiento inclusivo

y la continuidad de negocios para las cuentas nacionales y los índices de precios al consumidor (IPC) debido a los efectos de la pandemia de COVID-19. Guatemala recibió capacitación personalizada sobre técnicas de muestreo aplicadas y para registrar el impacto de la pandemia de COVID-19 en sus cuentas nacionales. El Salvador recibió capacitación personalizada sobre cuentas sectoriales y flujo de fondos y sobre cuentas nacionales trimestrales. Panamá recibió

capacitación personalizada sobre el FBS y el SUT, así como los índices de precios.

**Hitos.** La región obtuvo una puntuación de 3.6 sobre 4.0 (3.5 en el último año fiscal). Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá cumplieron plenamente los hitos previstos. La República Dominicana no solicitó asistencia al Centro, únicamente requirió capacitación.

Hitos de estadísticas del sector real



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida y (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto, estimados a finales de 2021.

# ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

**El progreso de los países en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas y la deuda pública se vio retrasado por la pandemia, pero el proyecto regional apoyó mejoras razonables.** Los países tuvieron que adaptar los proyectos bilaterales para registrar las intervenciones gubernamentales

relacionadas con el COVID-19 en las estadísticas fiscales y de deuda, en consonancia con las necesidades de transparencia y gobernanza (ver anexo 1). Los desafíos que la emergencia mundial impuso sobre la política fiscal pusieron en relieve los indicadores fiscales y de deuda, lo que aumentó la necesidad de mejorar las estadísticas

Participantes en el seminario regional sobre el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014. Foto de archivo.



de finanzas y deuda pública en la región, exigiendo su plena integración con la toma de decisiones y la formulación de políticas. Para algunos países, como Costa Rica y El Salvador, la integración de las estadísticas fiscales y la formulación de políticas fue un factor clave, mientras que para otros la creciente demanda de mejores datos financieros del gobierno apoyó un progreso justo, generando iniciativas para la presentación de informes analíticos, como el que presentó Guatemala para el gobierno central consolidado, siguiendo las normas internacionales más actualizadas. Los avances en las estadísticas de deuda del sector público fueron moderados en cuanto a la extensión de cobertura, la adopción del valor nominal y la alineación de los criterios de residencia con las mejores prácticas, aunque el trabajo regional apoyó iniciativas en algunos de los países. Los resultados principales logrados con el apoyo del Centro incluyeron:

- **Proyectos regionales.** En consonancia con la estrategia para la armonización regional de las estadísticas del sector público que COSEFIN y CMCA aprobaron en noviembre de 2018, la región (excepto Nicaragua) continuó actualizando el conjunto de estadísticas armonizadas en el sitio web de CMCA, de acuerdo con los estándares del FMI (MEFP, 2014), que comprende estadísticas mensuales, trimestrales y anuales del gobierno central y de deuda. Guatemala y Honduras han hecho importantes extensiones de cobertura sobre los datos publicados. Nicaragua, que se espera se sume a la publicación regional en 2020, aún no se ha unido a otros países en este importante esfuerzo. Un grupo de trabajo comenzó a preparar el primer informe regional, centrado en la integración del análisis fiscal y macroeconómico. Se espera que este informe se presente a CMCA y COSEFIN al final del año fiscal (abril).

- En lo que respecta a las estadísticas de deuda, el proyecto regional logró importantes avances al realizar un seminario conjunto con UNCTAD, que genera el sistema SIGADE, que es el Sistema de Gestión y Análisis Financiero de Deuda (DFMAS) utilizados en los siete países. Este esfuerzo conjunto apoyó ejercicios internos en Honduras, El Salvador, la República Dominicana, Costa Rica y Guatemala y se espera que conduzca a la mejora de los datos sobre la deuda en el próximo año fiscal.

- **Estadísticas de finanzas públicas** Después de los avances en el desarrollo de capacidades durante 2018-2020, los países lograron importantes avances en las estadísticas de finanzas públicas, de conformidad con los mejores estándares:

- **Diseminación.** Los siete países difundieron datos anuales al *Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas*. Seis países presentaron datos de 2019 a fines de 2020 y uno presentó datos de 2018. Guatemala ha logrado avances significativos en la publicación de datos fiscales mensuales del gobierno central, de acuerdo con las normas internacionales más actualizadas. Junto con la República Dominicana y Honduras, Guatemala publica regularmente estadísticas de finanzas públicas basadas en el MEFP 2014, mientras que otros países continúan difundiendo archivos fiscales basados en presentaciones nacionales en sus sitios web. La República Dominicana y Guatemala fueron los primeros en la región en ampliar su publicación MEFP 2014 al gobierno general; el primero de forma trimestral y el segundo de forma anual. Se espera la publicación de los datos fiscales del gobierno general

en Guatemala y la República Dominicana a finales del primer semestre de 2021.

- **Clasificación funcional.** Honduras está finalizando el trabajo para compilar el gasto anual utilizando la clasificación funcional, uniéndose a otros seis países. Esta clasificación permite, entre otras cosas, el uso de indicadores como el gasto social y los desembolsos en protección ambiental por parte del gobierno central.

- **Reportes analíticos.** Con el apoyo del Centro y del Departamento de Estadística del FMI, los países continuaron integrando sus datos fiscales con sus marcos macrofiscales. Además de las mejoras de años anteriores, como la publicación de un apéndice sobre la ley presupuestaria para introducir conceptos de EFP con fines analíticos, Guatemala ha sido el primer país en la región en publicar un informe analítico trimestral utilizando datos fiscales del gobierno central con una presentación del MEFP 2014. La República Dominicana haciendo uso de las estadísticas de finanzas públicas (EFP) en reportes internos, tanto en el banco central como en el ministerio de finanzas y relacionando los reportes con la evaluación macrofiscal a mediano plazo. En 2020, El Salvador continuó publicando un reporte sobre las cuatro empresas públicas más importantes, utilizando algunos indicadores de EFP para monitorear los requerimientos de la ley de responsabilidad fiscal. Honduras sigue trabajando en la adaptación de algunos de sus indicadores de la ley de responsabilidad fiscal a los conceptos más actualizados.

- **Estadísticas de deuda.** Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y la República Dominicana

avanzaron en ejercicios de prueba para estimar y compilar los pagos de intereses devengados y el valor nominal de la deuda, de acuerdo con los estándares internacionales. La expansión de la cobertura institucional de la deuda sigue limitada para toda la región, con ejercicios de prueba específicos realizados por Costa Rica y Guatemala. El Salvador y Honduras siguieron avanzando en la conciliación de los datos de deuda recopilados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central. El Centro y el Departamento de Estadística del FMI impartieron un taller virtual sobre datos de deuda del sector público a países elegibles al Proyecto de Datos para Decisiones (D4D) (Nicaragua, Honduras y El Salvador) para impulsar la implementación de mejoras en las estadísticas de deuda.

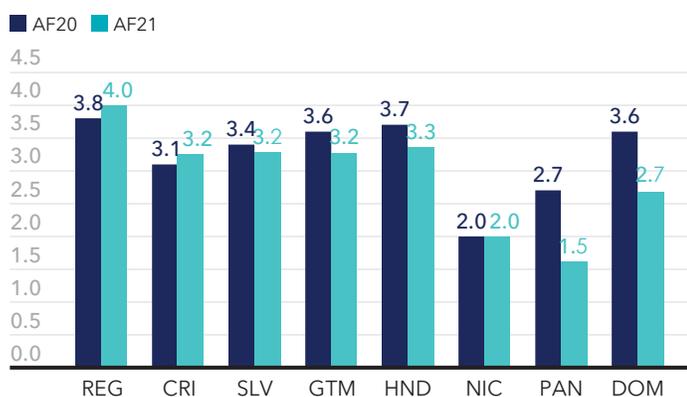
- **Capacitación.** El Centro realizó webinarios y seminarios regionales sobre: (i) el registro de las intervenciones gubernamentales para el COVID-19 en las estadísticas fiscales y de deuda; (ii) la compilación de datos mejorados y

coherentes sobre la deuda fiscal y del sector público; (iii) la utilización y presentación de informes de EFP para la política macroeconómica y la adopción de decisiones; (iv) la armonización de la cobertura institucional de las finanzas públicas y las cuentas nacionales, y (v) la experiencia internacional en la integración de las normas internacionales aplicadas al sector público (NICS)P y EFP. El Centro también ha organizado talleres virtuales para evaluar el progreso del plan de trabajo regional de EFP. En cuanto a la deuda pública, el Centro

realizó un seminario conjunto con la UNCTAD sobre las mejores prácticas y la experiencia internacional en la recopilación de datos sobre la deuda del sector público. CAPTAC-DR también impartió una extensa capacitación práctica y personalizada sobre estadísticas fiscales y de deuda para Guatemala, la República Dominicana y Honduras.

**Hitos.** El avance en los hitos fue regular, con una puntuación de 2.9 sobre 4.0, por debajo de la puntuación del año pasado de 3.2.

Hitos de las estadísticas de finanzas públicas



Escala: (0) cancelado, (1) sin cumplir, (2) cumplimiento parcial, (3) cumplimiento en gran medida y (4) total cumplimiento. Reg: Proyectos regionales. Promedio ponderado de semanas-experto; estimado a finales de abril de 2021.



**SECCIÓN IV**

CAPACITACIÓN

# CAPACITACIÓN

El Centro logró grandes avances en la adaptación de las actividades de capacitación a la modalidad remota, al tiempo que integró aún más la capacitación con la asistencia técnica (AT) de acuerdo con las prioridades de los países miembros. CAPTAC-DR ejerció su estrategia de utilizar la capacitación para diseminar estratégicamente las mejores prácticas y experiencias internacionales, mientras empleó capacitaciones regionales y **adaptadas a las necesidades nacionales** para facilitar la adopción de las recomendaciones de AT. Continuó trabajando para aumentar la coordinación entre las áreas de trabajo para que la capacitación sea más eficaz, incluyendo el tratamiento de la pandemia. Esta integración fue particularmente notable entre las áreas de administración tributaria y aduanera; gestión de finanzas públicas y estadísticas de finanzas

públicas (EFP), y estadísticas del sector real y EFP. Los aspectos principales son las siguientes:

- **Análisis de políticas.** El Centro llevó a cabo seminarios y webinarios regionales en respuesta al COVID-19 (por ej., continuidad del negocio, respuesta a emergencias, planificación estratégica) y relacionados con temas transversales (herramientas disponibles para mejorar la auditoría posterior al despacho y la gestión de riesgos, deudas de seguridad social, transparencia fiscal y rendición de cuentas, sostenibilidad de los sistemas de pensión gubernamentales) (Tabla 4). ICD impartió cursos sobre políticas del sector financiero, inclusión financiera, sostenibilidad de la deuda y

crecimiento inclusivo. Los seminarios combinaron la teoría con el estudio de experiencias internacionales, identificando las mejores prácticas y la capacitación práctica.

- **Programas.** El programa para el desarrollo de habilidades gerenciales en materia de administración tributaria y aduanera lanzó una nueva edición, completando solo su módulo virtual debido a la pandemia (ver secciones sobre la administración tributaria y aduanera en la Sección III). Se llevó a cabo un seminario sobre la alineación de las normas contables y de las estadísticas públicas. También se impartieron capacitaciones sobre la armonización de las estadísticas públicas y cuentas nacionales. Al igual que en años anteriores, estos programas se

## GRÁFICO 3. PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES AF21

(Estimado a finales de abril de 2020)



Source: CAPTAC-DR staff.

planificaron para facilitar la adopción de recomendaciones y el avance en los hitos.

- Webinarios.** Poco después del brote de la pandemia de COVID-19, el Centro comenzó a implementar una nueva modalidad de capacitación a través de seminarios virtuales cortos (normalmente de 2 horas), principalmente sobre temas de actualidad de interés para las autoridades. Muchos de estos eventos estaban relacionados con el COVID-19 y se utilizaron en la identificación de buenas prácticas para responder a los diferentes desafíos planteados por la pandemia, en diferentes áreas de política. Posteriormente se incorporaron en el plan de trabajo para el AF21 (Tabla 5). En coordinación con la división de balanza de pagos del Departamento de Estadística, se realizaron dos webinarios para conocer los desafíos

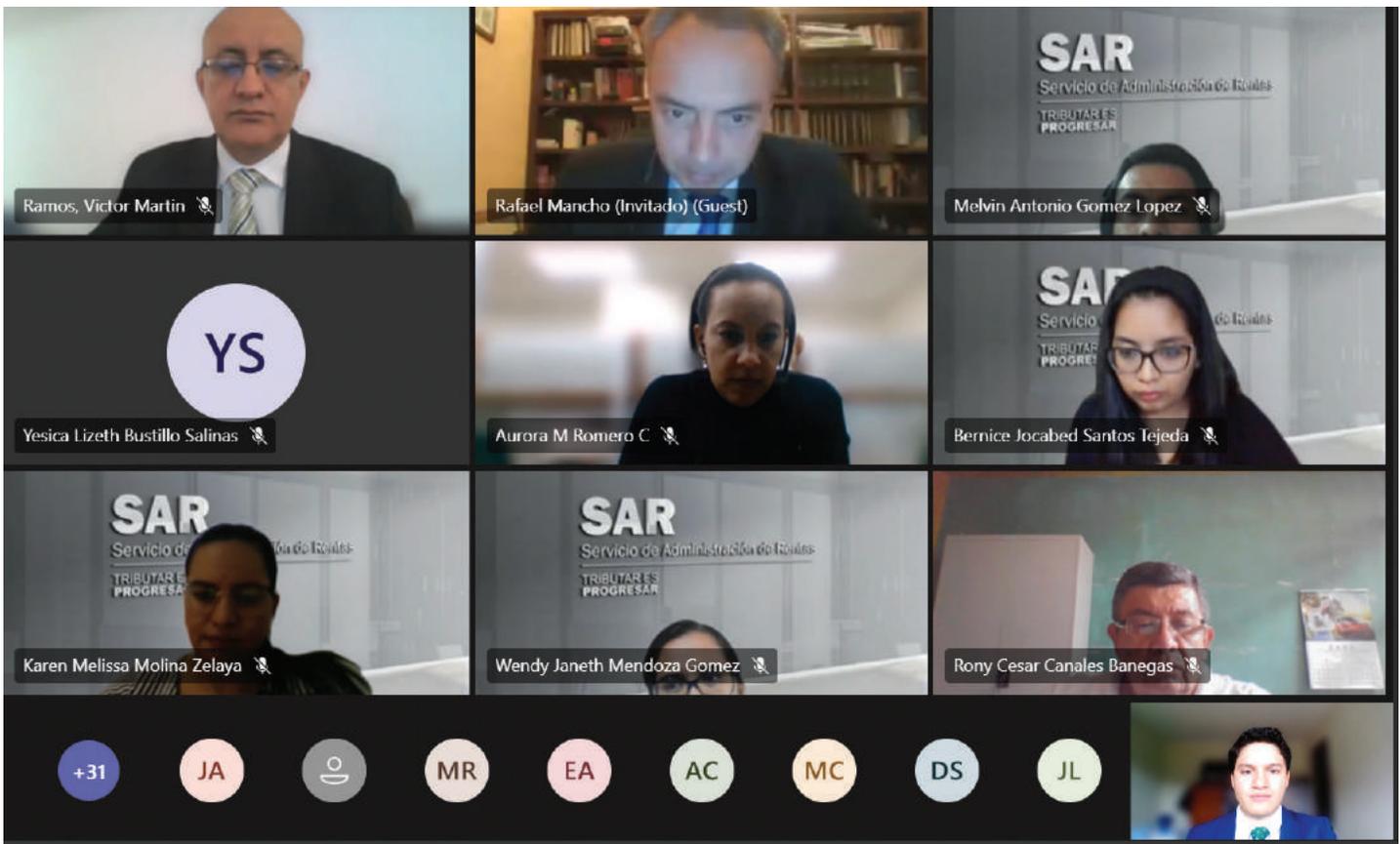
durante la emergencia de salud para la compilación de la balanza de pagos 2020 y el PII para buscar la necesidad de una posible AT o capacitación (remota) del FMI. Estos webinarios ayudaron a promover la cooperación y el intercambio de ideas entre los participantes de la región CAPDR.

- Capacitación adaptada.** El Centro continuó con la práctica de diseñar capacitaciones adaptadas para abordar las necesidades específicas de los países miembros (Tabla 6). Se mantuvo el objetivo principal de mejorar la implementación del asesoramiento de AT y afianzar el aumento de capacidades.

**Realización.** El Centro realizó 14 eventos regionales y 24 bilaterales de capacitación remota, con la participación de 1,743 funcionarios. Estos eventos contaron con una

participación equilibrada en género y obtuvieron una puntuación general de 4.7 de 5 (ver Gráfico 3 y Tablas 4 y 6). Estuvieron acompañados de webinarios (23 en total), que inicialmente se centraron en abordar las nuevas necesidades derivadas de la pandemia y cuyo contenido se amplió posteriormente para abordar otras necesidades de capacitación. Estos eventos se han caracterizado por el intercambio de experiencias y la identificación de las mejores prácticas. En particular, los webinarios registraron un alto nivel de asistencia y en ocasiones incluyeron la participación de funcionarios públicos de alto rango (Cuadro 4). Los participantes y las autoridades expresaron su agrado sobre la contribución positiva de estos eventos de capacitación para satisfacer las necesidades de DC de sus países y para apoyar el cumplimiento de sus objetivos de política.

Participantes en el seminario regional remoto sobre mejores prácticas en procesos de auditoría del IVA, Administración Tributaria.



**TABLA 4. CAPACITACIÓN REGIONAL DURANTE EL AÑO FISCAL 2021**

(mayo de 2020 a abril de 2021)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			País, Fecha	País <sup>3</sup>
			Número	Porcentaje de mujeres <sup>1</sup>	Puntuación <sup>2</sup>		
Administración tributaria	Mejores prácticas para auditar el impuesto al valor agregado	...	49	73	4.8	Remoto, marzo	Región
Administración aduanera	Diagnóstico regional en auditoría posterior al despacho	FMI FAD	50	50	4.8	Remoto, abril	Región
Gestión financiera pública	Sostenibilidad fiscal	Impartido por el IDC del FMI	32	28	4.8	Remoto, abril	Región
	Herramientas para el manejo de riesgo fiscal	FMI FAD	32	55	4.8	Remoto, abril	Región
Supervisión y regulación financiera	Temas de inclusión financiera	Impartido por el IDC del FMI	31	55	4.8	Remoto, diciembre	Región
	Temas de políticas del sector financiero	Impartido por el IDC del FMI	27	44	4.8	Remoto, oct	Región
Estadísticas del sector real	Crecimiento inclusivo	Impartido por el IDC del FMI	15	55	4.8	Remoto, mar	Región
Estadísticas de finanzas públicas	Temas especiales de estadísticas de deuda pública	UNCTAD	119	43	4.7	Remoto, oct	Región
	Estadísticas de deuda pública	HQ-D4D	41	51	4.3	Remoto, feb	Región
	Informes analíticos y de transparencia	FMI STA, CMCA y COSEFIN	54	50	4.7	Remoto, marzo	Región
Capacitaciones coordinadas entre áreas	Programa de desarrollo directivo (fase virtual) -TAX & CUS-	IEF	40	40	...	Remoto, enero	Región
	Integración de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las estadísticas de finanzas públicas -PFM & GFS-	FMI FAD, FMI STA	110	55	4.7	Remoto, abril	Región
	Experiencias internacionales en la armonización de las estadísticas de cuentas nacionales y finanzas públicas -RSS & GFS-	CMCA, COSEFIN, IBGE, Ministerio de economía de Brazil, INEGI de México, FMI STA	90	46	4.7	Remoto, octubre	Región
	Armonización de las estadísticas de cuentas nacionales y de finanzas públicas -RSS & GFS-	FMI STA y CMCA	30	55	4.8	Remoto, marzo	Región
<b>Total</b>			<b>720</b>	<b>50</b>	<b>4.7</b>		

Fuente: CAPTAC-DR

<sup>1</sup> Porcentaje del total de participantes.

<sup>2</sup> Clasificación evaluada por los participantes; escala de 1 (la más baja) a 5 (la más alta).

<sup>3</sup> La región incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

**TABLA 5. WEBINARIOS REGIONALES EN EL AÑO FISCAL 2021**

(mayo de 2020 a abril de 2021)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			País, Fecha	País <sup>3</sup>
			Número	Porcentaje de mujeres <sup>1</sup>	Puntuación <sup>2</sup>		
Administración tributaria	Transparencia fiscal de gastos COVID-19	FMI FAD	17	12	...	Remoto, julio	Región
	Procedimientos de auditoría en un proceso de auditoría digital	...	71	51	...	Remoto, agosto	Región
	Procedimientos de fiscalización en un proceso de auditoría remota	FMI FAD	104	54	...	Remoto, septiembre	Región
	Planificación y gestión de riesgos durante COVID-19	FMI FAD	84	45	4.8	Remoto, octubre	Región
	Cumplimiento tributario después de la crisis de COVID-19	FMI FAD	128	50	...	Remoto, octubre	Región
	Evaluación y priorización de riesgos de cumplimiento tributario	...	147	50	...	Remoto, noviembre	Región
	Control de obligaciones formales como pilar del cumplimiento tributario	...	90	55	4.8	Remoto, abril	Región
Administración aduanera	Auditoría posterior al despacho en respuesta al COVID-19	Administraciones aduaneras de España y Uruguay y FMI FAD	42	50	5.0	Remoto, julio	Región, España, México, Perú, y Uruguay
	Herramientas de gestión de riesgos y auditoría posterior al despacho (parte I): análisis de riesgos	Administración aduanera de la República Dominicana y FMI FAD	164	43	4.7	Remoto, noviembre	Región
	Herramientas de gestión de riesgos y auditoría posterior al despacho (parte II): trazabilidad y monitoreo	Administración aduanera de Uruguay y FMI FAD	231	47	4.8	Remoto, diciembre	Región
	Herramientas de gestión de riesgos y auditoría posterior al despacho (parte III): auditorías electrónicas	Administración aduanera de España y FMI FAD	231	47	4.8	Remoto, enero	Región
	Herramientas de gestión de riesgos para un intercambio seguro de información	OMA	200	50	4.8	Remoto, feb	Región
	Inteligencia empresarial aplicada a la gestión de riesgos en aduanas	FMI FAD	293	47	4.8	Remoto, marzo	Región
	Aduanas descentralizadas modelo de auditoría posterior al despacho	Administración aduanera de México	295	47	4.8	Remoto, abril	Región

Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			País, Fecha	País <sup>3</sup>
			Número	Porcentaje de mujeres <sup>1</sup>	Puntuación <sup>2</sup>		
Gestión financiera pública	Transparencia fiscal de gastos COVID-19	FMI FAD	42	33	...	Remoto, julio	Región
	Transparencia en contratos y control de gastos COVID-19	...	146	55	...	Remoto, septiembre	Región
Supervisión y regulación financiera	Supervisión bancaria y respuesta regional al COVID-19	FMI MCM	30	33	...	Remoto, junio	Región y Colombia
	Estrategias de salida del COVID-19	FMI MCM	22	50	...	Remoto, enero	El Salvador
Estadísticas del sector real	Continuidad de las cuentas nacionales trimestrales durante COVID-19 <sup>4</sup>	Banco Central de Chile, DANE Colombia, FMI STA	19	42	...	Remoto, abril	Región
	Desafíos de las estadísticas de balanza de pagos durante COVID-19 (parte I y II)	FMI STA	12	42	...	Remoto, mayo/junio	Región
	Continuidad del negocio para la compilación del índice de precios al consumidor <sup>4</sup>	FMI STA	68	43	4.7	Remoto, agosto	Región, Norte y Sur América
Estadísticas de finanzas públicas	Seguimiento de la actualización de la base de datos fiscal regional	SECMCA, SECOSEFIN	44	25	...	Remoto, junio	Región
	Mejores prácticas en el registro de respuestas fiscales al COVID-19 <sup>4</sup>	FMI STA	25	30	...	Remoto, abril	Región
<b>Total</b>			<b>2505</b>	<b>44</b>	<b>4.8</b>		

Fuente: CAPTAC-DR

<sup>1</sup> Porcentaje del total de participantes.

<sup>2</sup> Clasificación evaluada por los participantes; escala de 1 (la más baja) a 5 (la más alta).

<sup>3</sup> La región incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

**TABLA 6. CAPACITACIÓN PERSONALIZADA DURANTE EL AÑO FISCAL 2021**

(mayo de 2020-abril de 2021)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Número de participantes	Fecha	País
Administración tributaria	Gestión del riesgo del cumplimiento tributario (parte I y II)	Agencia tributaria	80	Dic-20	Costa Rica
Administración aduanera	Buenas prácticas en el proceso de auditoría posterior al despacho	Agencia aduanera (AHH)	114	Ago-20	Honduras
	Valoración en aduanas	Agencia aduanera (AHH)	127	Ago-20	Honduras
	Ajuste del valor aduanero por cánones y derechos de licencia	Agencia aduanera (AHH)	129	Ago-20	Honduras
	Identificación de sectores y operadores de riesgo	Agencia aduanera (DGA)	20	Julio-20	El Salvador
	Casos de riesgo en sectores sensibles	Agencia aduanera (AHH)	34	Oct-20	Honduras
	Riesgos específicos en sectores sensibles priorizados"	Agencia aduanera (AHH)	34	Ene-21	Honduras
	Formación y operación de los comités de gestión integral de riesgo	Agencia aduanera (AHH)	28	Feb-21	Honduras
	Buenas prácticas de procesamiento en tránsito	Agencia aduanera (SAT)	40	Mar-21	Guatemala
	Manejo y control del procesamiento en tránsito en el sector de textiles	Agencia aduanera (SAT)	40	Mar-21	Guatemala
	Buenas prácticas en auditoría posterior al despacho	Agencia aduanera (ANA)	40	Apr-21	Panamá
Gestión financiera pública	Técnicas de control, transparencia y auditoría	Ministerio de Finanzas de Costa Rica	30	Feb-21	Costa Rica
	Gestión de tesorería: pago electrónico	Ministerio de Finanzas de Guatemala	100	Mar-21	Guatemala
Supervisión y regulación financiera	Modelo supervisor de pérdidas crediticias esperadas	Superintendencia de Bancos (CNBS)	27	Nov-20	Honduras
	Regulación de grupos financieros	Superintendencia de Bancos (SUGEF)	22	Feb-21	Costa Rica
Estadísticas del sector real	Técnicas de muestreo aplicadas	Banco Central de Guatemala	8	Oct-20	Guatemala
	Cuentas nacionales trimestrales	Banco Central de El Salvador	26	Nov-20	El Salvador
	Hoja de balance de alimentos y tabla de oferta y uso	Instituto de Estadísticas de Panamá	10	Dic-20	Panamá
	Índices de precios	Instituto de Estadísticas de Panamá	15	Abril-21	Panamá
	Información empresarial y gestión macroeconómica	Banco Central de Costa Rica	20	Mar-21	Costa Rica
Estadísticas de finanzas públicas	Estadísticas del gobierno general y expansión de las estadísticas de deuda pública	Ministerio de Finanzas de Guatemala	8	Feb-21	Guatemala
	Asociaciones público-privadas en EFP y EDSP	Ministerio de Finanzas de Honduras	50	Mar-21	Honduras
	Consistencia en la data por arriba y debajo de la línea	Ministerio de Finanzas de Honduras	9	Mar-21	Honduras
	Estadísticas de deuda del sector público y del gobierno general	Ministerio de Finanzas de la República Dominicana	12	Apr-21	República Dominicana
<b>Total</b>			<b>1023</b>		

Fuente: CAPTAC-DR

### CUADRO 3. PROYECTOS SOBRE TEMAS TRANSVERSALES

De conformidad con el programa inicial propuesto en el *Informe Anual del AF20*, el Centro continuó desarrollando capacidades en temas de política transversal. El equilibrio y la igualdad de género, el cambio climático, la gobernanza y transparencia, y la tecnología y digitalización se integraron en el plan de trabajo para el AF21 y se comenzaron a implementar proyectos regionales específicos. La implementación a través de la Fase III requiere una estrecha colaboración con los equipos de país y los socios del FMI.

- **Implementación del plan de trabajo y ODS.** Las actividades de DC para el AF21 se caracterizaron por una puesta en práctica de los temas de política transversal. El contexto del COVID-19 destacó la importancia de avanzar en proyectos relacionados con la gobernanza y transparencia y la tecnología y digitalización.
  - En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 8, 10 y 17<sup>1</sup>, el Centro avanzó en la puesta en operación del DC sobre género para incorporar una perspectiva de género en la formulación de políticas socioeconómicas en los países miembros. En el área de finanzas públicas, el Centro apoyó el DC sobre habilidades gerenciales para promover el equilibrio de género en las administraciones tributaria y aduanera. El sector financiero se centró en la capacitación de funcionarios para analizar los desafíos de las políticas y los cambios regulatorios para la inclusión financiera. Las estadísticas macroeconómicas fortalecieron las matrices de empleo para medir las brechas de género e informalidad (por ejemplo, El Salvador, Nicaragua).
  - En línea con los ODS 16 y 17, la gobernanza y la transparencia se han convertido en un punto central del plan de trabajo para combatir la corrupción y fortalecer las instituciones en los países miembros. El desarrollo de capacidades en finanzas públicas apoyó el desarrollo de planes estratégicos y operativos para las administraciones tributarias, especialmente en el marco de COVID-19 (Costa Rica, Guatemala y la República Dominicana). Además, la presentación de reportes sobre riesgos fiscales en Costa Rica mejoró la transparencia fiscal. En el sector financiero, la atención se centró en la adopción de normas internacionales de presentación de informes y en garantizar la transparencia de la información. Las estadísticas macroeconómicas fortalecieron la transparencia y el análisis de las estadísticas de finanzas públicas y de la deuda pública para fundamentar la formulación de políticas.
  - De conformidad con el ODS 17, el Centro avanzó en la digitalización y el uso de tecnología para mejorar los marcos de política macroeconómica. El DC en el área de finanzas públicas apoyó la capacitación de funcionarios para la adopción de la auditoría remota en la administración tributaria. Además, la administración de aduanas de Costa Rica lanzó la primera página web en línea con el TFA de la OMC. En el sector financiero, se mejoró la capacidad para regular y supervisar los riesgos de ciberseguridad (Guatemala y la República Dominicana). En las estadísticas macroeconómicas, el trabajo se centró en la publicación de estadísticas e informes armonizados en los sitios web del CMCA/COSEFIN.
- **Proyectos regionales.** El Centro avanzó en dos proyectos regionales. En primer lugar, se definieron las directrices generales para realizar un diagnóstico institucional regional sobre equidad de género en las administraciones aduaneras y fiscales. El objetivo del proyecto es determinar brechas institucionales para lograr el equilibrio de género en las administraciones y su implementación forma parte del plan de trabajo para el AF22. En segundo lugar, el área de estadísticas de finanzas públicas continuó ayudando a CMCA y COSEFIN a publicar datos armonizados de EFP y PSDS. La elaboración de informes regionales mejoró el análisis de la política fiscal y macroeconómica.

<sup>1</sup> Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un programa mundial para la paz y la prosperidad. Los objetivos mencionados en este recuadro se refieren a los siguientes objetivos: i) ODS 5: 5.1, 5.5, 5.a y 5.b, 5.c; ii) ODS 8: 8,10; iii) ODS 10: 10,4 y 10,5; iv) ODS 16: 16,4, 16,5, 16,6 y 16,7; y v) ODS 17: 17,1, 17,4, 17,6, 17,8, 17,10, 17,11, 17,12, 17,13, 17,18 y 17,9. Para una descripción completa de cada objetivo, visite el sitio web [sustainabledevelopment.un.org](https://sustainabledevelopment.un.org).

**SECCIÓN V**

COMUNICACIONES

# COMUNICACIONES

## El Centro divulgó los principales logros regionales y aumentó la visibilidad de los socios a través de nuevos mecanismos.

El esfuerzo se centró en hacer que las comunicaciones sean más eficaces e implementar nuevas formas de difundir los logros principales.

- **Diseminación de la información de AT.** El intercambio de reportes de AT continuó siendo de ayuda para aprovechar las sinergias con los proveedores de DC, aumentar la coordinación para el DC y difundir experiencias valiosas en la región. La diseminación de los reportes de AT producidos por el Centro a través del repositorio seguro aumentó de 92 a 95 por ciento durante este año fiscal (cuadro de texto).
- **Consulta con los socios.** Debido al brote del virus y las medidas de cuarentena establecidas en la región, las reuniones presenciales con los socios se reemplazaron por reuniones y sesiones informativas remotas. Se examinó la información sobre las prioridades de DC, la manera en que el Centro se adaptaba al formato de trabajo virtual y los desafíos que plantea el DC en este formato, así como la situación financiera del Centro. Los socios también asistieron a varios eventos de capacitación, proporcionando información útil sobre algunos de ellos (Tabla 7).
- **Boletín informativo.** El boletín trimestral tuvo un importante cambio visual, en línea con la estrategia de comunicación del Centro y la

## Diseminación de informes de AT<sup>1</sup>

(Porcentaje de informes)

	mar 2021
<b>Total</b>	<b>95</b>
Finanzas públicas	94
Sector financiero	90
Estadísticas	98

<sup>1</sup> Desde julio de 2014.

actualización de la marca. En el boletín se informó al público sobre los resultados principales de los seminarios regionales, las actividades conjuntas con los socios, entrevistas e infografías.

- **Reporte de progreso.** El Centro continuó elaborando informes trimestrales para monitorear el avance en la ejecución del programa de trabajo y el logro de hitos en el marco de la GBR. Estos se compartieron con las autoridades de los países, los socios y el personal del FMI. Después de iniciar el trabajo de forma virtual, este año algunos de estos informes incluyeron detalles de las actividades de DC que estaba realizando el Centro. A partir de la retroalimentación de los socios, el reporte de progreso se simplificó en la segunda mitad del año fiscal, con el objetivo de que su mensaje fuera más claro y, al mismo tiempo, brindara información detallada sobre los avances en la implementación del programa de trabajo y el logro de los hitos. Se continuó compartiendo con los miembros del Comité Directivo las actualizaciones trimestrales sobre la situación financiera del Centro.

Por último, el cronograma periódico de eventos de DC se redujo de 10 a 6 semanas, debido a la mayor incertidumbre sobre la programación de las actividades que surgieron con la pandemia.

- **Redes sociales.** El sitio web del Centro sigue siendo el lugar principal para presentar las actividades de DC y capacitación, así como información sobre las misiones de AT. El boletín también difunde este tipo de información. La página web se actualizó en consonancia con la imagen renovada ([www.captac-dr.org](http://www.captac-dr.org)). De acuerdo con nuestra estrategia de comunicación y visibilidad, la presencia del Centro en las redes sociales aumentó durante el año fiscal. La cuenta de Twitter (@captacdr) facilitó el intercambio de actividades clave, las noticias sobre eventos de capacitación, las misiones de AT, vídeos e infografías y otras actividades pertinentes. Los seguidores de esta plataforma aumentaron de 950 a 1300 este año. El Centro abrió una nueva cuenta en Facebook (Captac-Dr) para organizar y fortalecer su presencia en las redes sociales.

**TABLA 7. CONSULTA CON SOCIOS EXTERNOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2021**

(mayo de 2020-abril de 2021)

Socio	Área <sup>1</sup>	Tipo de compromiso	Fecha	País
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica</b>	CC/GFS	Reunión con la delegación	jul	Remoto
	GFS	Reunión con la delegación	sept	Remoto
	GFS	Participación en seminario regional	oct	Remoto
	GFS	Participación en seminario regional	oct	Remoto
<b>Colombia</b>	CC	Reunión con la delegación	jun	Remoto
	CUS	Participación en seminario regional	jul	Remoto
	PFM	Participación en seminario regional	jul	Remoto
	SBF	Participación en seminario regional	nov	Remoto
	CC	Reunión con la delegación	nov	Remoto
	CC	Reunión con la delegación	dic	Remoto
	SBF	Participación en seminario regional	dic	Remoto
	CC	Reunión con la delegación	dic	Remoto
	CC/SBF	Reunión con autoridades nacionales	feb	Remoto
<b>Unión Europea</b>	CC	Reunión con la delegación	sept	Remoto
	CC	Reunión con la delegación	oct	Remoto
	CC	Reunión con la delegación	oct	Remoto
	GFS	Participación en seminario regional	oct	Remoto
	CC	Reunión informativa con la delegación regional	dic	Remoto
	SBF	Participación en seminario regional	dic	Remoto
	CC	Reunión con la delegación (Economista Principal)	ene	Remoto
	PFM	Reuniones con las mesas fiscales de Honduras y El Salvador	ene/abr	Remoto
<b>Luxemburgo</b>	CC	Reunión con la delegación	dic	Remoto
<b>México</b>	CC	Reunión con la delegación	dic	Remoto
<b>Noruega</b>	CC	Reunión con la delegación	nov	Remoto
<b>España</b>	CC	Reunión con la delegación	jul	Remoto
	CUS	Participación en seminario regional	jul	Remoto
	PFM	Participación en seminario regional	jul	Remoto
<b>Otros proveedores de DC:</b>				
<b>Otros</b>	TAX/CUS	Participación de AECID, CIAT, IADB, IFS, UNED	nov	Remoto
	GFS	Participación de UNCTAD en un seminario regional	oct	Remoto
	CC, TAX, CUS, PFM	Reunión con GIZ	feb	Remoto
	CC	Reunión con el BID	mar	Remoto
	SBF	Reunión con autoridades de Singapur	abr	Remoto

Fuente: Personal de CAPTAC-DR

<sup>1</sup> Los acrónimos son los siguientes: Coordinador del Centro (CC); administración tributaria (TAX); administración aduanera (CUS); gestión financiera pública (PFM); supervisión financiera y regulación (SBF); operaciones de banca central (OMX); estadísticas del sector real (RSS) y estadísticas de finanzas públicas (GFS).



**SECCIÓN VI**

PLAN DE TRABAJO PARA  
EL AÑO FISCAL 2022

# PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2022

**El plan de trabajo para el AF22 se guía por los objetivos estratégicos del Documento Programático y se adapta a las necesidades de los miembros frente a la situación actual, afectada por la pandemia.**

Al igual que el plan de trabajo para el AF21, el plan actual refleja las prioridades de los miembros y la Nota Estratégica del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI. El

plan de trabajo incluye principalmente proyectos multianuales, incluyendo un énfasis en la integración regional y temas transversales propuestos con anterioridad. Se está preparando el plan para el área de trabajo de banca central y se informará al Comité Directivo una vez concluido. Dado que la situación financiera y de liquidez del Centro ha mejorado en comparación con el comienzo de la Fase actual, el

plan de trabajo general es coherente con el nivel deseado de ejecución de DC, teniendo en cuenta los recursos humanos existentes en el Centro y en los departamentos de desarrollo de capacidades del FMI. Continuarán los esfuerzos de recaudación de fondos para eliminar el déficit de financiamiento restante y así evitar recortes indeseables en la asistencia durante el resto de la Fase III.



**El plan de trabajo para el AF22 presenta una expansión significativa en comparación con el del AF21 y seguirá guiándose por los objetivos estratégicos del Documento Programático.**

La expansión del programa de trabajo es necesaria para ponerse al día, al menos parcialmente, con la entrega de DC que estuvo por debajo de lo normal en los AF20 y AF21, responder a las nuevas necesidades surgidas de la pandemia, apoyar la implementación de nuevos programas respaldados por el Fondo en la región y continuar apoyando

el trabajo sobre temas transversales. En el proceso, la asistencia de DC del Centro brindaría apoyo a los esfuerzos de recuperación económica en curso en la región y a salvaguardar la estabilidad macroeconómica (Recuadro 4). El programa para el AF22 incluye un total de 981semanas-experto y 19 seminarios regionales (Gráfico 4), en comparación con las 870 semanas y 13 seminarios regionales previstos en el plan de trabajo del AF21.<sup>5</sup> Las áreas de trabajo que experimentan una mayor expansión son las de finanzas públicas, donde las necesidades son

más fuertes. Se prevé que el nivel general de actividad del DC del Centro siga ampliándose durante el resto de la Fase III, aunque a un ritmo mucho menor. Con base en los objetivos estratégicos descritos en el Documento Programático para la Fase III, el Centro continuará aumentando su dependencia de los proyectos regionales plurianuales e integrará en su programa de trabajo el equilibrio y la igualdad de género, el cambio climático, la gobernanza y la transparencia, así como la digitalización.

<sup>5</sup> El número de semanas-experto y seminarios regionales ejecutados en el AF21 fue de 664 semanas y 14, respectivamente.



# I. PLAN DE TRABAJO

**Los países miembros darán prioridad al desarrollo de medidas para restablecer el cumplimiento tributario.**

La asistencia técnica se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de gestión mediante la gestión de riesgos y la mejora de los procesos básicos de la administración tributaria, como el fortalecimiento del registro tributario para la detección de potenciales contribuyentes, el control de las declaraciones de impuestos y la auditoría tributaria como pilares del cumplimiento. Los resultados esperados incluyen:

- **Gestión de riesgos.** Se espera que los países implementen la gestión de riesgos como parte de su planificación estratégica para mejorar el cumplimiento tributario. El Centro ayudará a Costa Rica y Honduras a evaluar los resultados del Plan de Mejoramiento del Cumplimiento basado en riesgos. En el caso de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, se espera que el Plan culmine en la identificación y evaluación de riesgos como parte

de la estrategia para mejorar el cumplimiento.

- **Registro de contribuyentes.** La mejora del registro tributario es el compromiso de todos los países en el contexto actual generado por COVID-19, para el que se llevarán a cabo las siguientes acciones: (i) identificación de fuentes de información para la identificación de contribuyentes no registrados; (ii) validación de las actividades económicas de los inscritos en el registro, y (iii) determinación de obligaciones tributarias por actividad económica. El Centro apoyará estas acciones en El Salvador, Honduras, Panamá y la República Dominicana.
- **Declaraciones de impuestos.** Costa Rica, Honduras y Panamá deben implementar acciones de control sustanciales por medios electrónicos para aumentar el cumplimiento de los contribuyentes con las obligaciones de presentación que requiere la ley. Las acciones apoyarán: (i) la identificación de fuentes de información de terceros para la detección de contribuyentes potenciales; (ii) el uso de herramientas informáticas para comunicar obligaciones tributarias, y (iii) el plan de control para presentar declaraciones según lo exige la ley.
- **Auditoría.** Los países necesitan implementar procedimientos de auditoría para los principales impuestos y según el segmento de contribuyentes. El Centro continuará apoyando a Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana en la elaboración de guías de procedimientos de auditoría para los principales segmentos de contribuyentes.
- **Capacidad gerencial.** El Centro guiará el programa de capacitación sobre habilidades gerenciales, con énfasis en el equilibrio de género, diseñando prácticas para reducir la discreción y la corrupción, e incorporando los efectos del cambio climático. La capacitación también se centrará en el desarrollo de habilidades en gestión de riesgos y auditoría fiscal a través de talleres con las mejores prácticas.

# ADMINISTRACIÓN ADUANERA

**Los países miembros tienen previsto seguir fortaleciendo las capacidades de sus administraciones aduaneras, con un enfoque especial en abordar el impacto negativo de la pandemia.**

El objetivo es continuar apoyando la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, la estrategia regional de gestión integral de riesgos de aduanas y la unión aduanera. El Centro también ayudará a desarrollar la capacidad de la región para el diseño de políticas de género y gobierno. Los logros planificados incluyen:

- **Proyectos regionales.** COSEFIN avanzará con la estrategia de gestión integral de riesgos en aduanas. El Centro apoyará a la región para alcanzar hitos orientados a aumentar la base imponible y combatir el fraude aduanero, incluyendo: (i) definición de directrices para establecer un modelo eficaz de control de la carga en las zonas primarias para aumentar la trazabilidad y evitar la introducción ilegal de mercancías; (ii) implementación de la primera fase de una evaluación regional sobre la calidad de los datos disponibles para el análisis de riesgos en los sistemas informáticos de aduanas, y (iii) identificación de

requisitos mínimos para diseñar un sistema informático de gestión y seguimiento eficaz de PCA. Además, se presentará a las autoridades un diagnóstico regional con un informe de la situación actual, las implicaciones y los beneficios y las brechas identificadas relacionadas con el equilibrio de género en las administraciones aduaneras.

- **Procesos aduaneros.** La región continuará cerrando la brecha de cumplimiento con las normas del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC para promover la integración aduanera, aumentar la digitalización y mejorar la competitividad. El plan es definir una estrategia nacional para mejorar la facilitación del comercio (Panamá), consolidar el registro de operadores comerciales centrado en la creación del registro unificado de contribuyentes con la administración tributaria (Honduras y Guatemala) y aumentar la transparencia aduanera, reducir el tiempo de despacho y mejorar el control de la carga (República Dominicana y Guatemala).
- **Gestión de riesgos.** Los hitos se orientan al aumento de los niveles de cumplimiento y facilitar el comercio legítimo, de conformidad

con la estrategia regional sobre gestión integral de riesgos en aduanas. Las acciones clave incluyen: (i) identificar sectores económicos sensibles y definir matrices de riesgo para una mejor identificación del incumplimiento por parte de los comerciantes y sus operaciones (República Dominicana, El Salvador y Panamá); (ii) definir un programa de mejora del cumplimiento (El Salvador); (iii) preparar una estrategia nacional contra el fraude (Guatemala); (iv) consolidar los procedimientos de auditoría posterior al despacho para aumentar el cumplimiento en sectores económicos sensibles (El Salvador, Honduras y Guatemala); (v) implementar planes de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho (Costa Rica, Nicaragua y Panamá); (vi) definir nuevos procedimientos de cuenta corriente para reforzar los controles sobre los regímenes aduaneros especiales para prevenir el abuso de los incentivos fiscales (Guatemala), y (vii) consolidar la adopción de una metodología de segmentación

de importadores basada en la gestión de riesgos para mejorar los controles de importación (Nicaragua). Además, el Centro ayudará a lograr la condicionalidad estructural incluida en los programas del FMI en la región, entre ellos: (i) definir un programa de mejora del cumplimiento junto con la administración tributaria (Costa Rica), y (ii) automatizar la transferencia de bienes entre empresas acogidas a regímenes aduaneros especiales para mejorar la trazabilidad de las mercancías (Honduras).

- **Capacidad gerencial y gobernanza.** El Centro ayudará a desarrollar habilidades gerenciales para emprender la modernización de las aduanas y fortalecer su gobernanza. Los hitos principales incluyen: (i) definir estrategias de mediano plazo para la modernización aduanera y desarrollar un panel de indicadores para monitorear los avances (Costa Rica y Panamá); (ii) actualizar los planes estratégicos (El Salvador) para incorporar las

prioridades del nuevo gobierno (República Dominicana).

- **Capacitación.** Para facilitar la implementación de la asesoría brindada en las AT, el Centro ofrecerá capacitación regional sobre: (i) habilidades gerenciales para las administraciones tributarias y aduaneras. Esta capacitación se ofrecerá por tercer año consecutivo, para fomentar también la coordinación interinstitucional; (ii) la capacidad técnica de los auditores de aduana y los funcionarios de análisis de riesgo, para aumentar la eficacia de la gestión de riesgo y la auditoría posterior al despacho, y (iii) buenas prácticas aduaneras mediante la organización de una serie de 5 seminarios web para compartir experiencias y lecciones aprendidas dentro y fuera de la región, incluidos temas transversales. Se brindará capacitación personalizada a Nicaragua y Panamá sobre auditoría posterior al despacho y a El Salvador y Honduras sobre análisis de riesgo en sectores económicos sensibles.

**Los países continuarán desarrollando capacidades en gestión de tesorería, transparencia fiscal y presupuestación, al tiempo que incorporan temas transversales como la igualdad de género y el cambio climático.** Las actividades clave para el AF22 incluyen:

- **Gestión de tesorería.** Se propone seguir apoyando la expansión de la Cuenta Única de Tesorería (CUT) en Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador. Se proveerá apoyo a la automatización de pagos en Panamá, Guatemala y El Salvador. Costa Rica recibirá asistencia para incorporar el pago de transferencias sociales en su cuenta única e implementar un modelo automatizado de control y operación. El Ministro de Finanzas de Guatemala recibirá apoyo para establecer las brechas que existen en su modelo organizacional y operativo en comparación con un modelo de gestión moderna de tesorería activa, con el objetivo de preparar un proyecto de reorganización que les permita migrar hacia un modelo que promueva la modernización de la gestión financiera en el sector público. La República Dominicana recibirá apoyo para fortalecer el modelo de programación y gestión activa de efectivo que permita agilizar los pagos.
- **Riesgos fiscales y transparencia.** Se mantiene el apoyo a Honduras, Costa Rica y Guatemala en la determinación

de riesgos fiscales al incluir un mayor número de riesgos. Esto incrementaría las normas para la presentación, ampliaría la difusión y mejoraría la gobernanza y la transparencia. Se prevé la puesta a prueba de las recién desarrolladas Herramientas de Riesgos Fiscales del FMI para el AF22. El programa también incluye asistencia técnica para la implementación del programa de NICSP y la promoción de la coordinación con el proyecto regional de armonización de estadísticas fiscales, lo que permitirá generar datos de mayor calidad para el análisis fiscal.

- **Presupuestación.** La pandemia ha exacerbado la necesidad inmediata de que los países fortalezcan el desarrollo de un marco fiscal a mediano plazo y mejoren la calidad de las proyecciones para respaldar la toma de decisiones informada. Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador continuarán desarrollando el marco fiscal a mediano plazo (MTFF, por sus siglas en inglés), mientras que Costa Rica iniciará el diseño del modelo MTFF, como primer paso para el fortalecimiento de la formulación presupuestaria.
- **Capacitación.** El programa de capacitación para el AF22 comprenderá seminarios sobre los siguientes temas: (i) el presupuesto como herramienta de política fiscal para promover la igualdad

de género; (ii) mejorar la ejecución y el control presupuestario como mecanismo para la gobernanza fiscal y la transparencia; (iii) mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales; (iv) desarrollo de capacidades para planificar, implementar y sostener las reformas de la GFP, y (v) gestión de tesorería moderna. Con el objetivo de estimular el intercambio de experiencias en la región y promover el aprendizaje colaborativo, el programa también incluye 6 seminarios web. Para cada uno de estos eventos se prepararía una nota en la que se resumirían las discusiones, conclusiones y recomendaciones (cuando corresponda).

Además, con el apoyo de los socios, el Centro ofrecerá capacitación para la implementación de las NICSP. Se espera que este sea un programa plurianual, ya que la implementación de las NICSP en la región llevaría varios años. El programa de capacitación también incluye un proyecto de asistencia técnica plurianual dirigido principalmente a funcionarios del Ministerio de Finanzas, con el objetivo de fortalecer la capacidad de análisis y pronósticos macrofiscales en sus instituciones. El proyecto será administrado por el ICD y abarcará a la República Dominicana, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

# SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

## Los países continuarán reforzando la supervisión y la regulación financiera para apoyar la estabilidad financiera mientras se responde a varias circunstancias creadas por la pandemia.

Los proyectos se centrarán en el fortalecimiento de la supervisión de riesgos, a nivel individual y consolidada. Se lograrían nuevos avances en los sectores bancario y no bancario (es decir, seguros y valores). El Centro apoyará a las autoridades para lidiar con las estrategias de salida al COVID-19. De ser necesario, y en consulta con el MCM, este plan de trabajo se ajustará en respuesta a los requerimientos de asistencia de los países miembros. Los resultados esperados para el próximo año incluyen:

- **Proyectos regionales.** Siguiendo la hoja de ruta para la adopción de las NIIF, el CCSBSO desarrollará disposiciones contables comunes sobre activos no corrientes mantenidos para la venta y las operaciones descontinuadas (NIIF 5) y proporcionará capacitación sobre contratos de seguro (NIIF 17). De acuerdo con el Pilar II de Basilea sobre el proceso interno de evaluación de la adecuación del capital (ICAAP, por sus siglas en inglés) de los bancos, los supervisores regionales redactarán las directrices reglamentarias mínimas y desarrollarán capacidades de supervisión.
- **Marco regulatorio.** El Centro continuará ayudando a modernizar las normas de gestión de riesgos. En el sector bancario, los países planean introducir un marco normativo para los grupos financieros (Costa Rica) y mejorar los requisitos prudenciales de riesgos de mercado (República Dominicana, Guatemala) y riesgos operacionales (República Dominicana). El Salvador continuará su proyecto de convergencia hacia las NIIF y Nicaragua trabajará en las disposiciones contables aplicables a los bancos en liquidación. En el sector de seguros, Guatemala continuará mejorando las regulaciones de gobierno corporativo y gestión de riesgos, y El Salvador introducirá nuevos requisitos para las reservas técnicas.
- **Principios de Basilea.** Los países reanudarán sus esfuerzos para implementar algunos de los componentes de Basilea II/III. Los proyectos principales comprenden la introducción de (i) el marco regulatorio del ICAAP en los bancos (El Salvador); (ii) un nuevo colchón de conservación de capital (Panamá); (iii) los primeros pasos hacia la implementación de un coeficiente de financiamiento estable neta (Honduras); (iv) los requisitos para el riesgo de tasa de interés en el libro bancario (El Salvador, Panamá),
- (v) mejoras en el análisis del riesgo de contagio mejorando la evaluación de la interconexión financiera entre las entidades supervisadas (Honduras).
- **Supervisión.** Los países fortalecerán las capacidades para supervisar los riesgos financieros en los sectores bancario y no bancario. Basándose en la TA anterior, Honduras continuará trabajando en un modelo de supervisión para las pérdidas crediticias esperadas. Se proporcionará AT a Nicaragua para mejorar las capacidades de supervisión bancaria extra situ y se capacitará a los supervisores sobre las normas y prácticas prudenciales en materia de supervisión de grupos financieros (Costa Rica, Panamá). En el sector de valores, el Centro ayudará a desarrollar una hoja de ruta para implementar un marco de supervisión basada en riesgos (República Dominicana).
- **Capacitación.** Se realizarán los siguientes eventos regionales de capacitación para apoyar el desarrollo de capacidades de supervisión: (i) herramientas de supervisión de pruebas de estrés, (ii) los impactos del cambio climático en la estabilidad financiera y el papel del supervisor, (iii) supervisión y regulación de fintech, y (iv) supervisión de la cartera de créditos.

# ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

**El plan de trabajo seguirá centrándose en la actualización de los años base de las cuentas nacionales y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008.** El Centro centrará sus esfuerzos en las actividades de asistencia técnica en las cuentas de distribución, las estadísticas de empleo por género, la armonización de las cuentas nacionales con las estadísticas de finanzas públicas y las estadísticas de precios. Los hitos se enfocarán en los siguientes proyectos:

- **Cuentas nacionales.** Costa Rica utilizará las facturas digitales del impuesto al valor agregado (IVA) para compilar índices de volumen y precio, así como el SUT. Honduras (cambio de año base a 2016) completará el SUT y la nueva serie anual y trimestral. El Salvador preparará su hoja de ruta para cambiar el año base de las cuentas nacionales a 2022 y comenzará a trabajar en el diseño de las encuestas. Nicaragua completará la matriz de empleo para 2019 y tendrá algunos avances en la compilación del SUT y en la secuencia de cuentas para 2019. Panamá avanzará en la compilación del SUT y la secuencia de cuentas para 2018. Guatemala (cambio

de año base a 2013) mejorará las técnicas de muestreo utilizadas en sus encuestas económicas. La República Dominicana no solicitó AT, sino solamente capacitación.

- **Sectores institucionales.** Como parte de los proyectos de cambio de año base, los países planean compilar la secuencia de cuentas para todos los sectores institucionales, incluida la cuenta del balance y el cuadro de flujo de fondos, en algunos casos. Honduras completará la compilación de las estadísticas de balanza de pagos y de PII de conformidad con las recomendaciones del BOPM6.
- **Índices de precios.** Panamá cambiará el año base del IPC y avanzará en la compilación del IPP y XMPI actualizados. Honduras y Nicaragua actualizarán sus IPP. Estos proyectos requieren la actualización de la base, la canasta y las ponderaciones de los bienes y servicios incluidos en esos índices. El Centro proporcionará ahora capacitación sobre fuentes de datos digitales para compilar índices de precios, ya que esta capacitación se suspendió durante el último año fiscal debido a la pandemia de COVID-19.

# ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

## Los países fortalecerán las estadísticas gubernamentales y de deuda para apoyar el monitoreo fiscal y el mejoramiento de la formulación de políticas y el análisis regional.

Guiados por la estrategia regional y apoyados por el WHD del FMI, los países abordarán las brechas de calidad y ampliarán la cobertura institucional de las estadísticas fiscales y de deuda, algunas para aún lograr la cobertura del gobierno central y otras para el sector público no financiero. Se hará hincapié en la coherencia con otras estadísticas macroeconómicas, la generación de capacidad para difundir periódicamente los informes regionales y nacionales sobre análisis fiscal y el apoyo a los marcos fiscales a mediano plazo y al análisis de la sostenibilidad de la deuda. Las actividades principales y los resultados esperados comprenden:

- **Proyectos regionales.** El grupo de trabajo regional mejorará el conjunto de estadísticas armonizadas, mediante la ampliación de la cobertura al gobierno general y al sector público no financiero, agregando partidas del balance, mejorando la compilación y la frecuencia de la clasificación funcional de los gastos. Se espera que los datos de la deuda incluyan otras cuentas por pagar, cubran al menos al gobierno general, inicien la adopción del valor nominal y

concilien los criterios de residencia. Los países tienen previsto iniciar la difusión periódica, a las autoridades del CMCA y del COSEFIN, de informes regionales trimestrales con indicadores analíticos. CMCA también ha mostrado gran entusiasmo por trabajar junto con el Centro para acelerar la armonización regional de los conjuntos de datos estadísticos macroeconómicos.

- **Estadísticas de finanzas públicas.** Los países miembros: (i) compilarán estadísticas mensuales y trimestrales para el gobierno general que podrían publicarse en las Estadísticas Financieras Internacionales del FMI y el conjunto de datos regionales registrados en la página web de CMCA, (ii) iniciarán o acelerarán la compilación de datos fiscales de las empresas no financieras para Honduras, Guatemala, la República Dominicana y El Salvador; (iii) ampliarán la cobertura transaccional de las estadísticas anuales para iniciar una transición hacia un enfoque de flujos y saldos (*stock-flow approach*), y (iv) continuarán apoyando los esfuerzos para integrar las estadísticas, la política económica y la toma de decisiones. Se impartirá capacitación específica para ayudar a los países a compilar y analizar datos fiscales y de deuda mejorados a partir de los esquemas de seguridad social. La creación de capacidad se

alineará con el marco macrofiscal y tendrá como objetivo apoyar las necesidades personalizadas. Se espera que la capacitación práctica se reanude en algunos países y se intensifique en otros, para continuar apoyando las prioridades orientadas a los miembros.

- **Estadísticas de deuda.** El Centro ayudará a mejorar la presentación de reportes estadísticos, incluso a la base de datos del Banco Mundial y el FMI y mejorará el enfoque de flujos y saldos. Se espera que continúen los esfuerzos conjuntos con la UNCTAD y que el plan de trabajo, retrasado por la pandemia mundial, siga considerando medidas para superar las limitaciones de cobertura institucional; abordar las brechas de datos específicas de cada país; apoyar a los países miembros en la estimación del valor nominal y de mercado; mejorar la precisión entre la compilación de saldos y flujos, y garantizar la coherencia en la clasificación de la deuda interna y externa, incluida la recaudación adecuada de otras cuentas por pagar. El Centro proporcionará capacitación regional y personalizada. Para Honduras, Nicaragua y El Salvador incluirá una asistencia técnica integrada financiada por D4D.

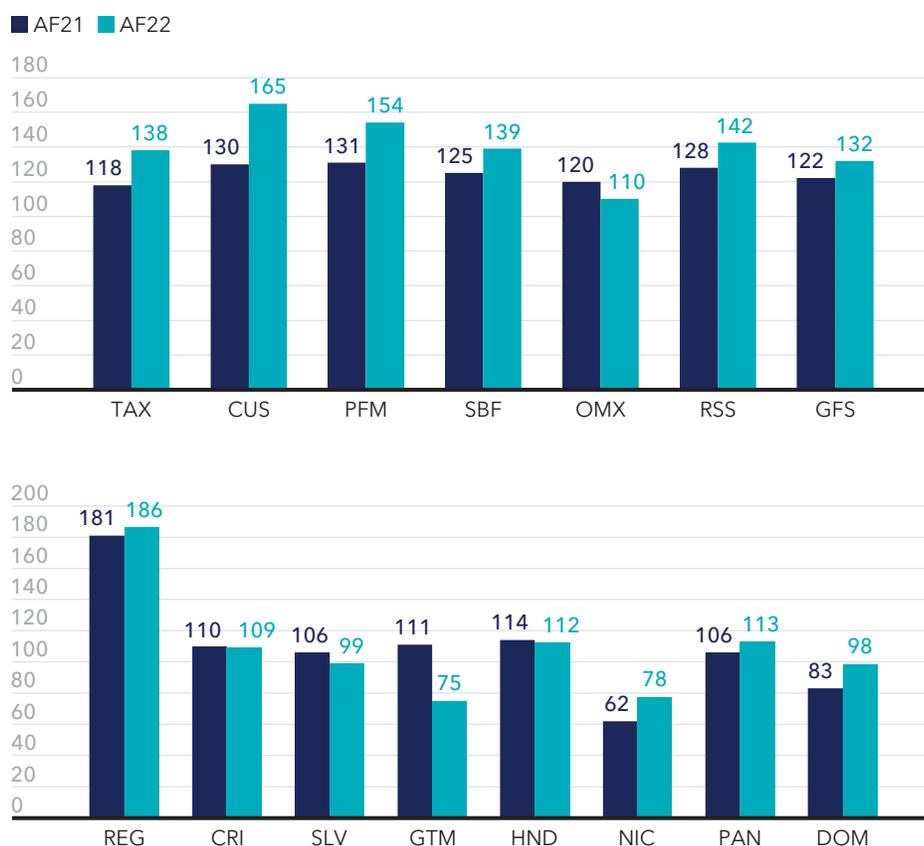
## II. PRESUPUESTO FINANCIERO

El Centro propone un presupuesto de US\$9.6 millones para el AF22, ligeramente más alto a lo previsto en el Documento Programático (ver Tabla 3), consistente con la ampliación del programa de trabajo, pero con el trabajo remoto prevaleciendo durante gran parte del año. Aunque el momento para la reanudación de los viajes sigue siendo incierto, el presupuesto asume que el Centro reanudará la prestación de asistencia

presencial de DC hacia la segunda mitad del año fiscal. Los presupuestos indicativos para el resto de la Fase son también un poco más altos con relación al Documento Programático, debido tanto a la reanudación de los viajes normales como al programa de trabajo ampliado. El Apéndice II resume los resultados y los hitos esperados que se acordaron con las autoridades de los países y los departamentos de DC del FMI para el AF22.

### GRÁFICO 4. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2022

(En semanas-experto)



Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR. El primer gráfico considera las semanas-experto de la Operación del Banco Central.

## CUADRO 4. APOYO A LA RECUPERACIÓN Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

**La pandemia de COVID-19 aumentó los desafíos económicos y sociales que enfrenta la región CAPRD.** Los desastres naturales recientes también han expuesto las vulnerabilidades de la región, dando lugar a nuevos desafíos. Además de recuperar el terreno económico perdido en 2020 y salvaguardar la estabilidad, es necesario avanzar en el cierre de las brechas sociales existentes con los países de ingresos medianos altos, reduciendo más los niveles de pobreza y la distribución desigual de los ingresos, y mejorando al mismo tiempo la infraestructura social. La necesidad de afrontar el cambio climático también es más clara.

**En este contexto, la asistencia de DC del Centro buscará apoyar la recuperación económica y la estabilidad macroeconómica, mientras que se avanza en temas transversales.** El Documento Programático para la Fase III, que describe el papel del Centro para enfrentar los desafíos de la región CAPRD, sirve como pilar para llevar a cabo acciones clave que acompañen a los países miembros en el desarrollo de capacidades técnicas e institucionales para diseñar e implementar políticas económicas sólidas. La estrategia y los objetivos de la Fase III siguen siendo relevantes para ayudar a los países de la región CAPRD a abordar los nuevos desafíos que han surgido con la pandemia y apoyar la recuperación económica y la estabilidad macroeconómica y financiera. En varios países, este apoyo tendrá lugar en el contexto de los programas existentes o nuevos programas respaldados por el Fondo y aspectos clave de su ejecución dependerán de una asistencia de DC adecuada y oportuna.

- **Finanzas públicas.** Los ingresos fiscales en la región experimentaron una disminución sustancial en 2020 y el apoyo a los esfuerzos de movilización de ingresos se ha vuelto aún más importante. En este sentido, la asistencia de DC sobre la administración de ingresos se centrará en revertir las recientes pérdidas de ingresos y continuará desarrollando la capacidad para apoyar el crecimiento de los ingresos a medida que la economía se recupere y a mediano plazo. El aumento de los ingresos es importante para sustentar la consolidación fiscal y la sostenibilidad, mientras que proporciona a los gobiernos la capacidad de responder a las necesidades sociales apremiantes y mejorar los servicios públicos y la infraestructura. La labor del Centro en esta área tendría por objeto, entre otras cosas, fortalecer los acuerdos de gestión y gobernanza de las administraciones tributarias, mejorar las funciones administrativas básicas y promover el equilibrio de género en las estructuras organizativas. La asistencia en la gestión financiera pública seguirá orientándose hacia el fortalecimiento de los marcos fiscales, que es necesario para mejorar más la gestión fiscal y respaldar la sostenibilidad fiscal. Las actividades de DC en PFM también promoverían los presupuestos con perspectiva de género, así como la transparencia fiscal para fomentar la gestión pública adecuada y fortalecer los marcos de lucha contra la corrupción.
- **Sector financiero.** La asistencia en esta área seguirá enfocándose en fortalecer la supervisión y la regulación financiera para apoyar la estabilidad financiera. Un sector bancario saludable también sería clave para apoyar el crecimiento del crédito y la recuperación económica. Las actividades de DC incluirán el apoyo a la adopción de las mejores prácticas internacionales en la supervisión basada en riesgos y la implementación de los componentes de Basilea II y III. El trabajo en esta área podría ampliarse para atender las posibles solicitudes de asistencia por parte de los países miembros, en apoyo al levantamiento de las medidas temporales durante el período de recuperación posterior a la pandemia.
- **Estadísticas.** Con el fin de ayudar a los encargados de la formulación de políticas y a los inversionistas privados a tomar decisiones mejor informadas, la asistencia para el DC en el área de estadísticas del sector real continuará centrándose en que estas cumplan con las mejores prácticas internacionales y en lograr una mejor armonización con las estadísticas de las finanzas públicas y externas (EFP). El DC en las EFP se centrará en mejorar la calidad, cobertura y puntualidad de los datos, lo cual es importante para la toma de decisiones y para monitorear adecuadamente la evolución fiscal y la implementación de los programas apoyados por el FMI.

**SECCIÓN VII**

PROPUESTA DE  
CAPACITACIÓN Y  
DIVULGACIÓN

# PROPUESTA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

## La capacitación se integra con el resto del plan de trabajo para que la asistencia al DC sea más eficaz.

La estrategia de capacitación se basa en las siguientes consideraciones: (i) utilizar la capacitación para compartir experiencias y mejores prácticas internacionales; (ii) utilizar la capacitación regional y adaptada para facilitar la adopción de recomendaciones de AT; (iii) usar los seminarios web para abordar temas coyunturales de interés para los países miembros, así como temas específicos que pueden ser parte de proyectos más amplios. La difusión se orientará a diseminar la labor del Centro a una amplia audiencia, así como a mejorar el apoyo de los interesados al programa de trabajo.

**Capacitación.** El Centro continuará proporcionando capacitación regional en temas transversales y análisis de políticas. Las principales actividades de capacitación incluirán: (i) desarrollo gerencial, y brechas de género y desigualdad en las administraciones tributarias y aduaneras; (ii) supervisión de riesgos ambientales y sociales en

## Actividades propuestas de ICD para el año fiscal 2022

(mayo de 2021-abril de 2022)

Tema	Descripción
Diagnóstico macroeconómico	El curso abordará la evaluación de la política fiscal y monetaria, la estabilidad financiera, los tipos de cambio, la sostenibilidad de la deuda pública y externa, entre otros.
Problemas económicos en la integración regional	El curso abarcará la integración económica y monetaria; la integración comercial, financiera y monetaria; sus costos y beneficios y los aspectos de la política de integración económica.
Análisis y previsiones macrofiscales (primer año) <sup>1</sup>	El proyecto busca fortalecer la capacidad institucional y técnica para realizar análisis macrofiscales y producir proyecciones macroeconómicas y fiscales. Está dirigido principalmente a funcionarios del Ministerio de Finanzas.

<sup>1</sup> Este es un proyecto regional de AT con una duración de tres años.

el sistema bancario, y (iii) gobierno y transparencia en las estadísticas y uso de tecnología y digitalización en la compilación y difusión de estadísticas gubernamentales y de precios. La Tabla 8 muestra otras propuestas de capacitación regional para el AF22.

**Diseminación.** El objetivo principal será aumentar la comprensión de las actividades del Centro y, al mismo tiempo, brindar visibilidad a los socios financieros (ver Recuadro 5). El Centro

seguirá compartiendo información sobre el desarrollo de capacidades a través de las redes sociales, así como a través del boletín trimestral y la página web del Centro. Según lo permitan las restricciones establecidas por la pandemia, estas actividades podrían ampliarse e incluir una divulgación presencial a las partes interesadas, con el objetivo de fomentar una mejor comprensión del trabajo que realiza el Centro y su función en el desarrollo de capacidades en la región.

**TABLA 8. SEMINARIOS REGIONALES PROPUESTOS PARA EL AÑO FISCAL 2022**

(mayo de 2021-abril de 2022)

Área	Tema	Fechas propuestas	Participantes
Administración tributaria	Facultades de auditoría fiscal	Enero	30
Administración aduanera	Fortalecimiento de la eficacia de auditoría posterior al despacho	Septiembre	50
Gestión financiera pública	Mejora de la cobertura y calidad de informes fiscales	Octubre	50
	Gestión de la tesorería	Marzo	30
	Presupuestación con enfoque de género	Julio	30
	Mejora de las leyes de GFP e instituciones eficaces	Abril	30
	Monitoreo y controles de ejecución presupuestaria	Marzo	30
Supervisión y regulación financiera	Herramientas de prueba de estrés	Julio	30
	Impactos del cambio climático en la estabilidad financiera	Septiembre	30
	Supervisión y regulación fintech	Febrero	30
	Supervisión de cartera de crédito	Marzo	30
Estadísticas del sector real	Continuidad del negocio e índices de precios durante COVID-19	Agosto	30
	Fuentes de datos alternativas para índices de precios	Enero	30
	Cuentas distributivas y desigualdad	Diciembre	30
	Estadísticas de cuentas nacionales y otras estadísticas macroeconómicas	Febrero	30
Estadísticas de finanzas públicas	Desarrollo de la gobernanza a través de informes analíticos	Abril	30
	Compilación de datos fiscales mejorando los regímenes de seguridad social	Noviembre	30
Capacitaciones coordinadas entre áreas	Programa de desarrollo directivo (tercera edición) -TAX & CUS-	Marzo	30
	Programa de desarrollo directivo (clausura de la segunda edición) -TAX & CUS-	Marzo	40
	Transparencia y armonización de las estadísticas macroeconómicas -RSS & GFS-	Enero	30

Fuente: CAPTAC-DR

**TABLA 9. WEBINARIOS REGIONALES PROPUESTOS PARA EL AÑO FISCAL 2022**

(mayo de 2021-abril de 2022)

Área	Tema	Fechas propuestas	Participantes
Administración tributaria	Gestión de riesgos de cumplimiento tributario	Julio	50
	Procedimientos de auditoría fiscal	Agosto	45
	Control de obligaciones de presentación y pago	Mayo	60
Administración aduanera	Buenas prácticas en las administraciones aduaneras (serie de 5 webinars)	Noviembre	750
Gestión financiera pública	Adopción, adaptación y convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	Julio	45
	Gestión de tesorería	Junio	50
	Pagos electrónicos	Noviembre	60
	Identificación de riesgos fiscales por desastres naturales	Febrero	40
	Transparencia fiscal	Marzo	65
Estadísticas de finanzas públicas	Estadísticas de finanzas públicas y cuentas nacionales	Junio	60
	Estadísticas de finanzas públicas y del sector financiero	Enero	45
	Estadísticas de finanzas públicas y del sector externo	Octubre	55

Fuente: CAPTAC-DR

## CUADRO 5. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

El Centro viene consolidando y mejorando su estrategia de comunicación y visibilidad, que comprende los siguientes objetivos: i) difundir los avances en el desarrollo de capacidades; ii) compartir buenas prácticas e historias de éxito de los miembros a un público más amplio; iii) aumentar la participación de los miembros en los proyectos de DC y las recomendaciones de AT; iv) promover sinergias con otros proveedores de AT, y v) atraer y dar visibilidad a los socios financieros. La estrategia desarrolla, mejora, ordena y descentraliza las actividades de visibilidad a través de los diferentes canales de comunicación digital del Centro.

- **Estrategia operativa.** El Centro desarrolló tres pasos para llevar a cabo la estrategia de comunicación y visibilidad: i) diseñar contenidos creativos y de calidad que reflejen el impacto y la novedad de las actividades de DC; ii) implementar una forma de comunicación narrativa, al vincular las acciones de los Centros con los objetivos establecidos en el plan de trabajo; y iii) trabajar en estrecha colaboración con el Departamento de Comunicación (COM) del FMI e ICD para lograr una imagen consolidada en todos los canales de comunicación del Centro. El objetivo principal es captar la atención de una audiencia más amplia y proporcionar mensajes educativos, coherentes y comunicativos.
- **Colaboración.** En línea con la nueva imagen de CAPTAC-DR, el Centro ha colaborado estrechamente con el equipo de comunicaciones de COM e ICD para diseñar una estrategia coordinada de comunicaciones y visibilidad. Además, los socios financieros, especialmente la Unión Europea y Colombia, han contribuido a desarrollar los principales objetivos, acciones y canales de difusión de los mensajes más importantes.
- **Medios sociales y escritos.** La página web, el boletín trimestral y las cuentas de Facebook y Twitter han sido clave para promover diversos materiales creativos, que incluyen mensajes relevantes, hojas de información y artículos breves, blogs, entrevistas, infografías y vídeos, que muestran temas multinacionales relevantes, como el avance en proyectos de temas transversales y aspectos destacados de eventos regionales de capacitación. Estas diversas plataformas facilitan un intercambio rápido y profundo sobre los avances del DC en la región CAPRD, con los consejos regionales, miembros, socios financieros, otros proveedores de AT y el FMI.
- **Seminarios.** Los seminarios regionales continúan siendo el principal vehículo para fomentar el intercambio de conocimientos entre los países, mediante el intercambio de experiencias propias, avances y metas del DC y los logros del plan de trabajo. Asimismo, la participación de socios financieros y otros proveedores de asistencia técnica aumenta la conciencia de los funcionarios de los países miembros y consolida las recomendaciones y mensajes clave sobre la importancia del DC.

Taller de modernización de la administración aduanera de Guatemala. Imagen del archivo.



Werner Ovalle, Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, durante la reunión virtual de directores de aduanas.



Seminario regional virtual sobre armonización de cuentas nacionales y estadísticas de finanzas públicas.



**Redes Sociales:** Nuevo logo de CAPTAC-DR.



**CAPTAC-DR**  
Regional Technical  
Assistance Center for  
Central America, Panama,  
and the Dominican Republic

# ANEXOS

# Anexo 1.

## Fortalecimiento de las estadísticas de deuda y las finanzas públicas para el análisis y la toma de decisiones mediante la armonización regional (Caso de éxito de las estadísticas de finanzas públicas).

La región ha realizado avances importantes en la armonización de las EFP y las EDSP. Los países están creando capacidades estandarizadas para mejorar la gobernanza de datos fiscales y de deuda optimizados. El futuro programa regional debe centrarse en la alineación con otras estadísticas macroeconómicas, informes analíticos, conjuntos de datos mejorados y una integración más completa con la política macroeconómica.

### A. SITUACIÓN INICIAL

El proyecto de estadísticas de finanzas públicas (EFP) y de deuda del sector público (EDSP) del CAPTAC-DR inició en 2017, centrándose en un diagnóstico del desarrollo de las estadísticas fiscales de los países miembros. La evaluación indicó diferentes niveles de capacidad, recursos y prioridades en la región. Entre las principales deficiencias en las estadísticas de deuda y finanzas públicas se encuentran las siguientes:

- **La cobertura institucional presentaba varios problemas:** a) cobertura institucional limitada de datos fiscales y de deuda para algunos de los países; b) cobertura institucional basada en definiciones nacionales, no alineada con las normas internacionales; c) diferentes coberturas institucionales entre conjuntos de datos compilados para estadísticas de finanzas públicas y deuda en el mismo país; d) diferentes coberturas institucionales sobre datos fiscales y de deuda compilados por distintos organismos (ministerios de finanzas o hacienda y bancos centrales); e) diferentes coberturas institucionales sobre datos fiscales y de deuda compilados por distintos departamentos dentro de la misma institución; f) fideicomisos controlados por el sector público y clasificados inadecuadamente de acuerdo con la legislación nacional como parte del sector privado; g) criterios nacionales de sectorización en conflicto con las normas internacionales; h) existencia de operaciones fuera de balance. Además, la cobertura institucional varió mucho de un país a otro, según las definiciones nacionales del sector público o del sector público no financiero.
- **La difusión y publicación de los datos se centraba en la presentación nacional y presentaba diferencias considerables con respecto a las normas internacionales.** Solo 5 de los 7 países presentaban datos para el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI utilizando un formato del MEFP 2014; ninguno de los países publicaba en sus páginas web las EFP o las EDSP de acuerdo con las normas internacionales más actualizadas, y la cobertura de las transacciones y la cobertura institucional de los conjuntos de datos variaban mucho, dificultando la comparabilidad internacional.
- **Los datos por encima y por debajo de la línea no se compilaban de acuerdo con las normas internacionales.** Algunos países miembros no compilaban ni publicaban datos por debajo de la línea y, cuando lo hacían, presentaban las mismas cifras que los datos por encima de la línea, sin discrepancias estadísticas, lo que indica que los datos no se ajustaban a las mejores prácticas de compilación.
- **La cobertura de los instrumentos de deuda se basaba en definiciones nacionales.** Los bonos a corto plazo en algunos países ni siquiera se registraban como instrumentos de deuda. En toda la región, los países solo publicaban 2 de los 6 instrumentos de deuda reconocidos internacionalmente: préstamos y títulos de deuda.
- **Los países miembros no compilaban ni estimaban el valor nominal ni de mercado.** Aunque los países miembros afirman que presentan datos en base devengado, todos los países de la región registraron los gastos de intereses en base caja, lo que indica que el valor facial fue el único dato difundido.
- **La residencia de los títulos de deuda se clasificaba según los criterios de emisión como externa o interna y no consideraba las normas internacionales.** Esto generó inconsistencias en algunos países al comparar la deuda externa compilada en la balanza de pagos y la deuda externa compilada en las EDSP.

- **Los datos recopilados como datos del sector público y de las finanzas públicas no se utilizaban para la toma de decisiones.** Los países utilizaban dos conjuntos de datos estadísticos fiscales y de deuda distintos: uno para cumplir con las normas internacionales y otro derivado de la presentación nacional para el análisis, la toma de decisiones y seguimiento.
- **La comparación estadística directa en la región era limitada, ya que los países aplicaban definiciones nacionales.** No se daba prioridad a la armonización estadística para la comparabilidad internacional. El análisis entre países se vio limitado por la falta de datos armonizados.

## B. AVANCES REALIZADOS

En consulta con las autoridades de los países, el Centro elaboró, por medio de la armonización regional, una estrategia de mediano plazo para fortalecer las estadísticas de deuda y finanzas públicas que se utilizan para el análisis y la toma de decisiones. La estrategia implicó la siguiente secuencia de componentes: (i) misiones de diagnóstico; (ii) elaboración de planes de trabajo bilaterales para el desarrollo de capacidades, adaptados a cada país y respetando sus recursos y prioridades; (iii) la definición del MEFP 2014 como norma estadística internacional para los planes de implementación de los países, y (iv) diseño de un proyecto de armonización regional, compuesto de tres

dimensiones para mejorar los datos fiscales y de deuda, y apoyado por los consejos regionales de gobernadores de bancos centrales (CMCA) y ministros de finanzas (COSEFIN). Consultar el Diagrama 1 para obtener más información.

La gobernanza de la estrategia de armonización regional se basa en tres pilares: (i) el proyecto regional; (ii) instancias de alto nivel, representadas por CMCA, COSEFIN y CAPTAC-DR, que definen los objetivos y aprueban el plan de trabajo regional de mediano plazo, y (iii) instancias técnicas, representadas por las secretarías de CMCA y COSEFIN, y el GTEFP, un grupo de trabajo técnico, integrado por miembros de los seis bancos centrales, los siete ministerios de finanzas o hacienda y el Instituto Nacional de Estadística de Panamá (INEC). Este grupo técnico, junto con CAPTAC-DR, SECOFIN y SECMCA, se reúnen al menos dos veces al año para realizar seminarios y talleres regionales, dar seguimiento a los planes de trabajo regionales y bilaterales. Además, se reúnen con otros grupos de trabajo regionales de estadísticas macroeconómicas para mejorar los conjuntos de datos y discutir las experiencias de otros países. Consultar el Diagrama 2 para obtener más información.

En 2018, esta estructura de gobernanza aprobó un plan de armonización regional de EFP y EDSP a mediano plazo para 2018-2023, que actualmente se extiende a 2018-2024. El plan de trabajo regional, publicado en los sitios web

## DIAGRAMA 1. PROCESO EN TRES NIVELES: ARMONIZACIÓN DE EFP Y EDSP A TRAVÉS DE NORMAS INTERNACIONALES



DIAGRAMA 2. GOBERNANZA DE LA ARMONIZACIÓN REGIONAL DE EFP Y EDSP

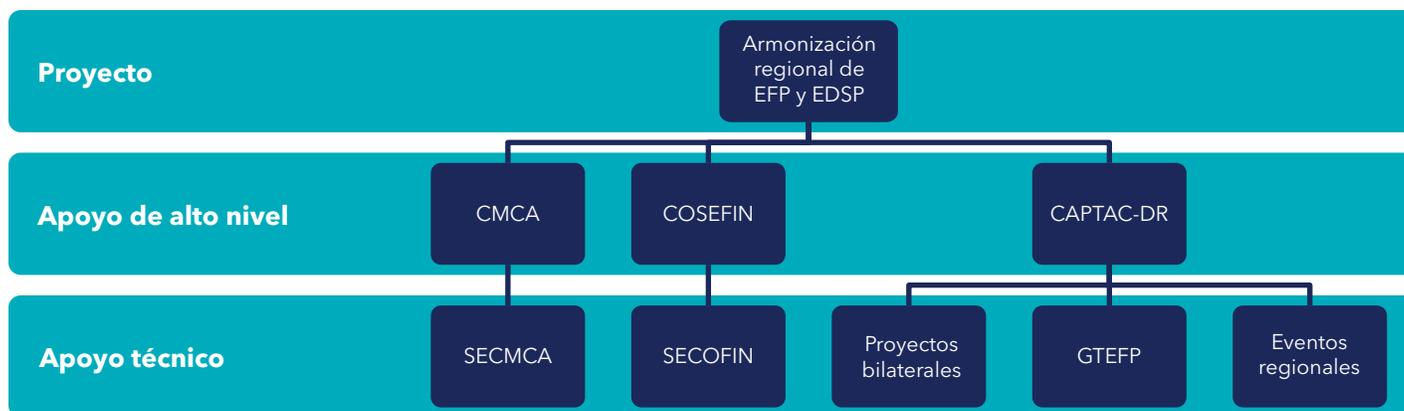


DIAGRAMA 3. PRINCIPALES LOGROS DE LOS PAÍSES PARA INTEGRAR LAS EFP Y EDSP CON LA POLÍTICA ECONÓMICA Y TOMA DE DECISIONES



**Costa Rica**

- Política Macroeconómica: alineación de las EFP 2014 y el programa en curso, relativos a la cobertura, los conjuntos de datos, los conceptos y el marco analítico.



**El Salvador**

- Responsabilidad tributaria: Se publica un reporte con datos fiscales de las cuatro principales corporaciones públicas no financieras, el cual está integrado con el marco macrofiscal de mediano plazo y alineado con la ley nacional de responsabilidad fiscal, utilizando el marco del MEFP 2014.



**Guatemala**

- Reporte sobre el Desempeño Fiscal de 2019: publicado en formato MEFP 2014.
- Reportes analíticos trimestrales: comenzaron a publicarse en 2020, en formato MEFP 2014.
- Integración presupuestaria: desde 2019 se publica un anexo que explica los principales conceptos de las normas internacionales.
- Los sistemas financieros y el análisis de sostenibilidad de la deuda (ASD) incorporan gradualmente los estándares internacionales



**Honduras**

- Acuerdo con el FMI (*Stand-By Agreement*): contempla mejoras graduales continuas en las EFP y EDSP.
- Ley de Responsabilidad Fiscal: incorpora gradualmente nuevos indicadores de EFP, a medida que mejoran las estadísticas.



**República Dominicana**

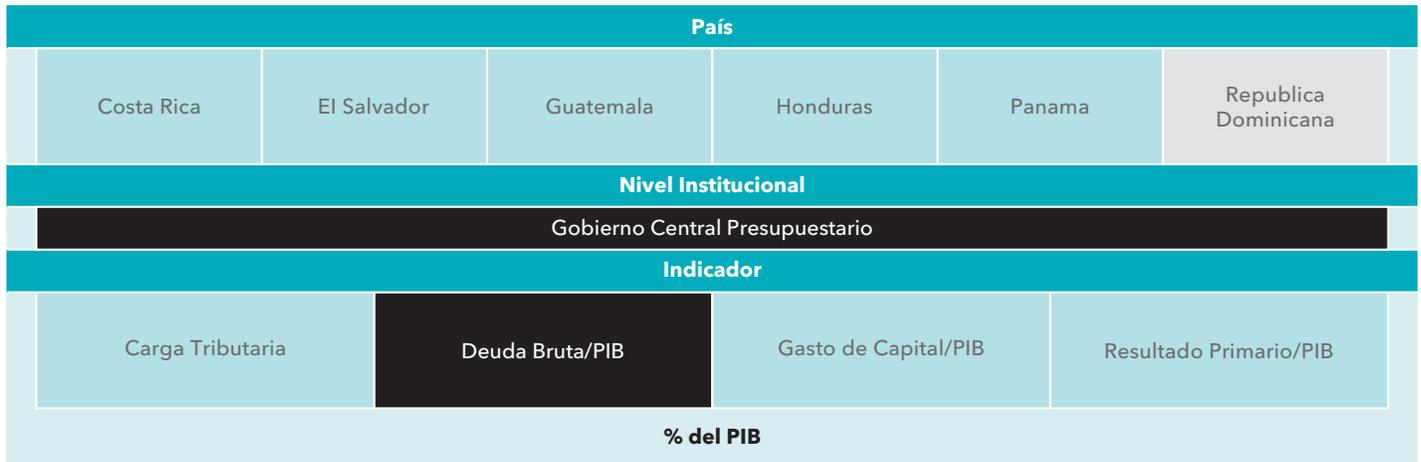
- Política Macroeconómica: tanto el BC como el Ministerio de Hacienda utilizan los informes del MEFP 2014 para el análisis de la política fiscal y monetaria.
- Publicaciones: además de publicar con regularidad datos fiscales para el gobierno central en un formato MEFP 2014, son utilizados en reportes económicos trimestrales.

de CMCA y COSEFIN, definió hitos para cada uno de los elementos diagnosticados en la sección A anterior.

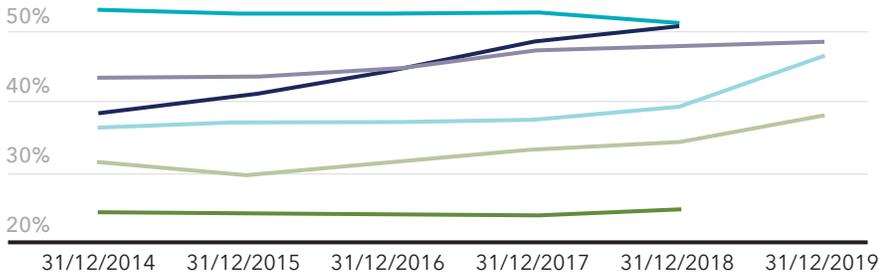
Los principales logros hasta la fecha incluyen que los siete países de la región informan datos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI y seis de los siete reportan

gastos de acuerdo con la Clasificación de las Funciones de Gobierno (COFOG). Esta clasificación permite, por ejemplo, la publicación del gasto social y el gasto en recursos naturales según un formato internacional, comparable con los datos de otras economías.

**FIGURA 2. CONJUNTO DE DATOS REGIONAL ARMONIZADO DE EFP Y EDSP: TRANSPARENCIA, COMPARABILIDAD Y GOBERNANZA**



● Costa Rica ● El Salvador ● Guatemala ● Honduras ● Panamá ● República Dominicana



La deuda Bruta (Deuda Total en las EDSP-Excel) es la posición de saldo en derechos financieros que requieren el pago de interés y/o principal por parte del deudor al acreedor en una fecha en el futuro. Incluye todos los pasivos mantenidos en instrumentos de deuda (es decir, pasivos totales excepto la participación de capital y en fondos de inversión, y los derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de los empleados).

GOBIERNO CENTRAL			
Estadística de Deuda del Sector Público (EDSP)	METADATOS EDSP	Estadística de Finanzas Públicas (EFP)	METADATOS EFP
		<b>Anual</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica Armonizada	<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica	<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica (Extrapresupuestario)	<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica Anual 2014-2016
<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador Armonizada	<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador	<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica (Consolidado)	<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica Anual 2017-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala Armonizada	<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica (Presupuestario)	<input checked="" type="checkbox"/> Costa Rica Mensual
<input checked="" type="checkbox"/> Honduras Armonizada	<input checked="" type="checkbox"/> Honduras	<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador (Consolidado)	<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador Anual
<input checked="" type="checkbox"/> Panamá Armonizada	<input checked="" type="checkbox"/> Panamá	<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador (Extrapresupuestario)	<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador Trimestral
<input checked="" type="checkbox"/> República Dominicana Armonizada	<input checked="" type="checkbox"/> República Dominicana	<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador (Presupuestario)	<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala
		<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala (Extrapresupuestario)	<input checked="" type="checkbox"/> Honduras
		<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala (Presupuestario)	<input checked="" type="checkbox"/> Panamá
		<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala (Consolidado)	<input checked="" type="checkbox"/> República Dominicana
		<input checked="" type="checkbox"/> Honduras (Extrapresupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Honduras (Presupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Rep. Dominicana (Consolidado)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Rep. Dominicana (Extrapresupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Rep. Dominicana (Presupuestario)	
		<b>Trimestral</b>	
		<input checked="" type="checkbox"/> El Salvador (Presupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala (Extrapresupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Guatemala (Presupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Honduras (Extrapresupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Honduras (Presupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Panamá (Presupuestario)	
		<input checked="" type="checkbox"/> Rep. Dominicana (Presupuestario)	

Otros logros importantes son los relacionados con la mejora gradual de las EFP y el EDSP y la integración con la política económica, el análisis y la toma de decisiones macroeconómicas. Algunos de los países también han integrado las EFP con sus leyes de responsabilidad fiscal, transparencia y el marco macrofiscal de mediano plazo. El Diagrama 3 ilustra los logros más importantes desde el inicio del proyecto de EFP de CAPTAC-DR en 2017.

A nivel regional, uno de los logros más importantes fue la publicación conjunta, en diciembre de 2019, del conjunto de datos regionales armonizados de EFP y EDSP, disponible en <http://www.secmca.org/EFPA.html>. El Gráfico 2 ilustra cómo se presenta la base de datos, así como un grupo de indicadores seleccionados.

La publicación del conjunto de datos armonizado incluye metadatos relevantes y tablas estandarizadas de EFP y EDSP estandarizadas que permiten la comparabilidad entre países. Dependiendo del nivel de avance a nivel nacional, los países presentan diferentes ejemplos de cobertura del sector público. Los datos se presentan mensual, trimestral y anualmente.

### C. PRÓXIMOS PASOS

Durante la Fase III de CAPTAC-DR, la región busca fortalecer y mejorar la capacidad de análisis que apoye la sostenibilidad fiscal y de deuda, que permita hacer comparaciones regionales y que los responsables de la toma de decisiones cuenten con información oportuna para contrarrestar los desafíos económicos que genera la pandemia mundial y, en general, que apoye de manera más general la adopción de políticas públicas de calidad.

Con este propósito, los miembros tienen la intención de consolidar los avances logrados hasta ahora y mejorar los procedimientos para apoyar la toma de decisiones y satisfacer las necesidades analíticas. Los siguientes pasos incluyen:

- Ampliar la cobertura de EFP y EDSP al gobierno general, al sector público no financiero y finalmente a todo el sector público.
- Garantizar la coherencia por encima y por debajo de la línea, a medida que la cobertura institucional se amplía gradualmente.
- Ampliar la cobertura de los instrumentos de deuda para que incluyan otras cuentas por pagar y DEG.
- Compilar y difundir datos sobre la deuda a valor de mercado y nominal, este último mediante la estimación o compilación de los intereses devengados.
- Alinear la residencia de los instrumentos de deuda con los criterios internacionales.
- A nivel regional, iniciar la transmisión de un reporte analítico fiscal regional a las autoridades de CMCA y COSEFIN.
- Iniciar un proceso de armonización regional con otras estadísticas macroeconómicas, principalmente cuentas nacionales y datos de la administración pública, así como información de deuda externa con datos de la balanza de pagos.

## Anexo II.

# Fomento de la transparencia, la facilitación del comercio y el cumplimiento voluntario en la aduana de Costa Rica mediante el aumento de la comunicación digital y los canales de información. (Caso de éxito en administración aduanera)

*Con la asistencia técnica de CAPTAC-DR, la región amplió los procedimientos operativos, los métodos y aplicación de la auditoría posterior al despacho y las técnicas de gestión de riesgos. La nueva normalidad requiere la aceleración de las iniciativas de digitalización por parte de las administraciones aduaneras para abordar adecuadamente los desafíos que causa la pandemia de COVID-19. El futuro programa regional necesita mejorar los procesos aduaneros para cerrar la brecha con las normas del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y promover la integración aduanera, aumentar la digitalización y mejorar la competitividad.*

### A. SITUACIÓN INICIAL

El nombramiento de nuevas autoridades a principios de 2020 representó una oportunidad para retomar la implementación de las recomendaciones formuladas para superar los principales desafíos identificados en la misión del Departamento de Asuntos Fiscales (FAD) del FMI, que se realizó en septiembre de 2018. FAD y CAPTAC-DR habían recomendado al Ministerio de Finanzas adoptar las siguientes tres líneas estratégicas principales en las administraciones aduaneras y tributarias: (i) una estrategia de digitalización; (ii) una gestión integral de riesgos, y (iii) una iniciativa de mejora sustancial de procesos.

La administración aduanera tenía una página web, con recursos limitados, en el portal web del Ministerio de Finanzas. Esta incluía servicios aduaneros, un organigrama, puntos de contacto y su plan estratégico. Para tener acceso a la información, la legislación y otros recursos relacionados con aduanas, los comerciantes debían llamar, enviar correos electrónicos o visitar personalmente alguna oficina de aduanas. Además, muchas partes interesadas, que formaban parte del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, habían solicitado a la aduana la creación de un portal web específico que permitiera el acceso virtual a la información y los servicios aduaneros. Según lo indicado por la Administración de Aduanas en un Foro Nacional Público-Privado llamado “Construyendola aduana que queremos”, realizado a finales de 2018, la implementación de un portal web aduanero era una de las principales necesidades para mejorar el comercio internacional.

Los resultados esperados de la asistencia técnica proporcionada por CAPTAC-DR en este caso incluyeron: (i) la creación del primer portal web dedicado específicamente a los recursos y servicios aduaneros, para facilitar el acceso virtual desde cualquier dispositivo con acceso a Internet, y reducir la interacción presencial con los comerciantes; (ii) mejora en la transparencia aduanera, a la vez que se contribuye a la competitividad y a la atracción de inversión al país al promover reglas claras sobre los procedimientos aduaneros nacionales con cobertura mundial; (iii) la facilitación de una herramienta para que los operadores de comercio y funcionarios de aduanas promuevan el cumplimiento voluntario y reduzcan la discreción en los procesos aduaneros; (iv) contribución al cumplimiento del país con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

### B. AVANCES REALIZADOS

En marzo de 2021, el Servicio Nacional de Aduanas de Costa Rica lanzó su nuevo Portal Web denominado “AduanaFácil”, diseñado y desarrollado con la asistencia técnica de CAPTAC-DR e inspirado en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Este portal web desarrollado como “Ventanilla Única”, incluye una serie de directrices y servicios escritos en un lenguaje fácil de entender y permite a las aduanas aumentar la transparencia, la previsibilidad del comercio y la promoción del cumplimiento voluntario, al tiempo que se cumplen los compromisos asumidos por el país en virtud de los artículos 1 y 2 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Además, esta iniciativa

también es parte de la respuesta de la administración aduanera para abordar el impacto del COVID-19, mediante la promoción de la asistencia remota de los operadores de comercio y representa el primer paso en línea con la iniciativa de digitalización del Ministerio de Finanzas llamada "Hacienda Digital".

Solo una semana después del lanzamiento, este nuevo Portal Web alcanzó más de 23,000 visitas desde 35 países. Además, otros organismos gubernamentales y del sector privado lo han señalado como un logro clave del Servicio Nacional de Aduanas, destacando su importancia para fortalecer la relación aduanera con los interesados, basado en la transparencia, eficiencia, digitalización y promoción del cumplimiento voluntario.

### C. PRÓXIMOS PASOS

En los próximos años, la administración aduanera de Costa Rica continuará mejorando esta iniciativa, con el apoyo de CAPTAC-DR, para aumentar sus beneficios relacionados con la transparencia, la previsibilidad comercial y el cumplimiento voluntario. Las acciones futuras incluyen:

- Implementación de protocolos internos para mantener actualizada la información y los recursos.
- Fortalecimiento del centro de atención de aduanas para atender la nueva demanda de consultas.
- Incorporación de los nuevos servicios y recursos en línea a "AduanaFácil", en coordinación con el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.
- La implementación de un *chatbot* para mejorar la atención a las consultas de los comerciantes mediante la aplicación de tecnología de IA.
- Continuar con la implementación de la iniciativa de gestión por procesos para facilitar el comercio y fomentar el cumplimiento voluntario.

## Anexo III.

# Costa Rica lanza una serie de cuentas nacionales ajustadas al nuevo año base

(Caso de éxito de las estadísticas del sector real)

*Costa Rica, en estrecha colaboración con CAPTAC-DR, ha actualizado el año base de las cuentas nacionales. Esta modernización fortalece los datos básicos, ayuda a medir el sector informal y proporciona mejor información sobre las decisiones de inversión y formulación de políticas.*

### A. SITUACIÓN INICIAL

Las estimaciones del año de referencia 2012 de las cuentas nacionales de Costa Rica quedaron obsoletas con el paso del tiempo. La aparición de nuevas actividades económicas y la finalización de otras debido, entre otras cosas, a la evolución de la economía permitió realizar cambios en los valores y precios relativos de los bienes y servicios. La actualización del año base se volvió imperativa. Esto incluyó revisiones de la cobertura, la estructura y los precios relativos de las cuentas nacionales.

Los años transcurridos desde la actualización del año de referencia son un indicador clave de la calidad de los datos de las cuentas nacionales. Se requieren revisiones para realinear las cuentas nacionales con la realidad económica, a medida que evoluciona la estructura de una economía y se dispone de más o mejores fuentes de datos. Probablemente, el elemento más importante de las revisiones de las cuentas nacionales sea la actualización del año de referencia. Sin embargo, existen otras razones para realizar revisiones con este nuevo año de referencia como, por ejemplo, los cambios en los métodos estadísticos, las fuentes estadísticas y cambios en los conceptos, definiciones y clasificaciones.

La compilación de estadísticas oficiales es un servicio esencial para el público. La función fundamental de los estadísticos oficiales es proporcionar información estadística periódica, oportuna, imparcial y de alta calidad. Los gobiernos, las empresas y los ciudadanos utilizan estos datos sobre la situación económica y social del país para informar sobre las discusiones, la investigación y la toma de decisiones basada en hechos.

Contar con datos fiables del PIB es fundamental para el análisis de las políticas macroeconómicas y financieras, incluida la vigilancia del FMI. Los usuarios de los datos confían en que los compiladores de cuentas nacionales proporcionan series de PIB coherentes, oportunas y pertinentes, en consonancia con las mejores prácticas internacionales.

Los debates sobre políticas se basan fundamentalmente en datos oportunos, la disponibilidad de series de tiempo prolongadas y datos comparables a lo largo del tiempo y entre sectores económicos. En general, la difusión de datos y las cuestiones de calidad han recibido mayor atención en lo que respecta a la labor operativa del Fondo, debido en parte a la actual crisis económica y social.

En este nuevo ecosistema de datos, la función de la cooperación interinstitucional, el intercambio de datos administrativos y la exploración de nuevas fuentes de datos son fundamentales para facilitar la compilación de estadísticas y responder a las crecientes solicitudes de datos por parte de los usuarios.

Se necesitan acuerdos claramente definidos que rijan la coordinación interinstitucional y promuevan un fácil acceso a los datos de origen para maximizar el uso y el valor de los datos existentes. Se deben utilizar plenamente las estadísticas y las fuentes administrativas disponibles. Es posible afirmar claramente que un mejor acceso a los datos administrativos por parte de los organismos de estadística significa simplemente mejores estadísticas. El Ministerio de Finanzas acordó mecanismos de intercambio de datos con el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que otorgan a este último acceso a datos fiscales y administrativos con fines estadísticos.

Las agencias de estadísticas también enfrentan nuevos desafíos cuando se trata de acceder a la información y salvaguardar la privacidad y confidencialidad, y en general, establecer la base legal para asociaciones sólidas con propietarios de datos privados.

Como usuario de las cuentas nacionales, el Fondo Monetario Internacional, y en particular el Departamento de Estadística y CAPTAC-DR, han realizado esfuerzos sustanciales para ayudar a los países miembros a mejorar la puntualidad, la precisión y otros aspectos de la calidad de sus estadísticas macroeconómicas, incluidas las cuentas

nacionales. Estos esfuerzos contribuyen a fortalecer el diseño y la evaluación de políticas que, a su vez, apoyan el crecimiento inclusivo y de alta calidad, el empleo, la estabilidad de precios y los objetivos de viabilidad externa de los países miembros.

## B. AVANCES REALIZADOS

CAPTAC-DR prestó asistencia técnica al BCCR para la recopilación de los datos fuente necesarios, la compilación, revisión y publicación de la nueva serie de cuentas nacionales para el año base 2017.

El Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) recomienda actualizar el año base cada cinco años y Costa Rica implementó esta recomendación con gran puntualidad, al actualizar el año de referencia de las cuentas nacionales de 2012 a 2017.

La nueva serie de Costa Rica, difundida el 19 de enero de 2021, sigue más de cerca las recomendaciones del SCN 2008 y brinda una perspectiva actualizada de la economía nacional y datos de mejor calidad. La revisión metodológica de las cuentas económicas permite una mayor armonización de las cuentas nacionales y las estadísticas de la balanza de pagos.

Los principales cambios metodológicos consistieron en:

- Desglosar las cuentas según el origen del capital en el país y en el extranjero.
- Censo de empresas de inversión directa.
- Secuencia completa de las cuentas nacionales.
- Balances de los activos no financieros por sector institucional.
- Mejora de las encuestas del sector privado no financiero con mayor disponibilidad de datos.

- Estudios de subvaluación de importaciones.
- Revisión de los modelos de medición de la actividad ganadera.
- Mejora del cálculo de los servicios de intermediación financiera (FISIM).
- Medición de las cadenas de valor globales en la fabricación y los servicios.
- Revisión de modelos de prototipos de construcción.

Según los resultados obtenidos, el nivel del PIB con el nuevo año base es superior en un 3.5 por ciento. Sin embargo, las tasas de crecimiento de la nueva serie son muy similares a las de la anterior.

## C. PRÓXIMOS PASOS

La publicación de la nueva serie de Cuentas Nacionales de Costa Rica es un hito importante para el sistema estadístico costarricense. Sin embargo, el trabajo no se detiene aquí. Vivimos en una economía que cambia rápidamente, donde conceptos como Big Data, globalización y digitalización comienzan a tener un impacto en el trabajo de los estadísticos de todo el mundo. El BCCR está trabajando para incorporar las facturas digitales del impuesto al valor agregado (IVA) como fuente en la compilación de índices de volumen y precio, así como en los cuadros de oferta y utilización (SUT) para obtener las estimaciones de las cuentas nacionales.

Además, el BCCR continuará la compilación de la secuencia de cuentas por sectores institucionales hasta la cuenta de balance para el resto de los años de la nueva serie. La secuencia de cuentas solo está disponible para el nuevo año de referencia 2017.

# CAPTAC-DR TEAM



DIRECTOR

**Lisandro Ábrego**



GERENTE DE PROYECTOS

**Andrés Navas**



LTX ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Martín Ramos**



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

**Juan Pablo González**



LTX ADMINISTRACIÓN ADUANERA

**Selvin Lemus**



OFICIAL DE PROGRAMA

**Grecia Rosal**



LTX GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

**Martha Cubillo**



ASISTENTE ADMINISTRATIVO SENIOR

**José Castañeda**



LTX SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

**José Roberto Effio**



ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**Kariana Villagra**



LTX OPERACIONES DE BANCA CENTRAL

**Daniela Gallardo**



ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**José Villalta**



LTX ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

**Jovana Palacios**



PILOTO

**Eduardo Comey**



LTX ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

**Mario Silva**



PILOTO

**Hector Ramos**



# APÉNDICES

# APÉNDICE I:

## Ejecución del plan de trabajo para el año fiscal 2021 (mayo de 2020 a abril de 2021)

### Administración tributaria

Fortalecimiento de las administraciones tributarias a través de controles mejorados, la intensificación del análisis de riesgos y la adopción de mejores sistemas de control de gestión para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de la administración tributaria.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Gestionar la asistencia técnica en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que brindan asistencia técnica.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Reportes para el Comité de Gestión de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reporte de la situación y actividades al inicio y al final del período, con una evaluación del LTX respecto a la evolución de la actividad del CAPTAC-DR en el fortalecimiento de las administraciones tributarias.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus principales funciones.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2022 y el Reporte Anual del año fiscal 2021.	7.0	11.9	4.0
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se fortaleció la capacidad de gestión de reformas establecida para la implementación de modificaciones, incluidos los recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Las administraciones tributarias no cuentan con personal administrativo capacitado para la toma de decisiones debido a un alto nivel de rotación o la falta de un plan de capacitación. La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo se realizó en el AF2019.	La tercera edición del Programa de Desarrollo Directivo (incluidas las aduanas), dirigida a gerentes de nivel intermedio, se publicará en conjunto con otros donantes, a abril de 2021.	4.0	0.0	4.0
Seminario regional sobre "Mejores prácticas en los procesos de auditoría del IVA".	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	Se utilizan metodologías adecuadas para monitorear el alcance de la información inexacta y las brechas fiscales.	La supervisión de las auditorías es baja.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario, a abril de 2021.	5.0	3.3	4.0

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Región							
Taller ISORA 2020.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y monitorean periódicamente.	Las administraciones tributarias participan en las dos últimas ediciones, pero han tenido varios problemas con la interpretación.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario, a abril de 2021.	1.0	0.0	0.0
Seminario Regional sobre "Explotación de información fiscal".	Las administraciones tributarias mejoran los controles y servicios que proporcionan, con base en la incorporación y el uso de información fiscal.	Se utiliza una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La cobertura del IVA e impuesto sobre la renta de los contribuyentes está por debajo del promedio de América Latina.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario, a abril de 2021.	1.0	2.4	4.0
Seminarios web regionales sobre "Procedimientos de auditoría remota".	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	Se utilizan metodologías adecuadas para monitorear el alcance de la información inexacta y las brechas fiscales.	El COVID-19 ha llevado a las administraciones tributarias a limitar el trabajo presencial y algunos procedimientos fiscales, como las auditorías, se han visto afectados.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario, a abril de 2021.	--	1.2	4.0
Seminarios web regionales sobre "Gestión de riesgos de cumplimiento tributario".	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	Las administraciones tributarias comenzaron la identificación de riesgos, su evaluación y cuantificación.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparar un documento final del seminario, a abril de 2021.	--	16.0	4.0
<b>Total de la región</b>					<b>18.0</b>	<b>34.8</b>	<b>4.0</b>

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La DGT comenzó la identificación de riesgos, su evaluación y cuantificación.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2021.	5.0	7.2	4.0
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se cuenta con un programa de mejora del cumplimiento para mitigar los riesgos identificados.	No existe un cumplimiento real para mitigar los riesgos.	Se implementan programas de cumplimiento basados en riesgos identificados, a abril de 2021.	7.0	13.4	3.5
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y monitorean periódicamente.	La DGT tiene indicadores, sin embargo, estos no se preparan de manera rutinaria y no se monitorean.	Se aprueba un plan estratégico y operativo alineado con los indicadores de resultados, a abril de 2021.	2.0	5.0	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	Se utiliza una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La DGT tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en los grandes contribuyentes, a abril de 2021.	6.0	10.0	3.5
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>20.0</b>	<b>35.5</b>	<b>3.6</b>
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La DGII tiene un plan de control para mejorar la homologación, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Riesgos de cumplimiento cuantificados a, abril de 2021.	8.0	14.3	3.5
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las disposiciones organizacionales permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y las reformas.	Se adopta una separación clara de funciones y responsabilidades entre HQ (definición de procedimientos operativos estándar, planificación y monitoreo) y las agencias locales (ejecución).	La DGII tiene funciones cruzadas a nivel central y regional, así como a nivel estratégico y operativo.	Se implementa la separación de responsabilidades entre el nivel central y el descentralizado. Se implementa la separación de funciones entre el nivel estratégico y operativo, a abril de 2021.	3.0	3.8	3.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La DGII tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en los grandes contribuyentes, a abril de 2021.	9.0	11.9	4.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>20.0</b>	<b>30.0</b>	<b>3.6</b>
<b>Guatemala</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y monitorean periódicamente.	La SAT tiene indicadores, sin embargo, estos no se preparan de manera rutinaria y no se monitorean.	Se gestionan planes estratégicos y operativos por resultados, a abril de 2021. Los planes estratégicos y operativos incluyen recursos dedicados por actividad, a abril de 2021.	6.0	0.0	1.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La SAT tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes, a abril de 2021.	6.0	0.0	1.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>12.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>
<b>Honduras</b>							
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	No hay un control inmediato de las obligaciones de presentación de declaraciones.	Se implementan acciones de control para el IVA y las declaraciones de impuestos, a abril de 2021.	6.0	11.2	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	Se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes en una base de datos centralizada.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Se actualizan los contribuyentes activos en el registro de contribuyentes, a abril 2021.	2.0	4.3	4.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>8.0</b>	<b>15.5</b>	<b>3.7</b>

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Nicaragua</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La DGI tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2021. Riesgos de cumplimiento cuantificados, a abril de 2021.	5.0	10.5	3.5
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La DGI tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes, a abril de 2021.	6.0	4.3	3.5
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>11.0</b>	<b>14.8</b>	<b>3.5</b>
<b>Panamá</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La DGI cuenta con un modelo de gestión de riesgos en fase inicial.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Riesgos de cumplimiento cuantificados, a abril de 2021.	7.0	10.3	3.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	El modelo de control de declaraciones y los controles extensivos presentan oportunidades para mejorar.	Se implementan acciones de control para el IVA y las declaraciones de impuestos, a abril de 2021.	6.0	6.2	3.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La DGI tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes, a abril de 2021.	6.0	0.0	1.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>19.0</b>	<b>16.5</b>	<b>3.0</b>

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>República Dominicana</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y monitorean periódicamente.	La DGII tiene indicadores, sin embargo, estos no se preparan de manera rutinaria y no se monitorean.	Se gestionan planes estratégicos y operativos por resultados, a abril de 2021. Los planes estratégicos y operativos incluyen recursos dedicados por actividad, a abril de 2021.	4.0	10.3	4.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La DGII tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en todos los segmentos de contribuyentes, a abril de 2021.	6.0	0.0	1.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>10.0</b>	<b>10.3</b>	<b>4.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>100.0</b>	<b>122.6</b>	<b>--</b>
<b>Total de la región</b>					<b>18.0</b>	<b>34.8</b>	<b>--</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>118.0</b>	<b>157.4</b>	<b>3.3</b>

## Administración aduanera

Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región, a través de un sistema integrado de control aduanero que les permita aumentar la transparencia y facilite los procesos aduaneros al implementar las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del riesgo.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Gestionar de manera eficaz la asistencia técnica regional sobre administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan anual de trabajo y la buena coordinación con otros donantes e instituciones regionales respaldan la consecución de hitos definidos por las administraciones aduaneras regionales.	Nivel de avance en el logro de los hitos.	Los objetivos estratégicos para la fase III hacen énfasis en el fortalecimiento de las áreas de capacidad administrativa, disposiciones de gobierno y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, a la vez que se mejora la igualdad de género en las aduanas. La coordinación de los donantes para evitar la duplicación y superposición en la prestación de AT continúa siendo una prioridad durante esta fase III.	El reporte de ejecución del Plan de Trabajo se presenta al Comité Directivo, a abril de 2021. La propuesta del Plan de Trabajo para el AF2022 se presenta para aprobación del Comité Directivo, a abril de 2021.	<b>6.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Región							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las funciones de apoyo permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y reformas.	Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial en la administración aduanera. Mejores prácticas y estrategias de recursos humanos para apoyar a las administraciones tributaria y aduanera.	No se cuenta con una referencia regional sobre la manera en que las administraciones aduanera y tributaria abordan los problemas de equilibrio de género, que permita definir las políticas de RR.HH. y adoptar medidas orientadas a la búsqueda de mejores disposiciones en ese sentido. Este estudio abordó un tema emergente del FMI. El SICA cuenta con una Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PREIG) aprobada en 2013, cuyo objetivo es "incorporar las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el adelanto de las mujeres de CAPDR en 2025 en todos los estados partes, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales".	Se prepara un estudio regional sobre la equidad de género en las administraciones aduanera, a abril de 2021.	3.0	0.0	2.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Región							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Fortalecimiento de la base legal, los procedimientos y capacidades para el intercambio de información con el departamento tributario, otras agencias gubernamentales y las aduanas extranjeras.	La estrategia regional sobre gestión integral de riesgos que desarrolla el CAPTAC-DR, con el apoyo de los DG regionales, estableció la necesidad de aumentar el análisis masivo de información para mejorar la evaluación de riesgos, definiendo como hito la ejecución de un diagnóstico sobre la calidad de los datos a nivel regional. Las administraciones aduaneras regionales enfrentan desafíos respecto a la calidad de la información y la falta de procesos para la gestión de la información. Dos de las siete administraciones aduaneras regionales habían implementado plataformas informáticas (TI) para llevar a cabo un análisis masivo de la información para la gestión del riesgo y la medición del desempeño.	Se finaliza el Diagnóstico regional sobre auditoría posterior al despacho, a abril de 2021.	4.0	6.7	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Región							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se mejoró el monitoreo y la evaluación de las actividades de mitigación de los riesgos de cumplimiento.	La región CAPDR desarrolló y adoptó a través del COMIECO, una Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA) con el apoyo de CAPTAC-DR y conjuntamente con la OMA y USAID. En ese marco, ya se están implementando algunas iniciativas en la región, tales como: equipos NII, tecnología RFID, sellos electrónicos, intercambio de información e inteligencia, entre otros. El buen desempeño de tales iniciativas y la implementación de la ERGIRA requieren el conocimiento de buenas prácticas y la aplicación de estándares internacionales.	Se organiza un seminario regional sobre "Herramientas informáticas disponibles para mejorar la auditoría posterior al despacho y la gestión de riesgos", a diciembre de 2020.	3.0	1.8	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Región							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y las disposiciones de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se fortaleció la capacidad de gestión de reformas o se estableció para la implementación de modificaciones, incluidos los recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Al brindar AT en la región, el Centro ha identificado la necesidad de fortalecer las habilidades de gestión en los gerentes de nivel medio y alto para formular e implementar programas sólidos de reforma y modernización. CAPTAC-DR definió el único programa en la región CAPDR para fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades de las administraciones aduanera y tributaria. El programa se inició en el AF2020 y se prevé entregarlo en el AF2023, conjuntamente con el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el CIAT, la OMA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el BID y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid. En el AF 2020, el programa obtuvo una índice de satisfacción de 4.7/5 de los participantes.	Se llevó a cabo el Curso avanzado para la gestión de las administraciones aduanera y tributaria, conjuntamente con otros proveedores de AT, a abril de 2020.	4.0	0.0	3.0
<b>Total de la región</b>					<b>20.0</b>	<b>13.0</b>	<b>4.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.	El Viceministro de Ingresos y el Director General de Aduanas definieron como prioritaria una iniciativa de gestión de procesos de negocios. Se nombró un nuevo equipo especializado para desarrollar dicha iniciativa. Los procesos aduaneros incluyen muchas actividades manuales, tareas discrecionales, operaciones no vinculadas. También carecen de trazabilidad, herramientas y controles de RR.HH., entre otros desafíos. Los procesos de negocios de las administraciones aduanera, tributaria y de hacienda no están vinculados entre sí y se gestionan con islas de información.	Se implementa el primer sitio web de aduanas de conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, a abril de 2021.	7.4	10.6	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en riesgos se aplica de manera más coherente. Disminuyó la tasa de inspecciones físicas. Se mejoró la aplicación efectiva de procedimientos basados en estándares internacionales para la valoración, el origen y la clasificación arancelaria de la carga. Se fortalece la trazabilidad de la carga y las acciones aduaneras en los sistemas de aduanas.	La tasa de inspección física en las fronteras, puertos y aeropuertos es inferior al 10 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. Se necesita más personal experimentado en las aduanas. La Aduana de Santamaría es la más relevante, en términos del número de operaciones, y una de los tres más importantes desde el punto de vista de los ingresos. Se desarrolló una estrategia nacional de Gestión Integrada de Riesgos con el apoyo de CAPTAC-DR. En el AF2018 se desarrolló una base de segmentación de importadores con base en la gestión de riesgos y se definieron nuevos perfiles de riesgo a partir de dicha segmentación. Se redactó una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos en el AF2019, pero el programa de control específico para combatir la evasión aduanera está pendiente aun.	Se implementa una segunda fase del Plan de Control Integral de Carga en la aduana de Santamaría, a abril de 2021.	<b>4.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y las disposiciones de gobernanza.	Las leyes aduaneras se actualizan, simplifican y están mejor alineadas con los estándares modernos y los protocolos internacionales.	Las disposiciones sustantivas de las leyes tributarias y aduaneras están mejor alineadas con los estándares y protocolos modernos, se comunican y aplican ampliamente.		El análisis del proyecto de enmienda de la Ley Nacional de Aduanas, basado en las buenas prácticas internacionales, está finalizado para abril de 2021.	--	4.7	4.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>12.0</b>	<b>15.3</b>	<b>4.0</b>
<b>El Salvador</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores de riesgos críticos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusivos en las principales fronteras y en el Puerto de Acajutla. La gestión de riesgos no está integrada en las aduanas. Se intercambia una cantidad limitada de información con la administración tributaria.	Se implementa un protocolo para el intercambio de información con la Administración Tributaria, a abril de 2020. Se implementa un nuevo modelo de auditoría posterior al despacho enfocada en los sectores económicos y mercancías sensibles, a abril de 2021. Las mercancías y sectores sensibles en el comercio exterior se identifican con base en la gestión de riesgos, a diciembre de 2020.	8.4	10.8	3.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y los acuerdos de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y monitorean periódicamente.	El servicio de aduanas carece de una estrategia a mediano plazo. La gestión estratégica se limita a informar el avance de los proyectos. La estructura organizacional debe mejorarse de acuerdo con los nuevos desafíos que enfrentan las aduanas y con un plan de modernización a mediano plazo. No existe una cultura de indicadores de uso para tomar decisiones en todos los niveles; sin embargo, utiliza algunas estadísticas que de alguna manera ayudan a tal propósito aunque no son suficientes.	Se aprueba un plan estratégico de modernización aduanera, a diciembre de 2020. Se adopta un panel de indicadores estratégicos, tácticos y operativos, a diciembre de 2020. Se adoptan planes operativos, a diciembre de 2020.	<b>5.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>
<b>Total de El Salvador</b>					<b>14.0</b>	<b>10.8</b>	<b>3.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Guatemala</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso. El compromiso activo con la comunidad empresarial respalda el cumplimiento voluntario. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.	El nuevo plan estratégico de la SAT incluye, entre otros proyectos, la redefinición y la automatización de los principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. En el AF2018 y AF2019, el CAPTAC-DR apoyó a la SAT en la definición de un programa de modernización de aduanas llamado MIAD (Programa de Modernización Integral Aduanera), que ya forma parte del nuevo plan estratégico. El propósito del MIAD es implementar las mejores prácticas internacionales, incluido el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, fortalecer los controles contra el fraude, aumentar la transparencia y aplicar estrategias de digitalización y gestión de riesgos. Una de las acciones estratégicas que el FAD recomendó en la misión de 2016 fue el Plan de Control Integral de la Carga, que se implementó en Puerto Quetzal y ahora se incluye como parte del nuevo Programa de Modernización de Aduanas (MIAD).	Los procesos mejorados de carga y despacho de aduanas se implementan en la Oficina de Aduanas del Aeropuerto Internacional, a abril de 2021.  Definición de una Estrategia de digitalización de procesos aduaneros, a abril de 2021.	7.4	7.6	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Guatemala</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticuabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. La auditoría posterior al despacho de aduana la realiza un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia de aduanas, sin resultados importantes en términos de promover el cumplimiento voluntario. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros efectivos. En el AF2019, el CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y los derechos de uso.	Se implementa un programa de auditoría posterior al despacho basado en la gestión de riesgos, a abril de 2021. Se implementa la primera fase de un nuevo modelo para mejorar la gestión de los procedimientos especiales, a abril de 2021.	10.2	9.0	3.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Guatemala</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y los acuerdos de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se adopta y comunica de manera efectiva un plan multianual de implementación de reformas, con un plan de recursos de apoyo.	Se nombraron nuevas autoridades en enero de 2020, como parte del cambio de gobierno nacional en Guatemala. El nuevo Ministro de Finanzas solicitó el apoyo de las agencias donantes para definir acciones prioritarias que se emprenderán para fortalecer a la SAT y mejorar los resultados de la recaudación tributaria. El FAD y el CAPTAC-DR se unirán al equipo de país del DHO para atender la solicitud del Ministro.	Se acuerda una estrategia a mediano plazo con las autoridades para reformar y modernizar la SAT, a diciembre 2020.	2.0	4.5	4.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>19.6</b>	<b>21.1</b>	<b>3.6</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Honduras</b>							
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mitigación de riesgos más efectiva, a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. El FAD y CAPTAC-DR han apoyado las iniciativas de intercambio de información entre las aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de los riesgos de evasión fiscal. Guatemala y Honduras iniciaron una iniciativa de unión aduanera para facilitar el movimiento de la carga a través de las fronteras. El Salvador se unió a dicha iniciativa en 2018. Las operaciones de unión aduanera carecen de controles efectivos por parte de las aduanas y la SAT y ellos con sus homólogos de Guatemala y El Salvador. La nueva Agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2019, con personal antiguo y nuevo.	Se define un programa de mejora del cumplimiento basado en la gestión de riesgos, a abril de 2021.	5.6	9.4	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Honduras</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso. El compromiso activo con la comunidad empresarial respalda el cumplimiento voluntario.	Honduras informó en 2014 sus compromisos de categoría A, en el marco del Acuerdo de Bali de la OMC. Se carece de un manual de procesos y procedimientos y de asistencia técnica para mejorar la diseminación de la información a los comerciantes y otras partes interesadas. El registro de los operadores de comercio es deficiente y no se valida con información de otras agencias y aduanas. El FAD y CAPTAC-DR han apoyado e intercambiado iniciativas de información entre las aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de los riesgos de evasión fiscal.	Integración del registro de operadores de comercio aduanero en un registro unificado de contribuyentes (Aduana-SAR, SEFIN), definido a abril de 2021.  Se implementa la primera fase de un proceso unificado de registro de contribuyentes, a abril de 2021.	<b>6.6</b>	<b>4.5</b>	<b>2.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Honduras</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticuando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	La nueva agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2020 y una de sus prioridades es el fortalecimiento de su institucionalidad, siendo la auditoría posterior al despacho un elemento importante para tal fin. El organismo anterior tenía planes de realizar inspecciones aduaneras sin incorporar una estrategia integral de evaluación de riesgos. La gestión de riesgos no fue un esfuerzo totalmente integrado. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. Los procedimientos especiales carecían de controles aduaneros efectivos. El proceso posterior al despacho tiene limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas de TI, gestión de riesgos y resultados.	Se organiza un taller sobre las mejores prácticas de auditoría posterior al despacho, a abril de 2021. Se define un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, a abril de 2021.	7.4	6.3	4.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>19.6</b>	<b>20.2</b>	<b>3.6</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Nicaragua</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en riesgos se aplica de manera más coherente.	La tasa por inspección es inferior al 20 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. No existe una segmentación de importadores basada en riesgos. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	Se implementa un plan de acción para mejorar los criterios de identificación de riesgos con base en la segmentación de importadores, a abril de 2021.	3.8	0.0	1.0
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en las principales fronteras. La gestión de riesgos no está integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. Es muy probable que los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho aumenten.	Se define un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, a abril de 2021.	2.8	0.0	1.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>6.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en riesgos se aplica de manera más coherente.	Aduanas carece de una estrategia de gestión de riesgos. El cien por ciento de las declaraciones finales de importación se revisan durante el proceso de despacho, sin que exista un alto nivel de eficacia. La inspección de la carga durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de la carga no se enfoca en los sectores económicos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales.	Se implementa un protocolo para el intercambio de información con la Administración Tributaria, a abril de 2021.	<b>2.8</b>	<b>0.0</b>	<b>3.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.	No se aplica la gestión integrada de procesos. La gestión se realiza por funciones. En 2013, Panamá adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA, pero sus procedimientos aduaneros aún no están alineados con sus disposiciones. En 2014, Panamá informó a la OMC sus compromisos de categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Una misión que el FAD realizó en 2016 identificó la necesidad de definir una estrategia integral de facilitación del comercio alineada con TFA de la OMC.	Se implementó un programa piloto para mejorar el proceso de registro de comerciantes, a abril de 2021. El nuevo proceso de registro de los operadores de comercio se aplica a todos los operadores, a abril de 2021.	<b>4.6</b>	<b>4.3</b>	<b>3.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en los principales puertos. La gestión de riesgos no es un esfuerzo totalmente integrado. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. Es muy probable que los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho aumenten. El control aduanero se centra principalmente en los controles fronterizos. El proceso posterior al despacho tiene limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas informáticas (TI) y gestión de riesgos.	Se organiza un taller sobre las mejores prácticas de auditoría posterior al despacho, a abril de 2021. Se define un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, a abril de 2021.	4.6	6.7	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y los acuerdos de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se adopta y comunica de manera efectiva un plan multianual de implementación de reformas, con un plan de recursos de apoyo.	En julio de 2019, como parte del cambio de gobierno en Guatemala, se nombraron nuevas autoridades en la Agencia Nacional de Aduanas. El nuevo Director General solicitó al FAD una misión de diagnóstico para definir las acciones prioritarias que se adoptarán para reformar y modernizar el servicio de aduanas en Panamá. CAPTAC-DR sería parte de la misión que realizará el FAD.	Se acuerda una estrategia de mediano plazo con las autoridades para reformar y modernizar el Servicio de aduanas de Panamá.	11.0	0.0	1.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>23.0</b>	<b>11.0</b>	<b>3.6</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>República Dominicana</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles avanzados de aduana. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración de aduanas, pero no se centra en los sectores económicos y se requiere mayor apoyo para este tipo de controles. La capacidad de recuperación de las deudas es baja. En el AF2019 se definió un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho con un bajo nivel de implementación. En el AF2020 se iniciaron acciones para el control de combustibles.	Se implementa la primera fase del plan de acción para mejorar el proceso de extremo a extremo de auditoría posterior al despacho, a abril de 2021.  Se implementa la segunda fase del plan de acción para mejorar el control de combustibles, a abril de 2021.	<b>9.4</b>	<b>0.0</b>	<b>2.5</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>República Dominicana</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y los acuerdos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mitigación de riesgos más efectiva, a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles avanzados de aduana. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración aduanera, pero debe basarse en la gestión de riesgos.	Se define una Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Riesgo, a abril de 2021.	5.6	4.5	4.0
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y los acuerdos de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Indicadores clave de desempeño establecidos, reportados y monitoreados regularmente.		La evaluación de la ejecución del Plan Estratégico actual y la lista de acciones para mejorar la preparación de su nueva versión está finalizada a abril de 2021.	--	3.1	4.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>15.0</b>	<b>7.6</b>	<b>4.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>109.8</b>	<b>86.0</b>	<b>--</b>
<b>Total de la región</b>					<b>20.0</b>	<b>13.0</b>	<b>--</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>129.8</b>	<b>99.0</b>	<b>3.3</b>

## Gestión financiera pública

Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad del sector público, la gestión de tesorería y la implementación de proyecciones fiscales y macroeconómicas a mediano plazo.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Planificar, coordinar, supervisar y monitorear la AT en la gestión financiera pública. Diseminar el trabajo que realiza el CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	7.0	7.5	4.0
Misión de diagnóstico del FAD-HQ.	Por definir.	Por definir.	Por definir.	Por definir.	28.8	0.0	4.0
Mejorar la ejecución y el control presupuestario.	Se fortalecen la supervisión y los controles de la ejecución presupuestaria.	Eficacia de los controles internos para gastos no salariales (puntuación: PEFA PI-25)	Por definir.	Documentar la experiencia en la ejecución, identificación y control de los gastos de COVID-19, a abril de 2021.	--	4.0	4.0
Mejorar la ejecución y el control presupuestario.	Se mejora la evaluación, selección e implementación de inversiones públicas.	N.D.	N.D.	Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril de 2021.	3.7	0.0	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	N.D.	N.D.	Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril de 2021.	3.8	0.0	2.0
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	N.D.	N.D.	Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril de 2021.	10.6	0.0	3.0
<b>Total de la región</b>					<b>53.9</b>	<b>11.5</b>	<b>4.0</b>

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: C+ FTC 2.1.2: Buena	Se define una metodología para la elaboración de un reporte de riesgos macrofiscales, a abril de 2021.	7.2	0.0	4.0
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	Se fortalecen la fiscalización y el análisis fiscal central de los riesgos de las corporaciones públicas.	Presentación de reportes sobre los riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2).	FTC 3.1.2: Básico	Se disemina un reporte de riesgos fiscales que incluye al menos siete tipos de riesgos fiscales, a abril de 2021.	3.9	4.5	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado	Se implementaron nuevas NICSP, a abril de 2021.	5.7	9.2	4.0
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central a través de una Cuenta Única del Tesoro.	Pertinencia de la transferencia de los ingresos recaudados al Tesoro (PEFA PI-20.2).	Por determinar.	Por determinar.	--	8.0	4.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>16.8</b>	<b>21.7</b>	<b>4.0</b>
<b>El Salvador</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: C FTC 2.1.2:	Se crea una unidad de calidad de gastos, a abril de 2021.	7.2	0.0	2.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1: Básico	Se implementa un nuevo manual de procedimientos contables, a abril de 2021.	7.2	9.5	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de los informes fiscales de las instituciones (FTC 1.1.1) Frecuencia de presentación de informes durante el año (FTC 1.2.1)	Por determinar.	Por determinar.	--	22.7	4.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>14.4</b>	<b>32.2</b>	<b>4.0</b>

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Guatemala</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El MdeF puede realizar un análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo, a abril de 2021.	5.7	4.5	4.0
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y diseminación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Preparación de reportes sobre pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	FTC 3.1.2: Básico	Por definir.	5.4	4.5	3.0
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Cumplimiento en la transferencia de los impuestos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Al menos una institución descentralizada gestionó sus recursos a través de la CUT, a abril de 2021.	3.6	5.2	4.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>14.7</b>	<b>14.2</b>	<b>3.7</b>
<b>Honduras</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Perspectiva a mediano plazo en el marco presupuestario (PEFA PI-16, FTC 2.1.3).	PEFA PI-16: C+ FTC 2.1.3: Buena	Por definir.	9.0	18.7	4.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>9.0</b>	<b>18.7</b>	<b>4.0</b>
<b>Nicaragua</b>							
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Eficacia y cumplimiento de la previsión de los flujos de caja y la gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Más de 80% de los pagos se realizan de forma electrónica, a abril de 2021.	1.8	0.0	0.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>1.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	FTC 2.1.2: Menos que el básico.	Se mejora la estructura del programa presupuestario, a abril de 2021.	5.7	18.0	4.0
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Eficacia y cumplimiento de la previsión de los flujos de caja y la gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: B	Se implementa una política de pagos que rige la agenda, los términos y la descentralización de los pagos, a abril de 2021.	5.4	3.0	2.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>11.1</b>	<b>21.0</b>	<b>3.7</b>
<b>República Dominicana</b>							
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y diseminación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Presentación de reportes sobre los riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2).	FTC 3.1.2: Menos que el básico	Se adjunta un reporte de riesgo fiscal a la Ley de Presupuesto, a abril de 2021.	3.9	0.0	1.0
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Eficacia y cumplimiento de la previsión de los flujos de caja y la gestión de saldos de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: B	Las instituciones legislativas y judiciales administran sus fondos a través de la CUT, a abril 2021.	5.4	0.0	1.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>9.3</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>77.1</b>	<b>107.7</b>	<b>--</b>
<b>Total de la región</b>					<b>53.9</b>	<b>11.5</b>	<b>--</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>131.0</b>	<b>119.2</b>	<b>3.5</b>

## Supervisión y regulación financiera

Implementar y fortalecer las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión y regulación financiera, incluida la supervisión basada en riesgos, la supervisión consolidada y transfronteriza y la supervisión macroprudencial.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales. La AT anterior incluía el riesgo de liquidez y la supervisión del gobierno corporativo en los grupos financieros.	Los supervisores regionales acuerdan los lineamientos para actualizar el proceso estandarizado que se utiliza para evaluar la solvencia del grupo bancario, a abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de los lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece los pasos clave para implementar las recomendaciones de la AT para implementar las NIIF relacionadas con los NPL.	Se produce un documento de planificación adecuado para la implementación.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	Realizar un seguimiento de las recomendaciones de AT anteriores, a abril de 2021.  Se diseña y lleva a cabo un programa de capacitación para los supervisores sobre la NIIF durante la pandemia del Covid-19, a abril de 2021.	3.0	4.0	4.0
Administrar la AT en supervisión y regulación financiera.	Gestionar y coordinar la AT de CAPTAC-DR en materia de supervisión y regulación financiera.	Apoyo de la asistencia técnica. Diseminación de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la AT del AF2021 sobre supervisión y regulación financiera .	Se redactan las contribuciones al Documento Programático del AF2022, el Informe anual del AF2021 y demás documentación a las partes interesadas de la AT, a abril de 2021.	6.5	5.5	4.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan reforzar las capacidades de los supervisores en la supervisión de la cartera de riesgo de crédito.	Se diseña y realiza un taller regional sobre supervisión de la cartera de riesgo de crédito, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Región							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar las capacidades de los supervisores respecto a la resiliencia de los bancos a las pruebas de estrés.	Se diseña y realiza un taller regional sobre herramientas para las pruebas de estrés, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan hacer un balance de las experiencias de los supervisores sobre el manejo de los riesgos ambientales y sociales en los bancos.	Se diseña y realiza un taller regional sobre los riesgos ambientales y sociales en los bancos y el papel del regulador, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan evaluar las experiencias de los supervisores para enfrentar la pandemia por Covid-19.	Se diseña y realiza un webinar regional sobre la respuesta en materia de regulación y supervisión del sector bancario para hacer frente al impacto del Covid-19, a diciembre de 2020.	--	0.4	4.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Como parte del plan de trabajo anual de ICD, el Instituto espera brindar asistencia técnica regional en coordinación con CAPTAC-DR.	Se imparte un conjunto de seminarios virtuales regionales sobre temas relacionados con la regulación y supervisión bancaria, a abril de 2021.	--	7.4	4.0
<b>Total de la región</b>					<b>24.5</b>	<b>17.3</b>	<b>4.0</b>

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica para otorgar a los supervisores la facultad de implementar una supervisión efectiva consolidada y transfronteriza de los grupos financieros. SUGEF espera actualizar y mejorar el marco regulatorio actual en este sentido.	Se identifican oportunidades de mejora en el marco regulatorio de los grupos financieros, a abril de 2021.  Los supervisores nacionales acuerdan los lineamientos de coordinación e intercambio de información para la supervisión de grupos financieros, a abril de 2021.  Los supervisores reciben capacitación sobre las mejores prácticas y estándares de supervisión consolidada, a abril de 2021.	5.5	3.7	4.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica para otorgar a los supervisores la facultad de implementar una supervisión efectiva consolidada y transfronteriza de los grupos financieros. SUGEF espera actualizar y mejorar el marco regulatorio actual en este sentido.	Se proponen los lineamientos para actualizar los requisitos de capital y solvencia del grupo bancario, a abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos requieren que los bancos cuenten con políticas y procesos sólidos de gobernanza que cubran, entre otros, la supervisión efectiva por parte del consejo y la alta gerencia, así como un entorno de control sólido.	Se adoptan lineamientos y regulaciones para el gobierno corporativo y los controles internos.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica, cambiando los requerimientos de divulgación de la información sobre los productos y servicios de los bancos, el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y la información financiera. SUGEF es responsable de elaborar y proponer modificaciones al marco regulatorio vigente.	Se revisa el marco regulatorio sobre divulgación pública y se brindan recomendaciones para alinearlos con los estándares internacionales, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y operativa y los procedimientos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	SUGEF considera importante reforzar el conjunto de herramientas disponibles para fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez a nivel microeconómico y sistémico.	Se proporcionan los criterios para diseñar y producir una herramienta de pruebas de estrés de liquidez para supervisores, a septiembre de 2020.  Los supervisores reciben capacitación sobre las herramientas de estrés de liquidez y su utilización para fines de supervisión, a septiembre de 2020.	3.0	3.7	4.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y las regulaciones requieren que los bancos apliquen políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con su perfil de riesgo.	Los supervisores evalúan si los bancos aplican las normas y reglamentos sobre medición y gestión del riesgo.	Durante el AF 2019, una misión de CAPTAC-DR ayudó a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) de Costa Rica a actualizar la regulación actual de provisión de riesgo crediticio. Como parte de la agenda regulatoria de CONASSIF, para el primer semestre de 2020, SUGEF presentó la propuesta para la publicación de comentarios.	Se realiza el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de AT anteriores, a septiembre de 2020.  Se discute con SUGEF una revisión completa de la propuesta para la regulación del aprovisionamiento de riesgos de crédito, a septiembre de 2020.	--	3.7	4.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>17.5</b>	<b>11.0</b>	<b>4.0</b>

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>El Salvador</b>							
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de los lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Mejorar el conocimiento sobre NIIF de los supervisores del BC y de los bancos, incluyendo el tratamiento de temas específicos de provisiones para balancear los requerimientos de las NIIF y de los principios de Basilea.	Se completa la capacitación del personal.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF. Las autoridades salvadoreñas de regulación y supervisión esperan iniciar el proceso de avance hacia la adopción de las NIIF.	Se diseña y lleva a cabo un programa de capacitación para los supervisores y reguladores sobre la NIIF 9, 32, 16, a abril de 2021.  Se revisa el proyecto de disposiciones contables de las autoridades salvadoreñas y se identifican oportunidades de mejora, a abril de 2021.	5.5	6.6	4.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y operativa y los procedimientos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	A fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, las autoridades salvadoreñas consideran necesario actualizar los procedimientos de estimación de PD supervisora y actualizar el marco regulatorio del riesgo de crédito.	Se identifican oportunidades de mejora en el modelo de estimación de PD de la SSF, a abril de 2021.  El borrador de la norma de provisiones por riesgo de crédito elaborado por las autoridades salvadoreñas es revisado y oportunidades de mejora son identificadas, a abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha apoyado a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la gestión del riesgo de mercado e introducir los requisitos de capital. De acuerdo con las recomendaciones de AT previas, ahora planean introducir requerimientos para la gestión del IRRBB.	Se redactan lineamientos para un reglamento de IRRBB, a abril de 2021.  Se desarrollan herramientas y procedimientos de supervisión de IRRBB, a abril de 2021.  Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión de IRRBB, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>El Salvador</b>							
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo, su estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los bancos envían a los supervisores un informe interno de evaluación de suficiencia de capital.	Como parte de la misión de AT anterior de MCM, una hoja de ruta para implementar los estándares de Basilea incluyó la introducción de los requisitos del ICAAP.	Se redactan directrices para introducir requisitos regulatorios para que los bancos desarrollen un proceso interno para hacer una prueba de estrés su capital, a abril de 2021.  Se desarrollan procedimientos de supervisión del ICAAP, a abril de 2021.  Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión del ICAAP, a abril de 2021.	3.0	0.0	2.0
Implementar un sistema de supervisión basado en riesgos (RBS) actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen la capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades salvadoreñas solicitan el asesoramiento de MCM sobre las estrategias de salida de las medidas temporales de COVID-19. En respuesta, MCM organizó un seminario web para atender la solicitud, centrado en las medidas reguladoras del riesgo crediticio.	Se diseño y realizó un seminario web sobre las estrategias de salida de las medidas temporales regulatorias del riesgo crediticio de COVID-19, a enero de 2021.	0.0	0.4	4.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>17.5</b>	<b>7.0</b>	<b>4.0</b>

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Guatemala</b>							
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	Para avanzar hacia los estándares de Basilea, la SIB ha elaborado un borrador de los requisitos de riesgo de liquidez y desarrollado estudios de impacto para introducir el LCR.	Los supervisores reciben capacitación sobre el estándar LCR de Basilea y las prácticas de supervisión, a abril de 2021.  Se actualizan y desarrollan los procedimientos de supervisión de la gestión de riesgos de liquidez y LCR, a abril de 2021.	5.5	0.0	0.0
Desarrollar/ fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Se han implementado las recomendaciones proporcionadas por la AT.	La última autoevaluación de la SIB sobre la implementación de los Principios Básicos de IAIS está desactualizada (2014). El supervisor de seguros planea comenzar un proceso de autoevaluación y espera apoyo externo.	Se realiza un análisis de brechas (autoevaluación del cumplimiento del ICP 14 y 17) a abril de 2021.  Se capacita a los supervisores sobre la implementación de los Principios Básicos de la IAIS, a abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y las regulaciones requieren que los bancos apliquen políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con su perfil de riesgo.	Se adoptan pautas y regulaciones para la medición y gestión de riesgos.	El plan regulatorio de la SIB incluye la redacción de enmiendas a la Ley de Bancos sobre la supervisión de grupos financieros y la introducción de requisitos prudenciales. Existen recomendaciones de MCM al respecto pendientes de implementarse.	Se identifican los requisitos de información para realizar un diagnóstico sobre el sobreendeudamiento de la cartera minorista de los bancos, a abril de 2021.  Se redactan las pautas para introducir en el marco regulatorio vigente la gestión del sobreendeudamiento de la cartera minorista, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación sobre ciberseguridad y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos requieren que los bancos cuenten con políticas y procesos sólidos de gobernanza que cubran, entre otros, la supervisión efectiva por parte del consejo y la alta gerencia, así como un entorno de control sólido.		La SIB considera que su objetivo institucional de fortalecer su gobernanza de datos se beneficiará de un diagnóstico por parte de un tercero confiable.	Se ha elaborado un diagnóstico del marco actual de gobernanza de datos y seguridad del SIB, a abril de 2021	0.0	5.2	4.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>14.5</b>	<b>5.2</b>	<b>4.0</b>

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Honduras</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de los marcos de evaluación de riesgo bancario: a) mejora de la calidad y disponibilidad de los datos reglamentarios, y b) mejora de la flexibilidad del sistema de presentación de informes.	Se han modificado y adoptado informes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	A fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, la CNBS considera necesario actualizar los procedimientos de estimación de PD supervisora, teniendo en cuenta la NIIF 9 y los nuevos desarrollos de Basilea sobre el tema.	Se proponen directrices para mejorar y calibrar las estimaciones de PD crediticio, a abril de 2021.  Los supervisores están capacitados en la estimación del deterioro del riesgo de crédito, incluidas las consideraciones de la NIIF 9, a abril de 2021.	5.5	10.7	4.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	CAPTAC-DR apoyó a la CNBS en la introducción del LCR en su reglamento de liquidez. El nuevo LCR se aplica desde enero de 2020. Continuando con su plan para fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez, la CNBS considera necesario iniciar el proceso para introducir el NSFR.	Se proporcionan criterios para calcular y presentar un NSFR, a abril de 2021.  Se redactan las directrices para modificar la regulación actual del riesgo de liquidez, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo, su estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los supervisores establecen diferentes cargas de capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diferentes perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión de riesgos.	Los supervisores establecen diferentes cargas del capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diversos perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión de riesgos.	Se identifican oportunidades de mejora en el proyecto de metodología de CNBS para la evaluación de la interconexión financiera nacional, a abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de los lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece los pasos clave para implementar las recomendaciones de la AT para implementar las NIIF relacionadas con los NPL.	Plan de acción aprobado.	Para complementar la AT regional al comité técnico del Consejo de Superintendentes sobre regulación contable, la CNBS espera fortalecer la supervisión de los instrumentos financieros (forwards y derivados financieros).	Se capacita a los supervisores sobre el valor razonable y de contabilidad de instrumentos financieros, a abril de 2021.	2.0	0.0	0.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>16.5</b>	<b>10.7</b>	<b>4.0</b>

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Nicaragua</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y operativa y los procedimientos para la implementación de la SBR.	La estructura y responsabilidades de supervisión se adoptan para permitir una mayor cooperación entre las diferentes funciones, en particular, las funciones in situ y extra situ.	MCM recomendó a SIBOIF reforzar las prácticas actuales de supervisión in situ del riesgo de crédito, mejorando las muestras de cartera. Debido a que la SIBOIF carece de los recursos necesarios para ese propósito, se considera apropiado utilizar proveedores externos (firmas de auditores).	Se desarrollan las directrices para redactar los procedimientos acordados con los revisores externos, que apoyan las tareas de supervisión del riesgo de crédito, a abril de 2021.  Los supervisores reciben capacitación sobre el seguimiento de los procedimientos de los revisores externos para supervisar el riesgo de crédito, a abril de 2021.	3.0	5.5	4.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y las regulaciones requieren que los bancos apliquen políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con su perfil de riesgo.	Se adoptan pautas y regulaciones para la medición y gestión de riesgos.	De acuerdo con las recomendaciones del FSSR, la SIBOIF actualizará las regulaciones vigentes sobre medición y provisiones por riesgo de crédito. Entre las enmiendas necesarias, SIBOIF planea primero abordar las brechas en el tratamiento de las garantías.	Se redactan las enmiendas a las regulaciones sobre medición y provisiones del riesgo de crédito (tratamiento de colaterales), a abril de 2021.	5.0	0.0	0.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>8.0</b>	<b>5.5</b>	<b>4.0</b>
<b>Panamá</b>							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación sobre ciberseguridad y las normas prudenciales.	Los supervisores tienen la capacidad de actualizar las regulaciones y aplicarlas de manera efectiva.	Los supervisores revisan los reglamentos en consonancia con la evolución del sector y los estándares.	La SBP ha estado trabajando en la actualización de su marco regulatorio sobre el riesgo de TI, pero considera necesario centrar más sus actividades de supervisión en asuntos de ciberseguridad.	Los supervisores están capacitados sobre los estándares de ciberseguridad y las mejores prácticas de supervisión, a abril de 2021.  Se recomiendan lineamientos para desarrollar procedimientos de supervisión de ciberseguridad en abril de 2021.	5.5	0.0	0.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores abordan de manera oportuna prácticas o actividades poco seguras que podrían suponer riesgos para los bancos o el sistema bancario.	Los supervisores aplican sanciones y acciones correctivas inmediatas para abordar los problemas bancarios.	En los últimos años, la SBP ha lidiado con bancos en dificultades y, en este sentido, espera fortalecer el proceso supervisor actual de revisión.	Se desarrollan lineamientos para modificar los procesos de supervisión al identificar y abordar a los bancos en dificultades, a abril de 2021.  Se capacita a los supervisores sobre las mejores prácticas y estándares para abordar a los bancos en dificultades, abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Desarrollar/ fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Promulgación/ emisión de la legislación y regulación modificada necesaria para establecer requisitos de capital basados en el riesgo que cubran todos los riesgos materiales y la escala de intervenciones basadas en el nivel de capital.	La Superintendencia de Seguros de Panamá solicitó apoyo de CAPTAC-DR para mejorar y reforzar la supervisión de seguros.	Se identifican las oportunidades de mejora del proceso actual de supervisión del sector de seguros y el marco regulatorio, y se elabora un plan de acción para mejorarlos, a abril de 2021.	3.0	0.0	0.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el provisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de los lineamientos normativos, en línea con los estándares y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece las medidas clave para implementar las recomendaciones de la AT.	Plan de acción aprobado.	Además de supervisar los bancos, la SBP supervisa las empresas fiduciarias (fideicomisos). El supervisor busca diseñar reglas contables conforme a las NIIF, para contratos fiduciarios que representen derechos.	Se desarrollan pautas para establecer normas contables en virtud de la NIIF para contratos fiduciarios que representan derechos, a abril de 2021.	--	0.0	0.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y las regulaciones bancarias están alineadas con los requisitos de Basilea II/III.	Se emiten nuevas regulaciones de capital y requisitos mínimos de acuerdo con los estándares de Basilea II/III. Se han emitido nuevas regulaciones de liquidez de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	Las autoridades panameñas han solicitado el apoyo de MCM para fortalecer y actualizar el marco regulatorio prudencial bancario mediante el desarrollo de una hoja de ruta para implementar los estándares de Basilea III.	Se redacta una hoja de ruta a mediano plazo para implementar los estándares de Basilea III en las regulaciones existentes o nuevas, a abril de 2021.	--	14.0	4.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>14.5</b>	<b>14.0</b>	<b>4.0</b>

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>República Dominicana</b>							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus razones prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	Con la ayuda de CAPTAC-DR, la SB y otros supervisores nacionales han iniciado la implementación de un Comité de Supervisión Consolidada, como foro para la cooperación y coordinación para la supervisión de los grupos financieros.	Se acuerdan entre los supervisores relevantes las directrices para poner en funcionamiento el comité nacional para la supervisión de grupos financieros, a abril de 2021.  Se diseñan y formalizan mecanismos para facilitar el intercambio de información y las actividades de supervisión conjunta entre los supervisores locales, a abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones y los requerimientos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requerimientos de Basilea II y III.	Para mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los principios de Basilea, CAPTAC-DR ha apoyado a la SB en la actualización de sus requisitos de gestión de riesgos de mercado y en la introducción de un marco de IRRBB. Ahora, la SB planea introducir requisitos de capital por riesgo de mercado.	Se evalúa el impacto de la implementación de nuevos requisitos mínimos de capital por riesgo de mercado, a abril de 2021.  Se elabora un proyecto de normas para introducir los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, a abril de 2021.	6.0	0.0	0.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores vigilan los problemas y riesgos bancarios y toman medidas oportunas, según sea necesario.	A mediados de agosto de 2020, una nueva administración asumió el cargo en la SB y dio prioridad a estimar el impacto de las medidas contra el Covid-19, en los bancos y posteriormente en el sistema bancario.	Se redacta un plan de acción para supervisar el impacto en los bancos de las medidas contra el Covid-19, relacionadas con el riesgo crediticio, a diciembre de 2020.	--	52	4.0
<b>Total de la República Dominicana</b>					<b>12.0</b>	<b>52</b>	<b>4.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>100.5</b>	<b>58.5</b>	<b>--</b>
<b>Total de la región</b>					<b>24.5</b>	<b>17.3</b>	<b>--</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>125.0</b>	<b>75.8</b>	<b>4.0</b>

## Estadísticas del sector real

Continuar con la mejora de los métodos de compilación para las cuentas nacionales y las estadísticas de precios por medio de la implementación de los últimos lineamientos internacionales, a fin de proporcionar información macroeconómica a los responsables de las políticas y fomentar la medición de las brechas de desigualdad.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Retiro SC AF21 y LTX.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	<b>2.0</b>	<b>0.6</b>	<b>4.0</b>
Gestión de CAPTAC-DR para el AF21.	Dar continuidad a las actividades de CAPTAC-DR.	Documentos desarrollados y acordados con STA y WHD, así como con las autoridades del país.	CAPTAC-DR debe informar sobre las actividades anuales.	Proyecto de contribuciones al Informe Anual del AF 2021 y documentación adicional para las autoridades de CN y DHO, así como el apoyo a las actividades de STA.	<b>3.0</b>	<b>5.0</b>	<b>4.0</b>
Grupos regionales, CMCA, CEPAL.	Representar al Área de Estadísticas del Sector Real en organismos regionales.			Con respecto a la línea base, es necesario que el área de estadísticas del sector real esté representada en los organismos regionales, a abril de 2021.	<b>1.8</b>	<b>1.1</b>	<b>4.0</b>
Continuidad del negocio de las cuentas nacionales y los índices de precios debido al impacto de la pandemia a causa del COVID-19.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente respecto a los métodos de compilación (DQAF 0.2) y el impacto de la pandemia del COVID19 en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios.	La cantidad de personal capacitado en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales y el IPC es adecuada.	La cantidad de personal capacitado en la continuidad de negocio de estas estadísticas es insuficiente, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, la cantidad de personal capacitado en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales y el IPC es adecuada, a abril de 2021 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	--	<b>1.4</b>	<b>4.0</b>
Armonización de las cuentas nacionales con las estadísticas de finanzas públicas.	Aumento de la capacidad del personal mediante la capacitación, especialmente en la armonización de las fuentes de datos y los conceptos entre las cuentas nacionales y el GFS (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado en la continuidad de negocio de estas estadísticas es insuficiente, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, la cantidad de personal capacitado para compilar cuentas nacionales del sector gobierno general armonizadas con EFP es adecuada, a abril de 2021. (Promedio de 2 técnicos por país miembro).	--	<b>6.9</b>	<b>4.0</b>

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Región</b>							
Curso de "Crecimiento inclusivo".	Aumento de la capacidad del personal mediante la capacitación, especialmente en en crecimiento inclusivo, para evaluar, medir y seguir el impacto de las políticas macroeconómicas en el crecimiento, la pobreza, la desigualdad y el empleo (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado en la continuidad de negocio de estas estadísticas es insuficiente, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, la cantidad de personal capacitado en crecimiento inclusivo es adecuada, a abril de 2021. (Promedio de 2 técnicos por país miembro).	--	2.8	4.0
<b>Total de la región</b>					19.4	17.8	4.0
<b>Costa Rica</b>							
Compilar las series de Cuentas Nacionales Anuales a partir de una base metodológica, siguiendo los estándares, lineamientos o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía (DQAF 2.2).	Tablas y cuentas que recomienda ISWGNA: cuentas financieras de todos los sectores y balances generales, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores.	El rango de cuentas/ agregados compilados y diseminados no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto, en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base 2017, a abril de 2020.	Respecto a la línea base, las cuentas financieras y los balances se desarrollan para cumplir con los requerimientos de datos nacionales y las tablas y cuentas que recomienda ISWGNA, en el contexto del nuevo proyecto del año base de 2017, para abril de 2021.	7.2	3.9	4.0
Las fuentes de datos de la empresa/ establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4).	Las metodologías utilizadas son las mejores posibles, considerando la información disponible y la capacidad para cumplir con el SCN 2008. Los temas más importantes incluyen: detalle del enfoque de producción; uso mínimo de proporciones fijas; viviendas ocupadas por sus propietarios; FISIM; inventarios y valoración del trabajo en curso; medidas de volumen; los componentes del gasto se obtienen de forma independiente y con suficiente detalle.	En el contexto del proyecto del nuevo año base a 2017, las encuestas económicas por industria no recopilan la información para medir la producción en proceso ni el costo de producción, a abril de 2020.	En el contexto del proyecto del nuevo año base a 2017, las encuestas económicas por industria no recopilan la información para medir la producción en proceso ni el costo de producción, a abril de 2021. Las facturas digitales del IVA se utilizarán para compilar índices de volumen y precios, así como la tabla de suministro y uso, a abril de 2023.	4.0	5.8	4.0

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con los estándares, lineamientos o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Un nuevo conjunto de datos se ha recopilado y diseminado, internamente o al público.	Se encuentran disponibles las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008, no están disponibles ni son adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2020.	En el contexto del nuevo año base 2017 y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, están disponibles a abril de 2021.	2.0	5.6	4.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>15.0</b>	<b>15.3</b>	<b>4.0</b>
<b>El Salvador</b>							
Son adecuadas las fuentes de datos de la empresa/ establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1).	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son amplios y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y también son oportunos.	Los datos originales para estimar la economía no observada están incompletos, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, las matrices de empleo se compilan para estimar el sector informal, a abril de 2023. Se lograrán algunos avances, a abril de 2021.	4.0	3.1	4.0
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4).	Se cuenta con estadísticas congruentes de cuentas nacionales trimestrales disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para garantizar que los métodos aplicados cumplan las mejores prácticas y que las estadísticas trimestrales estén armonizadas con la serie anual, a abril de 2020.	En relación con los datos iniciales, revisar la serie de cuentas nacionales trimestrales difundidas, año base 2014, y capacitar al personal en métodos de compilación, a abril de 2021.	7.2	4.4	4.0
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con los estándares, lineamientos o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía (DQAF 2.2).	El alcance abarca las cuentas/agregados del SCN 2008: requisitos mínimos especificados por las cuentas anuales de ISWGNA (hasta préstamos netos) para estos sectores: corporaciones no financieras, corporaciones financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas compiladas y diseminadas no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas, a abril de 2020.	En relación con los datos iniciales, las cuentas adicionales por sectores institucionales se desarrollan para cumplir con los requerimientos de información nacional y las tablas y cuentas que recomienda ISWGNA, a abril de 2021.	4.0	2.5	4.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>11.4</b>	<b>10.0</b>	<b>4.0</b>

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Guatemala</b>							
Tratamientos especiales en la compilación de Cuentas nacionales debido a la pandemia de COVID-19.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente respecto a los métodos de compilación (DQAF 0.2) y el impacto de la pandemia del COVID19 en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios.	La cantidad de personal capacitado en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales es adecuada.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es insuficiente, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, el número de personal capacitado en la continuidad del negocio es adecuado, a abril de 2021.	--	<b>0.6</b>	<b>4.0</b>
Son adecuadas las fuentes de datos de la empresa/ establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales.	La capacidad del personal aumentó mediante la capacitación, especialmente en técnicas de muestreo aplicadas. (DQAF 0.2) y	El número de personal capacitado en técnicas de muestreo aplicadas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado en técnicas de muestreo aplicadas es insuficiente, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, la cantidad de personal capacitado en técnicas de muestreo aplicadas es adecuada, a abril de 2021.	--	<b>5.0</b>	<b>4.0</b>
<b>Total de Guatemala</b>					<b>23.2</b>	<b>5.6</b>	<b>4.0</b>
<b>Honduras</b>							
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con los estándares, lineamientos o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se ha recopilado y disseminado, internamente o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008, no están disponibles ni son adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2020.	Las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008 y las tablas de oferta y uso están disponibles, a diciembre de 2021.	<b>11.2</b>	<b>5.0</b>	<b>4.0</b>
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La información se compila y dissemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4).	Se cuenta con estadísticas congruentes de cuentas nacionales trimestrales disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para garantizar que los métodos aplicados sigan las mejores prácticas y que las estadísticas trimestrales estén armonizadas con la serie anual, a abril de 2020.	En relación con los datos iniciales, revisar la serie de cuentas nacionales trimestrales difundidas y mejorar los métodos de compilación, a abril de 2021.	--	<b>14.5</b>	<b>4.0</b>

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Honduras</b>							
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con los estándares, lineamientos o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía (DQAF 2.2).	El alcance abarca las cuentas/agregados del SCN 2008: requisitos mínimos especificados por las cuentas anuales de ISWGNA (hasta préstamos netos) para estos sectores: corporaciones no financieras, corporaciones financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas compiladas y diseminadas no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas, a abril de 2020.	En relación a la línea base, las cuentas adicionales por sectores institucionales se desarrollan para cumplir con los requerimientos de información nacional y las tablas y cuentas que recomienda ISWGNA, a abril de 2021.	2.0	8.3	4.0
El proyecto de coherencia de la balanza de pagos y el proyecto para mejorar la clasificación de esta y las estadísticas de PII de se ajustan, en general, a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6).	Las estadísticas de las cuentas nacionales son consistentes y conciliables con las estadísticas del sector externo y la clasificación utilizada para las estadísticas de la balanza de pagos y PII se ajustan en general a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6).	La cuenta de bienes y servicios, la cuenta de ingresos primarios y secundarios de la balanza de pagos se ajusta a las directrices del óMBP. Los datos del sector de maquila en las cuentas nacionales y la balanza de pagos son coherentes.	La balanza de pagos, de acuerdo con el óMBP, y armonizada con los conceptos de cuentas nacionales en el contexto del proyecto para actualizar el año base de las cuentas nacionales.	En relación a la línea base, actualizar la balanza de pagos para difundir nuevos datos en consonancia con BPM6.	--	4.4	4.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>31.6</b>	<b>32.2</b>	<b>4.0</b>
<b>Nicaragua</b>							
Son adecuadas las fuentes de datos de la empresa/ establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1).	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones periódicas de puntos de referencia son exhaustivos y se aproximan de manera razonable a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el tiempo de registro requerido (se recomiendan parámetros de referencia al menos quinquenales) y oportuno.	Los datos originales para estimar la economía no observada están incompletos, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, las matrices de empleo se compilan para estimar el sector informal, a abril de 2023.	4.0	5.0	4.0

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Nicaragua</b>							
Los Índices de Precios al Productor, los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios de las Importaciones y Exportaciones se compilan a partir de una base metodológica, siguiendo los estándares, lineamientos o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4).	Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas: técnicas apropiadas utilizadas para el ajuste de ponderaciones, cálculo de índices elementales, agregación de índices de nivel superior y el periodo de referencia ponderado.	No se utilizan técnicas estadísticas sólidas para compilar los Índices de Precios de Exportación e Importación. Esto incluye una estructura de ponderación que no es coherente para compilar índices de distintas actividades y técnicas inadecuadas para el cálculo de índices elementales, a abril de 2020.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y evaluación del Índice de Precios de Exportación e Importación, el Índice de Precios al Productor y el Índice de Precios al Consumidor, a abril de 2023.	4.0	2.5	4.0
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con los estándares, lineamientos o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía (DQAF 2.2).	El alcance abarca las cuentas/ agregados del SCN 2008: Requisitos mínimos que especifican las cuentas anuales de ISWGNA (hasta préstamos netos) para estos sectores: corporaciones no financieras, corporaciones financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas compiladas y diseminadas no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas, a abril de 2020.	Respecto a los datos iniciales, se desarrollan cuentas adicionales por sectores institucionales para cumplir con los requisitos de datos nacionales y las tablas y cuentas que recomienda ISWGNA, en el contexto del nuevo proyecto del año base 2019, a abril de 2021.	--	3.1	4.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>7.8</b>	<b>10.6</b>	<b>--</b>

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Son adecuadas las fuentes de datos de la empresa/ establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones periódicas de puntos de referencia son exhaustivos y se aproximan de manera razonable a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el tiempo de registro requerido (se recomiendan parámetros de referencia al menos quinquenales) y oportuno.	El censo y las encuestas económicas, así como las encuestas de hogares, están incompletos y no es posible elaborar una estimación de referencia debido a la falta de disponibilidad y cobertura, a abril de 2020. Los datos fuente para estimar los márgenes de comercio y transporte, minería, electricidad y construcción también están incompletos, a abril de 2020.	En relación con la línea base, los avances en la mejora de los datos de origen que se utilizarán en las nuevas estimaciones de referencia se realizarán a abril de 2023. En relación con la línea base, se realiza una encuesta sobre los márgenes comerciales y de transporte y se estiman los márgenes comerciales para la tabla de oferta y uso. Se muestrean las obras de construcción y las obras en curso y se estima la producción de la construcción. Se estima la producción de electricidad y minería, a abril de 2023.	--	<b>9.5</b>	<b>4.0</b>
Los Índices de Precios al Productor, los Índices de Precios al Consumidor y los Índices de Precios de las Importaciones y Exportaciones se compilan a partir de una base metodológica, siguiendo los estándares, lineamientos o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía (DQAF 2.2).	Se señalan y explican claramente las exclusiones de cobertura y alcance que reflejan los estándares, lineamientos y buenas prácticas aceptados internacionalmente: se incluye toda la carga y servicios para XMPI.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de XMPI de 2009, a abril de 2020.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y evaluación del Índice de Precios de Exportación e Importación para Panamá y la Zona de Colón, el Índice de Precios al Productor y el Índice de Precios al Consumidor, a abril de 2023.	<b>4.0</b>	<b>12.0</b>	<b>4.0</b>
<b>Total de Panamá</b>					<b>11.4</b>	<b>21.4</b>	<b>4.0</b>

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>República Dominicana</b>							
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	Se cuenta con estadísticas congruentes de cuentas nacionales trimestrales disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para garantizar que los métodos aplicados sigan las mejores prácticas y que las estadísticas trimestrales estén armonizadas con la serie anual, a abril de 2020.	En relación a la línea base, revisar la serie de cuentas nacionales trimestrales difundidas y mejorar los métodos de compilación, a abril de 2021.	--	<b>0.6</b>	<b>1.0</b>
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>7.8</b>	<b>0.6</b>	<b>1.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>108.4</b>	<b>95.6</b>	--
<b>Total de la región</b>					<b>19.4</b>	<b>17.8</b>	--
<b>Presupuesto total</b>					<b>127.8</b>	<b>113.4</b>	<b>3.6</b>

## Estadísticas de finanzas públicas

Fortalecer la recopilación y diseminación de datos estadísticos macroeconómicos y financieros para la toma de decisiones.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Planificar, coordinar, monitorear y dar seguimiento a la asistencia técnica en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de deuda del sector público (EDSP). Diseminar el trabajo que realiza el CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Reportes para los comités relacionados con el CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reportes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer sus EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2022. Preparación del Informe Anual para el año fiscal 2021. Preparación de reportes de monitoreo trimestrales.	<b>5.0</b>	<b>6.0</b>	<b>4.0</b>
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y a los Ministros de Finanzas (COSEFIN) para dar seguimiento a la estrategia de armonización y publicación regional de EFP y EDSP, incluido el primer reporte analítico regional y operaciones relacionadas con COVID-19.	Se implementa una estrategia para la armonización de las EFP y EDSP para el AF2020.	Se preparan tablas mejoradas e indicadores armonizados para su publicación. Preparar el primer reporte analítico fiscal regional para su publicación.	COSEFIN y CMCA mostraron gran interés en promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hace con la balanza de pagos y las estadísticas monetarias y financieras. Hasta la fecha, no hay ninguna publicación de datos armonizados de EFP y EDSP.	Mejorar los datos armonizados de GFS y EDSP publicados en la región, en diciembre de 2019. Apoyar a los países para ampliar la cobertura de datos para su publicación en el AF 2021 (fase III). Ayudar a desarrollar el primer reporte analítico fiscal regional.	<b>3.0</b>	<b>12.0</b>	<b>4.0</b>
Seminario regional "Uso y presentación de reportes de EFP para la política macroeconómica y la toma de decisiones".	Se incrementaron las capacidades del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Ayuda de memoria sobre los pasos siguientes para la primera publicación y recomendaciones regionales.	Actualmente no se ha publicado un informe analítico regional sobre EFP y EDSP.	Se realiza la primera publicación de las tablas y reportes revisados, a marzo de 2021. No menos de 14 participantes son capacitados. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	<b>5.0</b>	<b>3.1</b>	<b>4.0</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
Región							
Seminario regional "Compilación de datos mejorados y coherentes sobre la deuda fiscal y del sector público del gobierno central".	Se incrementaron las capacidades del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	En países como Nicaragua, Honduras Panamá, Costa Rica y El Salvador debe mejorarse el desarrollo de capacidades analíticas para compilar y generar datos de EFP y EDSP.	Mejorar la cobertura del gobierno central de las EFP y EDSP para al menos 3 de los países miembros de CAPTAC-DR, a marzo de 2021. No menos de 14 participantes son capacitados. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	3.0	2.2	4.0
Seminario regional "Recopilación de datos fiscales mejorados de los esquemas de seguridad social".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	En países como Guatemala, República Dominicana, Honduras y Costa Rica, deben mejorarse la recopilación de datos y la sostenibilidad de los programas sociales, a través del desarrollo de capacidades.	Mejorar la cobertura de las EFP para que incluyan los esquemas de seguridad social, a marzo de 2021. No menos de 14 participantes son capacitados. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	4.0	6.1	4.0
Seminario Regional "Valoración de activos y pasivos no financieros para mejorar los datos de la deuda pública".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	En países como Guatemala, República Dominicana, Honduras y El Salvador, se están realizando esfuerzos iniciales para incorporar los intereses devengados y el valor nominal tanto en EFP como en EDSP.	Mejorar la valoración de las EFP y EDSP para al menos 3 de los países miembros de CAPTAC-DR, a marzo de 2021. No menos de 14 participantes son capacitados. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	3.0	5.0	4.0
Seminario web "Registro de operaciones relacionadas con COVID-19" en las EFP.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Presentación, discusión y mejora de datos de las EFP y EDSP.	Las medidas de mitigación relacionadas con el COVID-19 generaron nuevas demandas para la creación de capacidad analítica que permita compilar, generar y difundir las EFP y EDSP.	Mejorar los datos de las EFP y EDSP del gobierno general compilando y publicando adecuadamente las medidas relacionadas con el COVID-19. No menos de 14 participantes son capacitados.	--	1.1	4.0
<b>Total de la región</b>					<b>23.0</b>	<b>35.6</b>	<b>4.0</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Costa Rica</b>							
Ampliar la cobertura de la publicación EFP de alta frecuencia (trimestral o mensual).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	4.0	2.2	2.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se mejoran las EFP anuales del gobierno general.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente.	Las EFP para las operaciones anuales del gobierno general y difundidas con lagunas de datos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2021.  En relación con el valor inicial, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, incluyendo datos parciales sobre saldos, a abril de 2021.	6.0	3.3	3.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	5.0	10.9	3.0
Mejorar la capacidad del país para compilar y difundir medidas relacionadas con el COVID-19 en las EFP y EDSP.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Se llevaron a cabo discusiones remotas para ayudar a compilar las medidas relacionadas con el COVID-19 en los datos de las EFP y EDSP.	Las medidas de mitigación relacionadas con el COVID-19 generaron nuevas demandas para la creación de capacidad analítica que permita compilar, generar y difundir las EFP y EDSP.	Mejorar los datos de las EFP y EDSP del gobierno central compilando y publicando adecuadamente las medidas relacionadas con el COVID-19, a abril de 2021.	--	1.1	3.0
Apoyar la inclusión de desconcentradas en los datos del gobierno central de acuerdo con las necesidades de vigilancia.	Se incrementó la capacidad del personal y se prepararon los datos para su publicación y difusión.	Las desconcentradas se incluyen en los datos fiscales del gobierno central.	Hasta el 2020, no se incluyeron desconcentradas en los datos fiscales o presupuestarios del gobierno central.	En relación con el valor inicial, los datos fiscales incluyen todas las desconcentradas en los archivos fiscales del gobierno central.	--	6.6	4.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>15.0</b>	<b>24.1</b>	<b>3.2</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>El Salvador</b>							
Ampliar la cobertura de la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente), incluidas las 4 principales empresas estatales.	Los datos de las EFP anuales y semestrales de las 4 principales empresas estatales se compilan y diseminan de acuerdo con los estándares internacionales para la toma de decisiones.	Las EFP para 4 corporaciones no financieras se compilan y diseminan de forma trimestral y anual.	Se compilan las EFP para las operaciones del gobierno general y se alinean gradualmente con los estándares internacionales.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones de 4 corporaciones no financieras se compilan y diseminan trimestralmente a abril de 2021 y se incluyen en las tablas de las EFP, a abril de 2021.	4.0	2.2	4.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se mejoran las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen las principales empresas estatales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no incluyen datos sobre las 4 principales empresas estatales.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno general y las 4 principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2021. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos, a abril de 2021.	6.0	2.2	3.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias y diferentes coberturas entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y a las principales empresas estatales, concilian los criterios entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	5.0	3.5	3.0
Mejorar la capacidad del país para compilar y difundir medidas relacionadas con el COVID-19 en las EFP y EDSP.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Se llevaron a cabo discusiones remotas para ayudar a compilar las medidas relacionadas con el COVID-19 en los datos de las EFP y EDSP.	Las medidas de mitigación relacionadas con el COVID-19 generaron nuevas demandas para la creación de capacidad analítica que permita compilar, generar y difundir las EFP y EDSP.	Mejorar los datos de las EFP y EDSP del gobierno central compilando y publicando adecuadamente las medidas relacionadas con el COVID-19, a abril de 2021.	--	1.1	3.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>15.0</b>	<b>9.0</b>	<b>3.2</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Guatemala</b>							
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	4.0	2.6	3.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos, a abril de 2021.	5.0	3.1	4.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	4.0	8.8	3.0
Mejorar la capacidad del país para compilar y difundir medidas relacionadas con el COVID-19 en las EFP y EDSP.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Se llevaron a cabo discusiones remotas para permitir que, en los datos de las EFP y EDSP, se compilen las medidas relacionadas con el COVID-19.	Las medidas de mitigación relacionadas con el COVID-19 generaron nuevas demandas para la creación de capacidad analítica que permita compilar, generar y difundir las EFP y EDSP.	Mejorar los datos de las EFP y EDSP del gobierno central compilando y publicando adecuadamente las medidas relacionadas con el COVID-19, a abril de 2021.	--	1.1	3.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>13.0</b>	<b>15.5</b>	<b>3.2</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Honduras</b>							
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	<b>4.0</b>	<b>7.7</b>	<b>4.0</b>
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos, a abril de 2021.	<b>6.0</b>	<b>6.6</b>	<b>3.0</b>
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	<b>5.0</b>	<b>4.4</b>	<b>3.0</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Honduras</b>							
Mejorar la capacidad del país para compilar y difundir medidas relacionadas con el COVID-19 en las EFP y EDSP.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Se llevaron a cabo discusiones remotas para permitir que, en los datos de las EFP y EDSP, se compilen las medidas relacionadas con el COVID-19.	Las medidas de mitigación relacionadas con el COVID-19 generaron nuevas demandas para la creación de capacidad analítica que permita compilar, generar y difundir las EFP y EDSP.	Mejorar los datos de las EFP y EDSP del gobierno central compilando y publicando adecuadamente las medidas relacionadas con el COVID-19, a abril de 2021.	--	<b>5.0</b>	<b>3.0</b>
	Se incrementó la capacidad del personal y se prepararon los datos para su publicación y difusión.	Garantizar la coherencia de los datos presentando una discrepancia estadística del gobierno central razonable y estable.	La discrepancia estadística por encima y por debajo de la línea del gobierno central ha aumentado en los últimos dos años.	En relación con el valor inicial, tener una discrepancia estadística adecuada del gobierno central para su publicación en diciembre de 2021.	--	<b>3.3</b>	<b>3.0</b>
<b>Total de Honduras</b>					<b>15.0</b>	<b>26.9</b>	<b>3.3</b>
<b>Nicaragua</b>							
Evaluar las brechas en los datos de origen para preparar la información que se utiliza en la publicación de EFP de alta frecuencia (en forma trimestral o mensual).	Las EFP anuales y semestrales del gobierno central se compilan y diseminan utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan trimestralmente, a diciembre de 2020	<b>4.0</b>	<b>3.3</b>	<b>2.0</b>
Evaluar las brechas de información en la fuente de datos para preparar EFP conciliadas por encima (ingreso/gasto) y debajo de la línea (activos/pasivos).	Se mejoran las EFP del gobierno central, incluidos los datos sobre el financiamiento y la conciliación de estos datos con las EFP por encima de la línea.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central se concilian y diseminan regularmente.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central no se concilian, publican ni diseminan regularmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP por encima y debajo de la línea para el gobierno central se concilian, a abril de 2021.  En relación con los datos iniciales, las EFP por encima y debajo de la línea para operaciones del gobierno central se diseminan y publican regularmente, a abril de 2021.	<b>5.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Nicaragua</b>							
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno central, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	4.0	0.0	1.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>13.0</b>	<b>3.3</b>	<b>2.0</b>
<b>Panamá</b>							
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensual).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	4.0	3.7	1.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos, a abril de 2021.	5.0	2.2	2.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>Panamá</b>							
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	4.0	0.0	2.0
Mejorar la capacidad del país para compilar y difundir medidas relacionadas con el COVID-19 en las EFP y EDSP.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Se llevaron a cabo discusiones remotas para ayudar a compilar las medidas relacionadas con el COVID-19 en los datos de las EFP y EDSP.	Las medidas de mitigación relacionadas con el COVID-19 generaron nuevas demandas para la creación de capacidad analítica que permita compilar, generar y difundir las EFP y EDSP.	Mejorar los datos de las EFP y EDSP del gobierno central compilando y publicando adecuadamente las medidas relacionadas con el COVID-19, a abril de 2021.	--	1.8	2.0
Conciliar los datos del gobierno central por encima y por debajo de la línea.	Se incrementó la capacidad del personal y se prepararon los datos para su publicación y difusión.	Garantizar la coherencia de los datos presentando una discrepancia estadística del gobierno central razonable y estable.	Los datos de gobierno central por debajo de la línea y la discrepancia estadística no se compilan y publican.	En relación con el valor inicial, tener una discrepancia estadística del gobierno central adecuada para su publicación, a diciembre de 2021.	--	0.7	1.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>13.0</b>	<b>8.3</b>	<b>1.5</b>
<b>República Dominicana</b>							
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan trimestralmente, a diciembre de 2020.	5.0	2.8	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito <sup>1</sup>
<b>República Dominicana</b>							
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos, a abril de 2021.	5.0	0.7	4.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan EDSP trimestrales del gobierno general.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general e incluyen al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	5.0	3.5	2.0
Mejorar la capacidad del país para compilar y difundir medidas relacionadas con el COVID-19 en las EFP y EDSP.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Se llevaron a cabo discusiones remotas para ayudar a compilar las medidas relacionadas con el COVID-19 en los datos de las EFP y EDSP.	Las medidas de mitigación relacionadas con el COVID-19 generaron nuevas demandas para la creación de capacidad analítica que permita compilar, generar y difundir las EFP y EDSP.	Mejorar los datos de las EFP y EDSP del gobierno central compilando y publicando adecuadamente las medidas relacionadas con el COVID-19, a abril de 2021.	--	2.4	3.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>15.0</b>	<b>9.4</b>	<b>2.7</b>
<b>Total de los países</b>					<b>99.0</b>	<b>96.5</b>	<b>--</b>
<b>Total de la región</b>					<b>23.0</b>	<b>35.6</b>	<b>--</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>122.0</b>	<b>132.2</b>	<b>2.9</b>
<b>Presupuesto total ejecutado</b>					<b>754</b>	<b>697</b>	<b>3.5</b>

<sup>1</sup> La escala de avance de hitos incluye: (1) sin cumplir; (2) cumplimiento parcial; (3) cumplimiento en gran medida y (4) cumplimiento completo.

Puede que las semanas-persona totales no sumen debido a que se sustituyeron o cancelaron algunos proyectos planeados.

## APÉNDICE II:

# Plan de trabajo propuesto para el año fiscal 2022 (mayo de 2021 a abril de 2022)

### Administración tributaria

Fortalecimiento de las administraciones tributarias a través de controles mejorados, la intensificación del análisis de riesgos y la adopción de mejores sistemas de control de gestión para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de la administración tributaria.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Gestionar el desarrollo de capacidades en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que brindan asistencia técnica.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Reportes para el Comité de Dirección de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reporte de la situación y actividades al inicio y al final del período, con una evaluación del LTX respecto a la evolución de la actividad del CAPTAC-DR en el fortalecimiento de las administraciones tributarias.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus principales funciones.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2023 y el Informe Anual del año fiscal 2022.	7.0	0.0	7.0
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Programa de Desarrollo Directivo Anual	Evaluación del curso por parte de los participantes. Reportes para el Comité de Gestión de CAPTAC-DR y otras partes interesadas.	Las administraciones tributarias no cuentan con personal administrativo capacitado para la toma de decisiones, debido a un alto nivel de rotación o la falta de un plan de capacitación.	La cuarta edición del Programa de Desarrollo Directivo (PDD) se lanzará conjuntamente con otros donantes, a abril de 2022. Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparación del documento final del curso.	3.0	2.0	5.0
Seminario Regional sobre "Facultades de auditoría tributaria".	Capacitar a los funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Las administraciones tributarias necesitan conocer el uso adecuado de las facultades de la auditoría tributaria.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparación del documento final del seminario.	2.0	2.0	4.0
Seminario web regional sobre "Gestión de riesgos de cumplimiento tributario".	Capacitar a los funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	La gestión del riesgo de cumplimiento tributario en la región aún se encuentra en un nivel inicial.	Los asistentes califican el seminario web con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparación del documento final del conjunto de seminarios web.	1.0	3.0	4.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Región</b>							
Seminario web regional sobre "Procedimientos de auditoría tributaria".	Capacitar a los funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	La región carece de una guía especializada para los procedimientos de auditoría y el desarrollo de otras administraciones tributarias.	Los asistentes califican el seminario web con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparación del documento final del conjunto de seminarios web.	1.0	3.0	4.0
Seminario web regional sobre "Presentación y control de obligaciones de pago".	Capacitar a los funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Las obligaciones de presentación y pago, que establecen las leyes de la región, todavía se encuentran en un nivel bajo.	Los asistentes califican el seminario web con una puntuación mínima de 4.8 de 5 puntos. Preparación final del documento del conjunto de seminarios web.	1.0	3.0	4.0
<b>Total de la región</b>					<b>15.0</b>	<b>13.0</b>	<b>28.0</b>
<b>Costa Rica</b>							
Fortalecer los acuerdos de gestión de ingresos y gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	Inicia la recopilación de información y las iniciativas de investigación de la AT. La administración tributaria cuenta con un proceso para evaluar, clasificar y cuantificar los riesgos de cumplimiento en el proceso de implementación (TADAT 2019).	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2022.	2.0	5.0	7.0
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se cuenta con un programa de mejora del cumplimiento para mitigar los riesgos identificados.	La AT cuenta con un plan de control tributario que cumple con la mayoría de los elementos del Programa de cumplimiento anual (TADAT 2019).	Se implementan programas de cumplimiento basados en riesgos identificados, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
Fortalecer las funciones básicas de administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	Se utiliza una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	No existe evidencia de que el impacto de las auditorías sobre los niveles de cumplimiento se revisa de forma rutinaria. Existen manuales generales de auditoría sin guías específicas para fiscalizar a un sector económico primario (TADAT 2019).	Se mejora la cobertura de inspección en los grandes contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Fortalecer las funciones básicas de administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declarar sus impuestos conforme a la ley.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	La DGT carece de un sistema automatizado que identifique a los contribuyentes que no cumplen con la presentación de sus declaraciones de impuestos y que genere las sanciones correspondientes por esta omisión (TADAT 2019).	Se implementan acciones de control para las declaraciones del impuesto sobre la renta y el IVA, a abril 2022.	1.0	4.0	5.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>5.0</b>	<b>17.0</b>	<b>22.0</b>
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La DGII no realiza evaluaciones ambientales como parte de su proceso de planificación estratégica plurianual. La DGII no recopila ni analiza información para establecer una base de conocimientos sobre riesgos de cumplimiento tributario (TADAT 2018).	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2022.	2.0	6.0	8.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La DGII tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.  La DGII realiza verificaciones cruzadas masivas de información; sin embargo, esta información no incluye a los bancos, otras instituciones financieras ni proveedores de comercio electrónico a través de Internet (TADAT 2018).	Se mejora la cobertura de inspección para los grandes contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	6.0	7.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	El conocimiento sobre la base de contribuyentes y los contribuyentes potenciales mejora a través de políticas y procedimientos sólidos para el registro de contribuyentes.	La DGII no utiliza de forma sistemática la información de terceros para detectar contribuyentes no registrados, salvo algunos esfuerzos realizados recientemente respecto a los contribuyentes sujetos al pago de IVA (TADAT 2018).	Implementar un modelo de actualización de datos e identificar a posibles contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>4.0</b>	<b>14.0</b>	<b>18.0</b>
<b>Guatemala</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La SAT no parece contar con ningún proceso estructurado para evaluar, clasificar y cuantificar adecuadamente los riesgos (TADAT 2017).	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2022.	2.0	2.0	4.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	El programa de auditoría tributaria de la SAT no aborda los segmentos clave de los contribuyentes, como son los grandes contribuyentes, ni realiza evaluaciones periódicas del impacto de las auditorías (TADAT 2017).	Se mejora la cobertura de inspección para los grandes contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>3.0</b>	<b>4.0</b>	<b>7.0</b>
<b>Honduras</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se cuenta con un programa de mejora del cumplimiento para mitigar los riesgos identificados.	Existen algunas directrices para mejorar el cumplimiento tributario, cuyo seguimiento no es permanente (TADAT 2020).	Se implementan programas de cumplimiento basados en riesgos identificados, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	La SAR realiza una detección mensual del incumplimiento en la presentación de las declaraciones de impuestos y aplica procedimientos ad hoc con un alcance limitado (TADAT 2020).	Se implementan acciones de control para las declaraciones del impuesto sobre la renta y el IVA, a abril de 2022.	2.0	2.0	4.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y monitorean periódicamente.	La SAR cuenta con indicadores; sin embargo, estos no se desarrollan de manera rutinaria ni se monitorean.	Se aprueba un plan estratégico y operativo alineado con los indicadores de resultados, a abril de 2022.	1.0	3.0	4.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	El conocimiento sobre la base de contribuyentes y los contribuyentes potenciales mejora a través de políticas y procedimientos sólidos para su registro.	Las iniciativas para detectar personas o empresas no registradas solo cumplen con los estándares mínimos, ya que el uso sistemático de la información procedente de fuentes externas para estos fines aún se encuentra en una etapa temprana (TADAT 2020).	Implementar un modelo de actualización de datos e identificar a posibles contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>5.0</b>	<b>9.0</b>	<b>14.0</b>
<b>Nicaragua</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La DGI tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La DGI tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección a los grandes contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>3.0</b>	<b>8.0</b>	<b>11.0</b>
<b>Panamá</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La recopilación de información de la DGI es incipiente y se basa principalmente en pocas fuentes internas.  No se implementan los procesos básicos con los que DGI cuenta para evaluar, clasificar y cuantificar los riesgos de cumplimiento (TADAT 2020).	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de presentar sus declaraciones de impuestos conforme a la ley.	La proporción de declaraciones de impuestos que se presentan oportunamente mejora con el tiempo.	La DGI no cuenta con un sistema automatizado que identifique a los contribuyentes que presentaron declaraciones de impuestos fuera de tiempo y que genere los avisos correspondientes a este incumplimiento (TADAT 2020).	Se implementan acciones de control para las declaraciones del impuesto sobre la renta y el IVA, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	Existe un manual básico de auditoría del año 2002, que no refleja los procedimientos específicos de cumplimiento y los riesgos para los principales sectores económicos (TADAT 2020).	Se mejora la cobertura de inspección para los grandes contribuyentes, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	El conocimiento sobre la base de contribuyentes y los contribuyentes potenciales mejora a través de políticas y procedimientos sólidos para su registro.	No se puede confirmar un alto nivel de confianza en la información del registro de contribuyentes, ni se proporcionan reportes al respecto.  No existe evidencia del uso sistemático de fuentes de información externas ni de resultados positivos en la detección de contribuyentes no registrados. (TADAT 2020).	Implementar un modelo de actualización de datos e identificar a posibles contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>5.0</b>	<b>14.0</b>	<b>19.0</b>

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>República Dominicana</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican los riesgos de cumplimiento a través de la información y la investigación.	La DGII tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se identifican y clasifican los riesgos de cumplimiento. Se cuantifican los riesgos de cumplimiento, a abril de 2022.	3.0	6.0	9.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	El conocimiento sobre la base de contribuyentes y los contribuyentes potenciales mejora a través de políticas y procedimientos sólidos para su registro.	La DGII cuenta con un registro de contribuyentes, sin validaciones en línea para la actualización de los datos. Tampoco cuenta con información para detectar a los contribuyentes potenciales.	Implementar un modelo de actualización de datos e identificar a posibles contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	La DGII tiene una baja cobertura de inspección, tanto en lo referente a los grandes contribuyentes como en el resto de los segmentos.	Se mejora la cobertura de inspección en los grandes contribuyentes, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>5.0</b>	<b>14.0</b>	<b>19.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>30.0</b>	<b>80.0</b>	<b>110.0</b>
<b>Total de la región</b>					<b>15.0</b>	<b>13.0</b>	<b>28.0</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>45.0</b>	<b>93.0</b>	<b>138.0</b>

## Administración aduanera

Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región, a través de un sistema integrado de control aduanero que les permita aumentar la transparencia y facilite los procesos aduaneros, al implementar las mejores prácticas internacionales en materia de gestión de riesgos.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Gestión eficaz de la Asistencia técnica regional sobre administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan anual de trabajo y la buena coordinación con otros proveedores de AT e instituciones regionales respaldan la consecución de hitos definidos por las administraciones aduaneras de la región CAPDR.	1. Nivel de avance en el logro de los hitos.	<p>1. Los objetivos estratégicos para la Fase III hacen énfasis en el fortalecimiento de las áreas de capacidad administrativa, disposiciones de gobierno y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, a la vez que se mejora la igualdad de género en las aduanas.</p> <p>2. La coordinación de los donantes para evitar la duplicación y concurrencia en la prestación de AT, continúa siendo una prioridad durante esta fase III.</p>	<p>1. El reporte de ejecución del Plan de Trabajo debe presentarse al Comité Directivo, a abril de 2022.</p> <p>2. Se presenta la propuesta de Plan de Trabajo para el AF2023 para aprobación del Comité Directivo, a abril de 2022.</p>	<b>5.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5.0</b>
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Las funciones de apoyo permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y reformas.	<p>1. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial en la Administración aduanera.</p> <p>2. Mejores prácticas y estrategias de recursos humanos para apoyar a las administraciones tributaria y aduanera.</p>	<p>No se cuenta con una referencia regional sobre la manera en que las administraciones aduanera y tributaria abordan los problemas de equidad de género, que permita definir las políticas de RR.HH. y adoptar medidas orientadas a la búsqueda de mejores disposiciones en ese sentido. Este estudio abordó un tema emergente del FMI.</p> <p>El SICA cuenta con una Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PREIG) aprobada en 2013, cuyo objetivo es “incorporar las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el avance de las mujeres de la región CAPRD, en el año 2025, en todos los estados partes, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales”.</p>	Se entrega un estudio regional sobre la equidad de género en las administraciones aduaneras, a abril de 2022.	<b>1.0</b>	<b>4.0</b>	<b>5.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.		La Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA) desarrollada por CAPTAC-DR y avalada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), establece la necesidad de impulsar la evaluación masiva de las plataformas tecnológicas para mejorar el análisis de riesgos, definiendo como hito la ejecución de un diagnóstico sobre la calidad de los datos disponibles en las plataformas de aduanas a nivel regional. Las administraciones aduaneras regionales tienen varios problemas respecto a la calidad de la información y la falta de procesos que se identificaron en el diagnóstico regional de PCA que CAPTAC-DR elaboró. El consejo regional de DG de aduanas solicitó el apoyo del Centro para alcanzar este hito, que se prevé de conformidad con el documento del programa de la fase III de CAPTAC-DR.	Se completa la fase de recopilación y análisis de datos a abril de 2022, con el propósito de elaborar un Diagnóstico Regional sobre la calidad de la información para el análisis de riesgos que se encuentra disponible en las plataformas tecnológicas de aduanas.	1.0	4.0	5.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las funciones de apoyo permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y reformas.	Mejora de las estrategias y sistemas de TIC para apoyar a la administración tributaria.	La Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA) desarrollada por CAPTAC-DR y avalada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), reconoce la falta de sistemas informáticos para apoyar las acciones de auditoría posterior al despacho que realizan las aduanas. Por ello, se estableció un hito orientado a definir directrices relativas a los módulos y los requisitos mínimos necesarios para un sistema de gestión de PCA eficaz, que dirigiría los esfuerzos en la región a la adaptación o el desarrollo de su propio sistema de TI. El consejo regional de DG de aduanas solicitó el apoyo del Centro para alcanzar este hito, que se prevé de conformidad con el documento del programa de la fase III de CAPTAC-DR. Actualmente, ninguna administración aduanera de esta región cuenta con un sistema informático para la gestión y supervisión de las acciones de PCA.	Se completó la fase de investigación para el desarrollo de Directrices funcionales en el diseño de un sistema informático de gestión y supervisión eficaz de APD, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los operadores de comercio exterior cumplen de mejor manera con sus obligaciones de presentación de informes y pagos.	Se fortalece la trazabilidad de la carga y las acciones aduaneras en los sistemas de aduanas.	La Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos Aduaneros que elabora CAPTAC-DR, con el respaldo del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), establece la necesidad de mejorar el nivel de eficiencia y efectividad de las acciones de control de carga en las zonas primarias aduaneras de la región. En este contexto, incluye como hito la definición de un modelo regional para fortalecer dicho control y protección. El consejo regional de DG de aduanas solicitó el apoyo del Centro para alcanzar este hito, que se prevé de conformidad con el documento del programa de la fase III de CAPTAC-DR.	Se definen las directrices para establecer un modelo de control de carga efectivo en las zonas primarias, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	1. Aumentó la eficacia de la lucha contra el fraude y el contrabando.	El diagnóstico regional de la Auditoría posterior al despacho elaborado y presentado por CAPTAC-DR en el AF2021, en línea con la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIIRA), identifica el bajo nivel de las capacidades técnicas y analíticas aduaneras de los auditores que llevan a cabo acciones de PCA, como uno de los principales retos a los que se enfrentan las administraciones aduaneras de la región, lo que reduce la eficacia de los esfuerzos para la identificación de riesgos y la lucha contra el fraude y el contrabando. Además, ERGIIRA también incluye un resultado específico y un hito orientado a contar con auditores especializados y con las capacidades técnicas necesarias para mejorar el PCA. CAPTAC-DR apoya la implementación de ERIGRA y, específicamente, el fortalecimiento de las capacidades de PCA mediante la realización de varias misiones sobre este tema. Es por ello que, un curso personalizado para mejorar las capacidades de los auditores respalda nuestras actividades para el desarrollo de capacidades en la región.	Se ofrece la primera edición de un curso personalizado para fortalecer las capacidades técnicas de los auditores y los funcionarios de análisis de riesgos para aumentar la eficacia de la Auditoría posterior al despacho, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	1. Se fortaleció la capacidad de gestión de reformas o se estableció para la implementación de modificaciones, que incluye recursos especializados. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Al brindar AT en la región, el Centro identifica la necesidad de fortalecer las habilidades de gestión en los gerentes de nivel medio y alto, con el fin de formular e implementar programas sólidos de reforma y modernización. CAPTAC-DR definió el único programa en la región CAPDR para fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades de las administraciones aduanera y tributaria. La primera fase del programa se inició en el AF2020 y se prevé completarla en el AF2023, conjuntamente con el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el CIAT, la OMA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el BID y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid. La pandemia de COVID-19 impidió la realización de la fase presencial de la segunda edición de este curso, pero dicha fase se llevará a cabo en el AF2022.	1. Se lleva a cabo la tercera edición del curso avanzado para la gestión de las Administraciones aduaneras y tributarias, a abril de 2022. 2. Se realiza la fase presencial de la segunda edición del curso avanzado para la gestión de las Administraciones aduaneras y tributarias, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los operadores del comercio exterior cumplen de mejor manera con las obligaciones de presentación de reportes y pagos.	Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.	Las restricciones impuestas por los gobiernos para abordar la pandemia debido a la crisis causada por el COVID-19, llevaron a las autoridades aduaneras a implementar políticas de “trabajo desde casa” para proteger a sus funcionarios, a la vez que mantenían en funcionamiento las fronteras. Por la misma razón, los eventos de capacitación de CAPTAC-DR se realizan de forma remota durante el AF2022, aprovechando la tecnología disponible actualmente. Uno de estos eventos consistió en una serie de 5 seminarios web sobre las herramientas informáticas disponibles para mejorar la Auditoría posterior al despacho y los Administradores de riesgos. En estos seminarios web, CAPTAC-DR contó con una amplia participación (entre 150 y 250 funcionarios en cada uno) de las administraciones aduaneras de la región CAPDR, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Chile y Uruguay. Los participantes proporcionaron una calificación de 4.8/5 con respecto a su nivel de satisfacción, lo que demuestra la necesidad de continuar con estas actividades de DC para fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras.	Se impartirá una serie de 5 seminarios web sobre buenas prácticas aduaneras (“café virtual aduanero”), a abril de 2022.	1.0	1.0	2.0
<b>Total de la región</b>					<b>13.0</b>	<b>25.0</b>	<b>38.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Mitigación de riesgos más efectiva, a través de un programa de mejora del cumplimiento.	El análisis de riesgos se centra más en las operaciones fronterizas, con un enfoque limitado en la auditoría posterior al despacho y los controles avanzados. En el AF2018 se desarrolló una segmentación de los importadores basada en los niveles de riesgo, con el apoyo de CAPTAC-DR, como base para la aplicación de un nuevo enfoque de gestión de riesgos antes, durante y después del despacho aduanero. La administración aduanera ha estado trabajando junto con la administración tributaria en el desarrollo de perfiles de riesgo, utilizando la información de ambas administraciones en un programa llamado Pacay. Sin embargo, no se cuenta con un programa específico de mejora del cumplimiento para combatir la evasión aduanera. En la última misión de la sede de FAD, se identificó la necesidad de implementar una Estrategia de gestión de riesgos y se realizó la recomendación al Ministerio de Finanzas. A principios de 2021, Costa Rica y el FMI llegaron a un acuerdo EFF, en el que se incluyó un criterio de referencia estructural específico para aprobar un nuevo plan de mejora del cumplimiento tributario, a diciembre de 2021.	Se aprueba un Plan de mejora del cumplimiento, a diciembre de 2021, definido conjuntamente con la Administración tributaria.	2.0	6.0	8.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Aún está pendiente el desarrollo de un enfoque integrado de gestión de riesgos de cumplimiento. Los esfuerzos de Auditoría posterior al despacho se dividen en dos áreas administrativas con un enfoque distinto y especializado, y ambas con la necesidad de fortalecer las capacidades de sus auditores y las herramientas informáticas, entre otras. Costa Rica no está aplicando las disposiciones de CAUCA IV de la misma manera que el resto de la región. Por lo tanto, carece de las facultades legales sobre el PCA previstos en dicho documento. Con base en el diagnóstico regional de PCA, la cobertura de las auditorías es baja (solo alrededor del 0.30% de los importadores) y los ingresos provenientes de las acciones de PCA son solo el 0.08% de los ingresos anuales, incluso menor que los procedentes de los controles fronterizos (0.14%). El acceso a la información de la Administración Tributaria sigue siendo limitado. El proyecto "Hacienda Digital", actualmente en ejecución en el Ministerio de Finanzas, incluye apoyo para mejorar las capacidades de PCA en las Aduanas de Costa Rica.	Se implementa un plan de acción para mejorar las Capacidades de auditoría posterior al despacho centrado en sectores sensibles, a abril de 2022.	1.0	6.0	7.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	<p>1. Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso.</p> <p>2. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.</p>	Costa Rica es parte contratante en el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y una nueva ley nacional de aduanas se encuentra en proceso de aprobación por parte del Congreso, para adaptar su legislación a dicho Acuerdo y el Convenio de Kioto revisado. La reingeniería de los procesos aduaneros y tributarios se incluye como una prioridad en el proyecto "Hacienda Digital", que también apoyará la mejora del sistema informático aduanero. Actualmente, los procesos aduaneros carecen de recursos humanos, trazabilidad, herramientas, controles y transparencia suficientes y, en algunos casos, también de prácticas de análisis de riesgos, entre otros desafíos. Los procesos de negocios de las administraciones aduanera, tributaria y de tesorería no están vinculados entre sí y se gestionan con islas de información. En la última misión de la sede de FAD se identificó la necesidad de implementar una Estrategia de digitalización y se realizó la recomendación al Ministerio de Finanzas.	Se define una Estrategia de modernización aduanera a abril de 2022, en apoyo al proyecto "Hacienda Digital".	2.0	6.0	8.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>5.0</b>	<b>18.0</b>	<b>23.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos ni se centran en los sectores de riesgos críticos. Se intercambia información limitada con la administración tributaria y no se supervisa la auditoría de PCA. Las auditorías no se basan en una evaluación de riesgos eficaz y la recaudación de impuestos es baja, lo que no provoca una sensación de riesgo en los comerciantes. El proceso de PCA no es claro, está incompleto y es necesario aumentar la capacidad técnica de los auditores. En el AF2021, con la AT de CAPTAC-DR, se identificaron los sectores más sensibles en función del nivel de riesgo y se implementó un plan de acción para mejorar el PCA centrado en dichos sectores.	El Plan Anual de Auditoría Posterior al Despacho Aduanero definido se centra en sectores sensibles, a diciembre de 2021.	2.0	4.0	6.0
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y monitorean periódicamente.	El servicio de aduanas carece de una estrategia a mediano plazo. La gestión estratégica se limita a informar sobre el avance de los proyectos. La estructura organizacional debe mejorarse de acuerdo con los nuevos desafíos que enfrentan las aduanas y con un plan de modernización a mediano plazo. No existe una cultura de utilizar indicadores para tomar decisiones en todos los niveles.	Se aprueba un plan estratégico de modernización aduanera, a diciembre de 2021.  Se adopta un panel de indicadores estratégicos, tácticos y operativos, a diciembre de 2021.	1.0	3.0	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento.	Aún está pendiente un enfoque integrado de gestión de riesgos de cumplimiento. Los controles aduaneros se aplican con base en un sistema informático de selectividad centrado únicamente en el proceso de despacho. En 2020 se lanzó una nueva versión de dicha plataforma tecnológica, que incluye IA y tecnología de minería de datos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusivos en las principales fronteras y en el Puerto de Acajutla. La administración cuenta con un registro de riesgos que permite definir el plan de aplicación anual; sin embargo, los controles se aplican como islas de información, sin una estrategia de cumplimiento individual basada en la gestión de riesgos efectiva. En el AF2021, con la AT de CAPTAC-DR, se identificaron los sectores más sensibles, en función del nivel de riesgo.	Se aprueba un Plan de mejora del cumplimiento, a abril de 2022.  Definición de la matriz de riesgos centrada en sectores sensibles, a diciembre de 2021.	2.0	6.0	8.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>5.0</b>	<b>13.0</b>	<b>18.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Guatemala</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso.</li> <li>2. El compromiso activo con la comunidad comercial respalda el cumplimiento voluntario.</li> <li>3. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.</li> </ol>	El nuevo plan estratégico de la SAT incluye, entre otros proyectos, la redefinición y la automatización de los principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. En el AF2018 y AF2019, el CAPTAC-DR apoyó a la SAT en la definición de un programa de modernización de aduanas llamado MIAD (Programa de Modernización Integral Aduanera), que ya forma parte del nuevo plan estratégico. El propósito del MIAD es implementar las mejores prácticas internacionales, incluido el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, fortalecer los controles contra el fraude, aumentar la transparencia y aplicar estrategias de digitalización y gestión de riesgos. Una de las acciones estratégicas que el FAD recomendó en la misión de 2016 fue el Plan de Control Integral de la Carga, que se implementó en Puerto Quetzal, y ahora se incluye como parte del nuevo Programa de Modernización de Aduanas (MIAD).	<p>Digitalización del proceso de gestión de la carga aérea en los depósitos aduaneros, a diciembre de 2021.</p> <p>Se define un modelo de Sistema de Comunidad Portuaria para el despacho aduanero en el aeropuerto internacional, a abril de 2022.</p> <p>Se define el nuevo modelo de despacho aduanero para carga marítima, a abril de 2022.</p>	2.0	6.0	8.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Guatemala</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. La auditoría posterior al despacho de aduana la realiza un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia de aduanas, sin resultados importantes en términos de promover el cumplimiento voluntario. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros efectivos. En el AF2019, el CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y los derechos de uso.	El plan anual posterior al despacho aduanero se define en función de los sectores sensibles, a diciembre de 2021.  Se implementa un único registro interinstitucional de comerciantes autorizados para realizar procedimientos especiales, a abril de 2022.  Se define el modelo de cuenta corriente de mercancías para regímenes aduaneros especiales, a abril de 2022.	2.0	6.0	8.0
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	1. Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento.  2. Mitigación de riesgos más efectiva, a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. En 2018, se inició una política nacional de 10 años de duración para combatir el contrabando y el fraude aduanero con acciones interinstitucionales generales.	Se define una estrategia aduanera antifraude para las principales oficinas de aduanas, a abril de 2022.	1.0	3.0	4.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>5.0</b>	<b>15.0</b>	<b>20.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mitigación de riesgos más efectiva, a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. El FAD y CAPTAC-DR han apoyado las iniciativas de intercambio de información entre las aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de los riesgos de evasión fiscal. Guatemala y Honduras iniciaron una iniciativa de unión aduanera para facilitar el movimiento de la carga a través de las fronteras. El Salvador se unió a dicha iniciativa en 2018. Las operaciones de unión aduanera carecen de controles efectivos por parte de las aduanas y la SAT y ellos con sus homólogos de Guatemala y El Salvador. La nueva Agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2019, con personal antiguo y nuevo. Durante el AF2021, CAPTAC-DR ayudó a las aduanas a desarrollar un programa de mejora del cumplimiento centrado en los sectores sensibles.	Identificación de los riesgos específicos a los que se enfrentan los sectores sensibles determinados, ejecutado a abril de 2022.  Se define el establecimiento de procedimientos de recopilación de datos de campo para mejorar la gestión de riesgos, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso. El compromiso activo con la comunidad empresarial respalda el cumplimiento voluntario.	Honduras informó en 2014 sus compromisos de categoría A, en el marco del Acuerdo de Bali de la OMC. Se carece de un manual de procesos y procedimientos y de asistencia técnica para mejorar la disseminación de la información a los comerciantes y otras partes interesadas. El registro de los operadores de comercio es deficiente y no se valida con información de otras agencias y aduanas. El FAD y CAPTAC-DR han apoyado e intercambiado iniciativas de información entre las aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de los riesgos de evasión fiscal.	Se implementa un registro coordinado de contribuyentes entre Aduanas y la Administración tributaria, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	La nueva agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2020 y una de sus prioridades es el fortalecimiento de su institucionalización, siendo la auditoría posterior al despacho un elemento importante para tal fin. El organismo anterior tenía planes de realizar inspecciones aduaneras sin incorporar una estrategia integral de evaluación de riesgos. La gestión de riesgos no fue un esfuerzo totalmente integrado. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. Los procedimientos especiales carecían de controles aduaneros efectivos. El proceso posterior al despacho tiene limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas de TI, gestión de riesgos y resultados.	Se define un plan anual de auditoría posterior al despacho centrado en sectores sensibles, a diciembre de 2021.  Se implementa la automatización de la transferencia de mercancías entre los comerciantes que operan procedimientos especiales para mejorar la trazabilidad, a diciembre de 2021.	2.0	6.0	8.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>5.0</b>	<b>14.0</b>	<b>19.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Nicaragua</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en riesgos se aplica de manera más coherente.	La tasa por inspección es inferior al 20 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. No existe una segmentación de importadores basada en riesgos. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	Se implementa un plan de acción para mejorar los criterios de identificación de riesgos con base en la segmentación de importadores, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticorabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en las principales fronteras. La gestión de riesgos no está integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. Es posible que los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho aumenten.	Se define un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>2.0</b>	<b>8.0</b>	<b>10.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mitigación de riesgos más efectiva, a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Aduanas carece de una estrategia de gestión de riesgos. El cien por ciento de las declaraciones finales de importación se revisan durante el proceso de despacho, sin que exista un alto nivel de eficacia. La inspección de la carga durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de la carga no se enfoca en los sectores económicos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales.	Identificación de sectores sensibles en función de los niveles de riesgo determinados, a diciembre de 2021. Se define la Matriz de riesgos aduaneros por sectores sensibles prioritarios identificados, a abril de 2022.	1.0	4.0	5.0
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.	No se aplica la gestión integrada de procesos. La gestión se realiza por funciones. En 2013, Panamá adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA, pero sus procedimientos aduaneros aún no están alineados con sus disposiciones. En 2014, Panamá informó a la OMC sus compromisos de categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Una misión que el FAD realizó en 2016 identificó la necesidad de definir una estrategia integral de facilitación del comercio alineada con TFA de la OMC.	Se diseña una estrategia de facilitación del comercio, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en los principales puertos. La gestión de riesgos no es un esfuerzo totalmente integrado. Se carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales. Es muy probable que los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho aumenten. El control aduanero se centra principalmente en los controles fronterizos. El proceso posterior al despacho tiene limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas informáticas (TI) y gestión de riesgos.	Se implementa un proyecto piloto sobre un nuevo modelo de auditoría posterior al despacho de aduana centrado en sectores sensibles, a diciembre 2021.	1.0	4.0	5.0
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se adopta y comunica de manera efectiva un plan multianual de implementación de reformas, con un plan de recursos de apoyo.	En julio de 2019, como parte del cambio de gobierno en Guatemala, se nombraron nuevas autoridades en la Agencia Nacional de Aduanas. El nuevo Director General solicitó al FAD una misión de diagnóstico para definir las acciones prioritarias que se adoptarán para reformar y modernizar el servicio de aduanas en Panamá. La última misión de diagnóstico se realizó en 2016. CAPTAC-DR sería parte de la misión que realizará el FAD.	Se acuerda una estrategia de mediano plazo con las autoridades para reformar y modernizar el Servicio de aduanas de Panamá, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>5.0</b>	<b>14.0</b>	<b>19.0</b>

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>República Dominicana</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y anticontrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles avanzados de aduana. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración de aduanas, pero no se centra en los sectores económicos y se requiere mayor apoyo para este tipo de controles. La capacidad de recuperación de las deudas es baja. En el AF2019 se definió un plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho con un bajo nivel de implementación. En el AF2020 se iniciaron acciones para el control de combustibles.	Se aprobó un programa de auditoría posterior al despacho a diciembre de 2021, para mejorar el cumplimiento en el sector de combustibles.	1.0	2.0	3.0
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de la gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mitigación de riesgos más efectiva, a través de un programa de mejora del cumplimiento.	Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles avanzados de aduana y los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración aduanera, pero debe basarse en la gestión de riesgos.	Identificación de sectores sensibles en función de los niveles de riesgo determinados, a diciembre de 2021.	1.0	3.0	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>República Dominicana</b>							
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se adopta y comunica de manera efectiva un plan multianual de implementación de reformas, con un plan de recursos de apoyo.	En 2020 se eligió un nuevo gobierno y se nombró un nuevo Director General de Aduanas, quien cambió a la mayoría de los funcionarios de nivel medio. El plan estratégico actual vence este año y se debe definir uno nuevo, de acuerdo con las nuevas prioridades estratégicas de este gobierno. La última misión de diagnóstico de FAD y CAPTAC-DR se realizó en el AF2017.	Se acuerda una estrategia de mediano plazo con las autoridades para reformar y modernizar el Servicio de administración aduanera de Panamá, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Dominican Republic</b>							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y lineamientos de aduanas simplificados y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional.	La administración aduanera opera por funciones en lugar de procesos que benefician la creación de islas de información. República Dominicana informó en 2014 sus compromisos para implementar el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. La dotación de personal en los procesos es una ventaja en la Administración de Aduanas; sin embargo, la definición de procedimientos normalizados y la aplicación de actividades manuales repercuten negativamente en el traslado de mercancías, la transparencia y la simplificación de los procesos aduaneros. La ejecución del programa AEO en el país es una buena práctica, que ayuda a disminuir el tiempo de despacho a los importadores autorizados en virtud de dicho programa. En el AF2018, CAPTAC-DR brindó asistencia técnica a las Aduanas de la República Dominicana para implementar una iniciativa de gestión de procesos comerciales; sin embargo, la administración no expresó interés por continuar con dicha iniciativa.	Se define un plan de acción para mejorar la facilitación del comercio en los procesos aduaneros, a diciembre de 2021.	1.0	4.0	5.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>5.0</b>	<b>13.0</b>	<b>18.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>32.0</b>	<b>95.0</b>	<b>127.0</b>
<b>Total de la región</b>					<b>13.0</b>	<b>25.0</b>	<b>38.0</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>45.0</b>	<b>120.0</b>	<b>165.0</b>

## Gestión financiera pública

Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad del sector público, la gestión de tesorería y la implementación de proyecciones fiscales y macroeconómicas a mediano plazo.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Planificar, coordinar, supervisar y monitorear la AT en la gestión financiera pública. Diseminar el trabajo que realiza el CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	7.2	0.0	7.2
Mejorar las leyes sobre GFP e instituciones eficaces.	Se mejora la capacidad del Ministerio de Finanzas para planificar, implementar y mantener las reformas a la GFP.	Planes de acción estratégicos u operacionales de GFP.		Llevar a cabo 6 seminarios web regionales y preparar notas de conocimiento sobre la experiencia de la región en diferentes campos (1) gestión activa de tesorería, (2) pago electrónico, (3) avance en los procesos de implementación de IPSAS, (4) identificación de riesgos fiscales por desastres naturales, y (5) transparencia fiscal, a abril 2022.	1.2	3.6	4.8
Políticas fiscales y marcos institucionales asociados, compatibles con el avance hacia los ODS.	El presupuesto es una herramienta eficaz para la asignación estratégica de recursos hacia políticas que promuevan la igualdad de género (ODS5).	Se han establecido sistemas, procesos e instrumentos para planificar, rastrear y divulgar las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODS 5.c.1).		Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril 2022.	1.0	1.2	2.2
Mejorar la ejecución y el control presupuestario.	Se fortalecen la supervisión y los controles de la ejecución presupuestaria.	En la auditoría interna se aplican la cobertura y calidad de los estándares y procedimientos (puntuación: PEFA PI-26).	N.D.	Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril 2022.	1.0	2.4	3.4

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Región</b>							
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	El plan de las cuentas y las clasificaciones presupuestarias están alineados con los estándares internacionales.	Coherencia y comparabilidad de la clasificación presupuestaria con los estándares internacionales (puntuación: PEFA PI-4, FTC 1.3.1).		Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril 2022.	1.0	2.4	3.4
Mejorar la ejecución y el control presupuestario.	Se mejora la evaluación, selección e implementación de inversiones públicas.	N.D.	N.D.	Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril 2022.	0.8	2.4	3.2
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	N.D.	N.D.	Los participantes reciben capacitación y registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos, a abril 2022.	1.2	2.4	3.6
<b>Total de la región</b>					<b>13.4</b>	<b>14.4</b>	<b>27.8</b>
<b>Costa Rica</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: C+ FTC 2.1.2: Buena	Se define una metodología para la elaboración de un reporte de riesgos macrofiscales, a abril 2022.	0.8	3.6	4.4
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	Se fortalecen la fiscalización y el análisis fiscal central de los riesgos de las corporaciones públicas.	Presentación de reportes sobre los riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2).	FTC 3.1.2: Básico	Identificación y declaración de riesgos macroeconómicos, a abril 2022.	0.8	3.6	4.4
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado	Implementación de 3 NICSP del grupo de responsabilidad, a abril 2022.	0.8	4.8	5.6
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Cumplimiento en la transferencia de los impuestos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Al menos cinco instituciones descentralizadas gestionaron sus recursos a través de la CUT, a abril 2022.	0.8	4.8	5.6
Mejorar la ejecución y el control presupuestario.	Se fortalecen la supervisión y los controles de la ejecución presupuestaria.	En la auditoría interna se aplican la cobertura y calidad de los estándares y procedimientos (puntuación: PEFA PI-26)	N.D.	Desarrollo de capacidades en el equipo de auditoría interna para respaldar la transparencia fiscal, a través de controles más oportunos y confiables, a abril 2022.	0.4	2.4	2.8
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>3.6</b>	<b>19.2</b>	<b>22.8</b>

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de los pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El MdeF puede realizar análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo, a abril 2022.	0.8	3.6	4.4
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado	Plan de implementación estratégica de IPSAS, operacional. Manuales contables actualizados, a abril 2022.	1.2	6.0	7.2
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Cumplimiento en la transferencia de los impuestos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Al menos una institución descentralizada gestionó sus recursos a través de la CUT, a abril 2022.	2.4	0.0	2.4
<b>Total de El Salvador</b>					<b>4.4</b>	<b>9.6</b>	<b>14.0</b>
<b>Guatemala</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de los pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El MdeF puede realizar un análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo, a abril 2022.	0.8	3.6	4.4
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y diseminación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Preparación de reportes sobre pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	FTC 3.1.2: Básico	Se publica una declaración de riesgo fiscal mejorada, a abril 2022.	0.8	3.6	4.4
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Cumplimiento en la transferencia de los impuestos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Instituciones descentralizadas que depositan recursos líquidos en una sola cuenta y realizan pagos electrónicos, a abril 2022.	2.4	2.4	4.8
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	ND	Registro y conciliación automatizados de otros ingresos no tributarios que se recaudan en línea, a abril 2022.	0.4	2.4	2.8
<b>Total de Guatemala</b>					<b>4.4</b>	<b>12.0</b>	<b>16.4</b>

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El MdeF puede realizar un análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo, a abril 2022.	0.8	4.8	5.6
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y diseminación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Preparación de reportes sobre pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	FTC 3.1.2: Básico	Se publica una declaración de riesgo fiscal mejorada, a abril 2022.	0.4	2.4	2.8
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Cumplimiento en la transferencia de los impuestos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Al menos cinco fondos fiduciarios gestionaron sus recursos a través de una CUT, a abril 2022.	3.8	2.4	6.2
Mejora de las leyes sobre GFP e instituciones eficaces.	Se establece un marco jurídico más amplio que abarca todas las etapas del ciclo de gestión financiera pública.	Legislación detallada sobre GFP (puntuación: FTC2.2.1)	Por definir.	Documentar la experiencia de las auditorías internas en el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, a abril 2022.	1.2	4.8	6.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado	Preparación y formalización del plan estratégico para la implementación de los IPSAS, a abril 2022.	--	1.2	1.2
<b>Total de Honduras</b>					<b>6.2</b>	<b>15.6</b>	<b>21.8</b>
<b>Nicaragua</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El MdeF puede realizar un análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo, a abril 2022.	0.8	4.8	5.6
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>0.8</b>	<b>4.8</b>	<b>5.6</b>
<b>Panamá</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El MdeF puede realizar análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo, a abril 2022.	0.6	3.6	4.2
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y diseminación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Preparación de reportes sobre pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	FTC 3.1.2: Básico	Se publica una declaración de riesgo fiscal mejorada, a abril 2022.	0.4	2.4	2.8

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Cumplimiento en la transferencia de los impuestos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Se admitieron al menos dos entidades descentralizadas o empresas públicas en la CUT, a abril 2022.	3.6	0.0	3.6
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado	Política contable para el registro patrimonial de cuentas por pagar extrapresupuestarias.	0.4	2.4	2.8
Mejorar las leyes sobre GFP e instituciones eficaces.	Se mejora la capacidad del Ministerio de Finanzas para planificar, implementar y mantener las reformas a la GFP.	Diagnóstico de sistemas de GFP.	ND	Por definir	0.0	9.6	9.6
<b>Total de Panamá</b>					<b>5.0</b>	<b>18.0</b>	<b>23.0</b>
<b>República Dominicana</b>							
Preparar presupuestos integrales, creíbles y basados en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	El MdeF puede realizar análisis de sostenibilidad fiscal a largo plazo, a abril 2022.	0.4	2.4	2.8
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y diseminación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Preparación de reportes sobre pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	FTC 3.1.2: Básico	Se adjunta un informe de riesgo fiscal a la ley de presupuesto, a abril 2022.	0.4	2.4	2.8
Mejorar la administración de los activos y pasivos.	Se depositan y desembolsan más ingresos y gastos del gobierno central, a través de una Cuenta Única de Tesorería.	Cumplimiento en la transferencia de los impuestos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva de saldos de caja: D	Las instituciones legislativas y judiciales administran sus fondos a través de la CUT, a abril 2022.	3.6	0.0	3.6
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los reportes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Avanzado	Se implementa el manual de contabilidad actualizado con políticas de reconocimiento y registro de IPSAS, a abril 2022.	0.4	1.2	1.6
Mejorar las leyes sobre GFP e instituciones eficaces.	Se mejora la capacidad del Ministerio de Finanzas para planificar, implementar y mantener las reformas a la GFP.	Diagnóstico de sistemas de GFP.	ND	Por definir.	2.4	9.6	12.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>7.2</b>	<b>15.6</b>	<b>22.8</b>
<b>Total de los países</b>					<b>31.6</b>	<b>94.8</b>	<b>126.4</b>
<b>Total de la región</b>					<b>13.4</b>	<b>14.4</b>	<b>27.8</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>45.0</b>	<b>109.2</b>	<b>154.2</b>

## Supervisión y regulación financiera

Implementar y fortalecer las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión financiera y regulación, incluida la supervisión basada en riesgos, la supervisión consolidada y transfronteriza y la supervisión macroprudencial.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Mejorar la eficacia de la supervisión para el aprovisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las directrices normativas, en comparación con las normas y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece los pasos clave para implementar las recomendaciones de AT y poner en funcionamiento las NIIF relacionadas con los NPL.	Se prepara un documento de planificación adecuado para la implementación.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	Se discuten y proponen las directrices para establecer disposiciones contables relativas a los activos no corrientes mantenidos para la venta y las operaciones discontinuadas, a abril de 2022.  Se capacita a los supervisores sobre los contratos de seguros que establecen las NIIF, a abril de 2020.	1.8	4.0	5.8
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja su perfil de riesgo, la estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los bancos envían a los supervisores un informe de evaluación interna de suficiencia de capital.	Hace un par de años, CAPTAC-DR impartió una capacitación regional sobre la implementación del Pilar II, un tema pendiente de implementarse en la mayoría de los países de la región. El Grupo de Normas de la CCSBSO ha solicitado asistencia para desarrollar directrices mínimas para implementar los requisitos del Pilar II.	Se han diseñado y acordado directrices mínimas sobre los procedimientos de supervisión del ICAAP, a abril de 2022.  Los supervisores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión del ICAAP, a abril de 2022.	1.8	4.0	5.8
Administrar la AT en materia de supervisión financiera y regulación.	Administrar y coordinar la AT del CAPTAC-DR, en materia de supervisión financiera y regulación.	Apoyo de la asistencia técnica. Diseminación de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la AT del AF2022 sobre supervisión financiera y regulación.	Se redactan las contribuciones al Documento Programático del AF2023, el Informe anual del AF2022 y demás documentación a las partes interesadas de la AT, a abril de 2022.	3.0	0.0	3.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar las capacidades de los supervisores respecto a la resiliencia de los bancos a las pruebas de estrés.	Se diseña y realiza un taller regional sobre herramientas para las pruebas de estrés, a abril de 2022.	1.0	3.0	4.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Región</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan evaluar los impactos del cambio climático en la estabilidad financiera y el papel y las experiencias del supervisor.	Se diseña y realiza un seminario regional sobre los impactos del cambio climático en la estabilidad financiera y el papel del supervisor, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar las capacidades de los supervisores en la supervisión y regulación de Fintech.	Se diseña y realiza un taller regional sobre supervisión y regulación de Fintech, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan reforzar las capacidades de los supervisores en la supervisión de la cartera de créditos.	Se diseña y realiza un taller regional sobre supervisión de la cartera de crédito, a abril de 2022.	1.0	3.5	4.5
<b>Total de la región</b>					<b>10.5</b>	<b>18.5</b>	<b>29.0</b>
<b>Costa Rica</b>							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean los grupos bancarios y sus coeficientes prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica, para otorgar a los supervisores la facultad de implementar una supervisión efectiva consolidada y transfronteriza de los grupos financieros. SUGEF espera actualizar y mejorar el marco regulatorio actual en este sentido.	Se discuten y proponen las directrices para renovar los requerimientos de capital y la solvencia del grupo financiero, a abril de 2022.	2.0	5.5	7.5
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y la normativa requieren que los bancos cuenten con políticas y procesos sólidos de gobierno que cubran, entre otros, la supervisión efectiva por parte del directorio y un entorno de control firme.	Se adoptan lineamientos y regulaciones para el gobierno corporativo y los controles internos.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica, para otorgar a los supervisores la facultad de implementar una supervisión efectiva consolidada y transfronteriza de los grupos financieros. SUGEF espera actualizar y mejorar el marco regulatorio actual en este sentido.	Se proponen directrices para la actualización del marco regulatorio del gobierno corporativo, aplicable a los grupos financieros, a abril de 2022.	1.3	2.0	3.3

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y la normativa exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	Se adoptan lineamientos y normas para la medición y gestión de riesgos.	CONASSIF modificó el marco legal en Costa Rica, para otorgar a los supervisores la facultad de implementar una supervisión efectiva consolidada y transfronteriza de los grupos financieros. SUGEF espera actualizar y mejorar el marco regulatorio actual en este sentido.	Se discuten y proponen las directrices para renovar las disposiciones de las partes relacionadas y de grupos más amplios, aplicables a los grupos financieros, a abril de 2022.	1.8	4.0	5.8
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>5.0</b>	<b>11.5</b>	<b>16.5</b>
<b>El Salvador</b>							
Mejorar la eficacia de la supervisión para el aprovisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las directrices normativas, en comparación con las normas y prácticas internacionales.	Mayor conocimiento de las NIIF por parte de los supervisores de BC y los bancos, incluido el tratamiento de cuestiones específicas de aprovisionamiento para equilibrar los requisitos de las NIIF y los principios de Basilea.	Se prepara un documento de planificación adecuado para la implementación.	CAPTAC-DR inició una asistencia a mediano plazo a las autoridades salvadoreñas, por medio de una hoja de ruta para avanzar hacia la adopción de las NIIF.	Se apoya a las autoridades en la evaluación de los comentarios recibidos respecto a la consulta pública del plan de adopción de las NIIF, a abril de 2022.  Se capacita al regulador y los supervisores sobre las provisiones por riesgos de crédito según la NIIF 9, a abril del 2022.	1.5	4.0	5.5
Implementar las normas de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja su perfil de riesgo, la estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los bancos envían a los supervisores un informe de evaluación interna de suficiencia de capital.	Como parte de la misión de AT anterior de MCM, la hoja de ruta para implementar los estándares de Basilea incluye la introducción de los requisitos del ICAAP.	Se elabora un proyecto de lineamientos para introducir los requisitos reglamentarios para que los bancos desarrollen un proceso interno que somete a prueba de estrés su capital, a abril de 2022.  Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión del ICAAP, a abril de 2022.	1.3	2.0	3.3

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha apoyado a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la gestión de riesgos de mercado e introducir los requerimientos de capital. Ahora planean introducir requerimientos para la gestión del IRRBB.	Se redactan las directrices mínimas para un reglamento del IRRBB, a abril de 2022.  Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión del IRRBB, a abril de 2022.	1.3	2.0	3.3
Desarrollar y fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Se establecen los requisitos de capital basados en el riesgo y el SS aplica medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Promulgación/emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basado en riesgos, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	En el pasado, CAPTAC-DR ha apoyado a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la supervisión del sector de seguros.	Se redactan las directrices para introducir los requisitos de reservas reglamentarias sobre riesgos de crédito y operativos, a abril de 2022. Se capacita a supervisores y reguladores sobre los requisitos de reserva, a abril de 2022.	1.5	3.0	4.5
<b>Total de El Salvador</b>					<b>5.5</b>	<b>11.0</b>	<b>16.5</b>
<b>Guatemala</b>							
Desarrollar y fortalecer las regulaciones de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en riesgos del supervisor de seguros (SS).	Se establecen los requisitos de capital basados en el riesgo y el SS aplica medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Se han implementado las recomendaciones que la AT proporcionó.	La última autoevaluación de la SIB sobre la implementación de los Principios Básicos de IAIS está desactualizada (2014). El supervisor de seguros planea comenzar un proceso de autoevaluación y espera apoyo externo.	Se identifican oportunidades de mejora en el marco de gobierno corporativo de seguros, a abril de 2022.  Se identifican oportunidades de mejora en el marco de gestión de riesgos de seguros, a abril de 2022.  Se capacita a los supervisores sobre la implementación de ICP 7 e ICP 8, a abril de 2022.	2.5	5.5	8.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y la normativa exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	Se adoptan lineamientos y normas para la medición y gestión de riesgos.	La SIB considera que, a pesar de estar legalmente prohibido, algunas entidades supervisadas operan activamente con derivados de divisas. Por lo tanto, deben regular esta práctica y establecer requisitos de gestión prudencial.	Se proponen directrices para introducir requisitos de gestión para operar con derivados de divisas, a abril de 2022.  Se capacita a los reguladores sobre derivados de divisas, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>4.5</b>	<b>9.5</b>	<b>14.0</b>

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de los marcos de evaluación de riesgo bancario: a) mejora de la calidad y datos reglamentarios oportunos, y b) mejora en la flexibilidad del sistema de elaboración de reportes.	Se han modificado y adoptado los reportes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, CAPTAC-DR colabora con CNBS en el desarrollo de un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta los nuevos desarrollos de la NIIF 9 y de Basilea sobre el tema. La fase I cubrió la metodología de estimación de PD.	Seguimiento de las recomendaciones de la Fase I, a abril de 2022.  Se proponen directrices para calcular la pérdida en caso de incumplimiento (LGD, por sus siglas en inglés), a abril de 2022.	2.0	5.5	7.5
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja su perfil de riesgo, la estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los supervisores establecen diferentes cargos de capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diversos perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión de riesgos.	Los supervisores planean establecer diferentes cargos de capital sobre los requisitos mínimos, que les permitan tener en cuenta los diversos perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión de riesgos.	Se identifican oportunidades de mejora en el proyecto de metodología de CNBS para la evaluación de la interconexión financiera local, a abril de 2022.	1.8	4.0	5.8
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El marco legal bancario está alineado con los requerimientos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requerimientos de Basilea III.	CAPTAC-DR apoyó a la CNBS en la introducción del LCR en su reglamento de liquidez. El nuevo LCR se aplica desde enero de 2020. Continuando con su plan para fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez, la CNBS considera necesario iniciar el proceso para introducir el NSFR.	Se identifica la información mínima necesaria para introducir un NSFR, a abril de 2022.  Se capacita a los supervisores sobre el riesgo de liquidez y el estándar NSFR, a abril de 2022.	1.3	2.0	3.3
<b>Total de Honduras</b>					<b>5.0</b>	<b>11.5</b>	<b>16.5</b>
<b>Nicaragua</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar, de manera eficaz, la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	La reciente incorporación del nuevo personal de supervisión de SIBOIF hace necesario reforzar las capacidades de los recursos humanos en las actividades de supervisión extra situ.	Se diseñó un programa de capacitación sobre supervisión bancaria extra situ, a abril de 2022.  Se capacita a los supervisores sobre supervisión bancaria extra situ, a abril de 2022.	2.5	5.5	8.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Nicaragua</b>							
Mejorar la eficacia de la supervisión para el aprovisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las directrices normativas, en comparación con las normas y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece las medidas clave para implementar las recomendaciones de AT.	Plan de acción aprobado.	Legalmente, las normas contables de SIBOIF se aplican solo a los bancos que se encuentran en operación (es decir, bajo regulación prudencial), pero no a los bancos en liquidación. SIBOIF considera necesario introducir normas sobre la base contable de liquidación que se aplicará en el futuro, en caso de que surjan casos.	Se desarrollan directrices para establecer normas sobre la base contable de liquidación aplicable a los bancos en liquidación, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>4.5</b>	<b>9.5</b>	<b>14.0</b>
<b>Panamá</b>							
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El marco legal bancario está alineado con los requerimientos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requerimientos de Basilea II y III.	Siguiendo su hoja de ruta regulatoria para avanzar hacia los principios de Basilea, la SBP considera necesario introducir el colchón de conservación de capital de Basilea.	Evaluar el impacto de la implementación de un nuevo requisito de colchón de conservación de capital, a abril de 2022.  Elaborar un proyecto de directrices para introducir un requisito de colchón de conservación de capital, a abril de 2022.	2.0	5.5	7.5
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean los grupos bancarios y sus coeficientes prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	La SBP considera necesario reactivar el comité interno de supervisión consolidada, incluidos otros supervisores nacionales relevantes en el proceso de supervisión, para continuar implementando una supervisión consolidada efectiva de los grupos bancarios.	Se capacita a los supervisores nacionales competentes sobre normas y prácticas prudenciales en materia de supervisión de grupos financieros, a abril de 2022.	1.5	3.5	5.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Como parte de la implementación de los principios de Basilea, la SBP planea introducir la norma IRRBB.	Se redactan lineamientos para un reglamento del IRRBB, a abril de 2022.  Se desarrollan herramientas y procedimientos de supervisión del IRRBB, a abril de 2022.  Los supervisores reciben capacitación sobre los estándares y la supervisión del IRRBB, a abril de 2022.	1.5	2.0	3.5
<b>Total de Panamá</b>					<b>5.0</b>	<b>11.0</b>	<b>16.0</b>
<b>República Dominicana</b>							
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y la normativa exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	Se adoptan directrices y regulaciones para la gestión de riesgos.	El CAPTAC-DR ha estado ayudando a la SIB a mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los principios de Basilea. Antes de introducir los requisitos de capital de riesgo de mercado, la SIB aún necesita asistencia para reforzar los requisitos de gestión de riesgos de mercado y desarrollar las capacidades de los supervisores.	Dar seguimiento a las recomendaciones de AT anteriores en relación con la gestión de riesgos de mercado, a abril de 2022. Identificar oportunidades de mejora a la propuesta de regulación de riesgos de mercado por parte de la SIB, a abril de 2022.  Capacitar a los supervisores sobre los estándares y las mejores prácticas de gestión de riesgos de mercado, a abril de 2022.	1.5	3.5	5.0
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y la normativa exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, monitorear y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	Se adoptan directrices y regulaciones para la gestión de riesgos.	CAPTAC-DR ha ayudado a la SIB a mejorar sus capacidades de supervisión sobre riesgos operativos y a avanzar hacia los principios de Basilea. Antes de introducir los requisitos de capital por riesgo operativo, la SIB planea reforzar su marco regulatorio.	Dar seguimiento a las recomendaciones de AT anteriores relativas a la supervisión del riesgo operativo, a abril de 2022. Desarrollar lineamientos normativos mínimos para mejorar el marco reglamentario del riesgo operativo, a abril de 2022.	1.2	3.0	4.2

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>República Dominicana</b>							
Reforzar la supervisión de las operaciones y los operadores del mercado de valores.	Las autoridades se comprometen a modificar el marco de supervisión de valores.	Las autoridades adoptan un plan de acción para implementar un marco mejorado.	Siguiendo la misión de diagnóstico anterior de la SEC de EE.UU., la SIMV estableció como objetivo estratégico clave implementar un enfoque de SBR en el mercado de valores.	Se propone una hoja de ruta para implementar un marco de SBR, a abril de 2022.  Los supervisores reciben capacitación sobre el enfoque de SBR, a abril de 2022.	1.2	3.0	4.2
Desarrollar/ fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus coeficientes prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan reportes de forma individual y consolidada.	Con la ayuda de CAPTAC-DR, la SIB y otros supervisores locales han iniciado la implementación de un Comité de Supervisión Consolidada, como foro para la cooperación y coordinación en la supervisión de los grupos financieros.	Se acuerdan los lineamientos para poner en funcionamiento el comité local para la supervisión de grupos financieros con los supervisores correspondientes, a abril de 2022.  Se diseñan y formalizan mecanismos para facilitar el intercambio de información y las actividades de supervisión conjunta entre los supervisores locales, a abril de 2022.	1.2	2.0	3.2
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>5.0</b>	<b>11.5</b>	<b>16.5</b>
<b>Total de los países</b>					<b>34.5</b>	<b>75.5</b>	<b>110.0</b>
<b>Total de la región</b>					<b>10.5</b>	<b>18.5</b>	<b>29.0</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>45.0</b>	<b>94.0</b>	<b>139.0</b>

## Estadísticas del Sector Real

Continuar con la mejora de los métodos de compilación de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios por medio de la implementación de los últimos lineamientos internacionales, a fin de proporcionar información macroeconómica a los responsables de las políticas y fomentar la medición de las brechas de desigualdad.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Retiro SC AF21 y LTX.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	<b>0.4</b>	--	<b>0.4</b>
Gestión de CAPTAC-DR para el AF22.	Dar continuidad a las actividades de CAPTAC-DR.	Documentos desarrollados y acordados con STA y WHD, así como con las autoridades del país.	CAPTAC-DR debe preparar reportes sobre las actividades anuales.	Proyecto de contribuciones al Informe Anual del AF 2022 y documentación adicional para las autoridades de NA y DHO, así como el apoyo a las actividades de STA.	<b>3.0</b>	--	<b>3.0</b>
Grupos regionales, CMCA, CEPAL.	Representar al Área de Estadísticas del Sector Real en organismos regionales.	N.D.	N.D.	Con respecto a los datos iniciales, es necesario que el área de estadísticas del sector real esté representada en los organismos regionales, a abril de 2022.	<b>1.0</b>	--	<b>1.0</b>
Continuidad del negocio de las cuentas nacionales y los índices de precios debido al impacto de la pandemia a causa del COVID-19.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente respecto a los métodos de compilación (DQAF 0.2) y el impacto de la pandemia del COVID19 en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios.	La cantidad de personal capacitado en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales y el IPC es adecuada.	La cantidad de personal capacitado en la continuidad de negocio de estas estadísticas es insuficiente, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, la cantidad de personal capacitado en la continuidad del negocio de las cuentas nacionales y el IPC es adecuada, a abril de 2022 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>1.6</b>
Fuentes de datos alternativas para los índices de precios.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y diseminación (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuada, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, la cantidad de personal capacitados para compilar índices de precios es adecuada, a abril de 2022 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>2.8</b>

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Armonización de las cuentas nacionales con las estadísticas de finanzas públicas.	Aumento de la capacidad del personal mediante la capacitación, especialmente en la armonización de las fuentes de datos y los conceptos entre las cuentas nacionales y las EFP (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuado, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, la cantidad de personal capacitado para compilar cuentas nacionales del sector gobierno general armonizadas con EFP es adecuada, a abril de 2022. (Promedio de 2 técnicos por país miembro).	1.4	1.4	2.8
Cuentas distributivas y desigualdad.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y diseminación (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuado (a partir de abril de 2021).	En relación con el valor inicial, el número de personal capacitado para compilar las cuentas de distribución es adecuado, a abril de 2022. (Promedio de 3 técnicos por país miembro).	1.2	1.2	2.4
Vínculos entre las estadísticas de cuentas nacionales y otras estadísticas macroeconómicas.	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en los métodos de compilación y diseminación (DQAF 0.2).	El número de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuado (a partir de abril de 2021).	En relación con el valor inicial, la cantidad de personal capacitado en los vínculos de las cuentas nacionales y otras estadísticas macroeconómicas es adecuada, a abril de 2022 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	1.2	1.2	2.4
<b>Total de la región</b>					<b>10.4</b>	<b>6.0</b>	<b>16.4</b>
Costa Rica							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía.	El marco general, los conceptos y las definiciones siguen de manera amplia el SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 están disponibles y son adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2021. Sin embargo, requieren una revisión adicional.	Respecto a los datos iniciales, se avanza en la revisión de la compilación de la serie anual del PIB por industria y el enfoque de gastos, de acuerdo con el SCN 2008, en el contexto del proyecto del nuevo año base.  Respecto a los datos iniciales, se avanza en la revisión de la compilación de las cuentas por sector institucional de acuerdo con el SCN 2008, en el contexto del proyecto del nuevo año base.	0.8	1.0	1.8

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía.	Tablas y cuentas que recomienda ISWGNA: cuentas financieras de todos los sectores y balances generales, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores. El alcance abarca las cuentas/agregados del SCN 2008: Requisitos mínimos que especifica ISWGNA: valor agregado trimestral y PIB a precios corrientes y constantes por actividad. Tablas y cuentas recomendadas por ISWGNA: componentes de valor agregado trimestral por industria a precio corriente.	El rango de cuentas/agregados compilados y diseminados satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está completo, en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o con las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base 2017, a abril de 2021, pero requiere una revisión adicional.	Se elaboran cuentas financieras, balances generales, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores para satisfacer las necesidades de datos nacionales y las cuentas mínimas recomendadas por ISWGNA. Se elaboran los Cuadros de Oferta y Utilización para dar mayor consistencia al PIB trimestral y cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.	<b>0.8</b>	<b>1.0</b>	<b>1.8</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se aumenta la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y diseminación.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y diseminar estas estadísticas es adecuada.	Las encuestas económicas por industria no recopilan información para medir las ventas y compras por producto y sus usos, en el contexto del nuevo proyecto del año base 2017, a abril de 2021.	En relación con los valores iniciales, el número de personal capacitado para compilar indicadores a corto plazo es adecuado (se capacitó a tres miembros del personal). Las facturas digitales del IVA se utilizarán para compilar índices de volumen y precios y para el cuadro de oferta y utilización, a abril de 2023.	<b>0.9</b>	<b>2.7</b>	<b>3.6</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos.	Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas. Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de las ponderaciones. Cálculo de índices elementales. Agregación de índices de nivel superior. Período de referencia de las ponderaciones.	No se utilizan técnicas estadísticas sólidas para compilar los Índices de volumen de servicios que no se pueden obtener a través de facturas digitales con IVA, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación de Índice de volumen de servicios que no se pueden obtener mediante el uso de facturas digitales con IVA, a abril de 2023.	<b>0.8</b>	<b>1.8</b>	<b>2.6</b>

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	La información se compila y dissemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	Se cuenta con estadísticas congruentes de cuentas nacionales trimestrales disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Se deben evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para garantizar los métodos aplicados, en particular, el ajuste estacional y su armonización con la serie anual, a abril de 2021.	En relación con los datos iniciales, revisar la serie de cuentas nacionales trimestrales difundidas, año base 2017, y capacitar al personal en métodos de compilación, en particular en lo que respecta a la aplicación del ajuste estacional, a abril de 2022.	1.2	--	1.2
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y disseminan mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía.	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación cumplen ampliamente los Manuales del IPC de 2020 y el IPP de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se cumplen totalmente a abril 2021, de acuerdo con los Manuales del IPC de 2020 y del IPP de 2004, según corresponda.	En relación con los datos iniciales, se realiza la revisión del IPP 2012, en el contexto del proyecto de cambio de año base a 2017.  En relación con los datos iniciales, se realiza la revisión del IPC, en el contexto del proyecto de cambio de año base a 2017, a abril de 2023.	0.2	1.7	1.9
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>4.7</b>	<b>8.2</b>	<b>12.9</b>
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se ha recopilado un nuevo conjunto de datos y se ha disseminado internamente o al público.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales (2008).	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 están disponibles y son adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2025.	En relación con el valor inicial, se avanza en la revisión de la serie anual del PIB por enfoque de producción y gasto, así como en los cuadros de oferta y utilización, de acuerdo con el SCN 2008 y en el contexto del proyecto del nuevo año base.	1.4	--	1.4

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía.	Tablas y cuentas que recomienda ISWGNA: cuentas financieras de todos los sectores y balances generales, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores. El alcance abarca las cuentas/agregados del SCN 2008: requisitos mínimos que especifican las cuentas anuales de ISWGNA (hasta préstamos netos) para estos sectores: corporaciones no financieras, corporaciones financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas/agregados compilados y diseminados no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto, en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base, a abril de 2021.	En relación con los datos iniciales, se elaboran cuentas anuales adicionales (hasta préstamos netos), por sector institucional, para cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.  En relación con los datos iniciales, se elaboran cuentas financieras adicionales para todos los sectores, con el fin de cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.	<b>1.3</b>	<b>4.3</b>	<b>5.6</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se aumenta la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y diseminación.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y diseminar estas estadísticas es adecuada.	No se utilizan técnicas estadísticas sólidas para compilar índices de volumen cuando se dispone de poca información, a abril de 2021.	En relación con los valores iniciales, el número de personal capacitado para compilar índices o medidas de volumen es adecuado (se capacitó a tres miembros del personal).	<b>0.6</b>	<b>2.9</b>	<b>3.5</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son comprensivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y también son oportunos.	Los datos originales para estimar la economía no observada están incompletos, a abril de 2021.	En relación con los valores iniciales, las matrices de empleo se compilan para estimar el sector informal y el empleo por género, a abril de 2023. Se lograrán algunos avances, a abril de 2022.	<b>0.6</b>	<b>2.9</b>	<b>3.5</b>

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	Se cuenta con estadísticas de cuentas nacionales trimestrales consistentes disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para reforzar su análisis y alcance a fin de que su estimación sea más ágil y eficiente.	En relación con los datos iniciales, revisar la serie de cuentas nacionales trimestrales diseminadas y capacitar al personal sobre los métodos de compilación, a abril de 2022.	4.5	--	4.5
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía.	En general, los conceptos, definiciones y métodos de compilación cumplen con lo establecido en el Manual de IPC de 2020.  En general, los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación cumplen con lo establecido en el Manual de IPP de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se cumplen totalmente, según corresponda, a los Manuales del IPC de 2020 y del IPP de 2004, a abril 2021.	Se reducen las desviaciones del IPC 2020 en relación con los datos iniciales, a abril de 2024.  En relación con los datos iniciales, las desviaciones del IPP de 2004 se reducen antes de abril de 2024.	0.2	1.7	1.9
<b>Total de El Salvador</b>					<b>8.6</b>	<b>11.8</b>	<b>20.4</b>
<b>Guatemala</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se aumenta la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y diseminación.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y diseminar estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado en técnicas de muestreo aplicadas es inadecuada, a abril de 2021.	En relación con la línea base, la cantidad de personal capacitado en técnicas de muestreo aplicadas es adecuada, a abril de 2022.	1.3	2.4	3.7

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Guatemala</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación cumplen con lo establecido en el Manual del IPC de 2020 y el Manual del IPP de 2004, según corresponda.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente a los Manuales del IPC de 2020 e IPP de 2004, según corresponda, a abril de 2021.	Con relación con la línea base, se reducen las desviaciones de los Manuales del IPC de 2020 e IPP de 2004, a abril de 2022.	0.4	1.5	1.9
<b>Total de Guatemala</b>					<b>1.7</b>	<b>3.9</b>	<b>5.6</b>
<b>Honduras</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se ha recopilado y diseminado, internamente o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles ni son adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2021.	Las cuentas anuales, en valores y volúmenes corrientes, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008 y cuadros de oferta y utilización están disponibles, a abril de 2022.	1.0	4.5	5.5
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son comprensivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y también son oportunos.	Los datos originales para estimar la economía no observada están incompletos, a abril de 2021.	En relación con los valores iniciales, las matrices de empleo se compilan para estimar el sector informal y el empleo por género, a abril de 2023. Se lograrán algunos avances, a abril de 2022.	1.0	2.8	3.8

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía.	Tablas y cuentas que recomienda ISWGNA: cuentas financieras de todos los sectores y balances generales, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores. El alcance abarca las cuentas/agregados del SCN 2008: requisitos mínimos que especifican las cuentas anuales de ISWGNA (hasta préstamos netos) para estos sectores: corporaciones no financieras, corporaciones financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas/agregados compilados y diseminados no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto, en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base, a abril de 2021.	En relación con los datos iniciales, se elaboran cuentas anuales adicionales (hasta préstamos netos), por sector institucional, para cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.  En relación con los datos iniciales, se elaboran cuentas financieras adicionales para todos los sectores, con el fin de cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.	<b>1.4</b>	<b>6.8</b>	<b>8.2</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	Se cuenta con estadísticas congruentes de cuentas nacionales trimestrales disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para garantizar que los métodos aplicados cumplan las normas internacionales y estén armonizadas con la serie anual, a abril de 2021.	En relación con los datos iniciales, revisar la serie de cuentas nacionales trimestrales difundidas y mejorar los métodos de compilación (evaluación comparativa (benchmarking) y ajuste estacional), a abril de 2022.	<b>5.0</b>	<b>--</b>	<b>5.0</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Las estadísticas de las cuentas nacionales son consistentes y conciliables con las estadísticas del sector externo y la clasificación utilizada para las estadísticas de la balanza de pagos e IPP se ajustan en general a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6).	La cuenta de bienes y servicios y la cuenta de ingresos primarios y secundarios de la balanza de pagos se ajustan a la última directriz del 6MBP. Los datos del sector maquila son coherentes en las cuentas nacionales y la balanza de pagos.	La balanza de pagos se ajusta a 6MBP y está armonizada con los conceptos de cuentas nacionales, en el contexto del proyecto para actualizar el año base de las cuentas nacionales.	En relación con los datos iniciales, actualizar la balanza de pagos para difundir nuevos datos en consonancia con BPM6.	<b>0.5</b>	<b>2.2</b>	<b>2.7</b>

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación cumplen con lo establecido en el Manual del IPC de 2020 y el Manual del IPP de 2004, según corresponda.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente a los Manuales del IPC de 2020 e IPP de 2004, según corresponda, a abril de 2021.	Con relación a los datos iniciales, se reducen las desviaciones de los Manuales del IPC de 2020 e IPP de 2004, a abril de 2022.	0.8	3.0	3.8
<b>Total de Honduras</b>					<b>9.7</b>	<b>19.3</b>	<b>29.0</b>
<b>Nicaragua</b>							
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se ha recopilado y difundido un nuevo conjunto de datos internamente o al público.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales (2008).	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles ni son adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, se realizan avances importantes en la compilación de los Cuadros trimestrales de Oferta y Utilización y el PIB trimestrales por el enfoque de ingresos para el nuevo año de referencia 2018, de acuerdo con el SCN 2008, a abril de 2023.  En relación con el valor inicial, se realizan avances importantes en la compilación de los cuadros de insumo-producto para el nuevo año de referencia, de acuerdo con el SCN 2008, a abril de 2023.	1.0	4.5	5.5

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Nicaragua</b>							
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y disseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía.	Tablas y cuentas que recomienda ISWGNA: cuentas financieras de todos los sectores y balances generales, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores. El alcance abarca las cuentas/ agregados del SCN 2008: requisitos mínimos que especifican las cuentas anuales por sector de ISWGNA (hasta el financiamiento neto): sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas/ agregados compilados y disseminados no satisface las necesidades de datos a nivel nacional, o está incompleto, en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, se elaboran cuentas anuales adicionales (hasta préstamos netos) por sectores institucionales para cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA, en particular, para el gobierno. En relación con el valor inicial, se elaboran cuentas financieras adicionales para todos los sectores a fin de cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.	<b>1.0</b>	<b>4.5</b>	<b>5.5</b>
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son comprensivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y también son oportunos.	Los datos originales para estimar la economía no observada están incompletos, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, las matrices de empleo se compilan para estimar el sector informal y el empleo por género, a abril de 2023. Se lograrán algunos avances, a abril de 2022.	<b>1.0</b>	<b>2.7</b>	<b>3.7</b>
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se ha recopilado un nuevo conjunto de datos y se dissemina, internamente o al público.	Se encuentran disponibles las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, de acuerdo a lo que establece el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles ni son adecuadas para la toma de decisiones, a abril de 2021.	Se realizan avances en la compilación de bases de datos, los servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros y la nueva tasa de interés de referencia para los servicios financieros medidos indirectamente (SIFMI), a abril de 2022.	<b>1.0</b>	<b>4.5</b>	<b>5.5</b>

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Nicaragua</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	La información se compila y disemina utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos.	Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas. Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones.  Cálculo de índices elementales.  Agregación de índices de nivel superior.  Período de referencia de las ponderaciones.	El marco general, los conceptos y las definiciones generales no se ajustan totalmente a los Manuales de IPP de 2004, según corresponda, a abril de 2021.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para utilizar técnicas estadísticas sólidas para la compilación y evaluación de los Índices de precios al productor, a abril de 2022.	0.3	3.5	3.8
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>4.3</b>	<b>19.7</b>	<b>24.0</b>
<b>Panamá</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía.	El alcance abarca las cuentas/agregados del SCN 2008: requisitos mínimos especificados por ISWGNA: gastos trimestrales del PIB a precios corrientes y constantes.  Cuadros y cuentas recomendados por ISWGNA: cuadros de oferta y utilización anuales.	El rango de cuentas/agregados compilados y diseminados no satisface las necesidades de datos a nivel nacional o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, se elaboran agregados anuales y trimestrales de los gastos de consumo de los hogares a precios corrientes y constantes para satisfacer las necesidades de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA, a abril de 2022.  En relación con el valor inicial, se logran avances en la compilación de cuadros de oferta y utilización, en el contexto del proyecto de actualización del año base a 2018 y de conformidad con el SCN 2008, a abril de 2022.	1.3	1.5	2.8

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía.	Tablas y cuentas que recomienda ISWGNA: cuentas financieras de todos los sectores y balances generales, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores. El alcance abarca las cuentas/agregados del SCN 2008: requisitos mínimos que especifican las cuentas anuales por sector de ISWGNA (hasta financiamiento neto): sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno central, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas/agregados compilados y diseminados no satisface las necesidades de datos a nivel nacional, o está incompleto, en relación con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, se logra avanzar en la compilación de cuentas anuales (hasta financiamiento neto) por sectores institucionales, a abril de 2022, para satisfacer los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.  En relación con el valor inicial, se logran avances en la compilación de las cuentas financieras para todos los sectores, a abril de 2022, para cumplir con los requisitos de datos nacionales y los requisitos mínimos de ISWGNA.	0.5	5.0	5.5
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales.	Los datos de origen para compilar las estimaciones de referencia periódicas, definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y también son oportunos. Se dispone de datos adicionales necesarios para compilar los cuadros de oferta.	Los datos de origen para estimar el comercio y los márgenes de transporte está desactualizada, a abril de 2021.	En relación con el valor inicial, se realizan avances en la mejora de los datos de origen que se utilizan en el contexto del proyecto de actualización del año base a 2018, a abril de 2022. La encuesta sobre márgenes comerciales y canales de distribución se realiza en el marco de la actualización del año base de las cuentas nacionales a 2018.	0.5	3.3	3.8

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1).	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son comprensivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y también son oportunos.	Los datos originales para estimar la economía no observada están incompletos, a abril de 2021.	En relación con los valores iniciales, las matrices de empleo se compilan para estimar el sector informal y el empleo por género, a abril de 2023. Se lograrán algunos avances, a abril de 2022.	<b>0.5</b>	<b>3.2</b>	<b>3.7</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se aumenta la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y diseminación.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y diseminar estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado sobre las recomendaciones del SCN 2008 es insuficiente, a abril de 2021.	En relación con los valores iniciales, el número de personal capacitado en las recomendaciones del SCN 2008 es adecuado, a abril de 2022.	<b>0.4</b>	<b>2.3</b>	<b>2.7</b>
Fortalecer la compilación y diseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Los datos se compilan y diseminan utilizando la cobertura y el alcance del último manual/guía.	Las exclusiones de la cobertura y el alcance del IPC se indican y explican claramente, y reflejan normas, directrices y buenas prácticas aceptadas internacionalmente: el índice de precios de importación/exportación (XMPI) incluye todo el comercio internacional de bienes y servicios.  Las exclusiones de la cobertura y el alcance se señalan y explican claramente y reflejan normas, directrices y buenas prácticas aceptadas internacionalmente: para el IPP, se incluye la producción total de los establecimientos residentes. Incluye la producción primaria y secundaria.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, a los Manuales del IPC de 2020, IPP de 2004 y el Manual de XMPI de 2009, a abril de 2020.	En relación con los valores iniciales, se amplía la cobertura y el alcance para que incluya un mayor nivel de producción de establecimientos residentes, a abril de 2022.  En relación con los datos iniciales, se cubren más bienes y servicios internacionales para Panamá y la Zona de Colón hasta abril de 2022.  En relación con los valores iniciales, se amplía la cobertura y el alcance para incluir una canasta de productos actualizada, a abril de 2022.	<b>0.8</b>	<b>4.7</b>	<b>5.5</b>
<b>Total de Panamá</b>					<b>4.0</b>	<b>20.0</b>	<b>24.0</b>

Estadísticas del Sector Real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>República Dominicana</b>							
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se aumenta la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y disseminación.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y disseminar estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado en cuentas trimestrales y cuadros trimestrales de oferta y utilización es inadecuada, a abril 2021.	En relación con los valores iniciales, el número de personal capacitado en cuentas trimestrales y cuadros trimestrales de oferta y utilización es adecuado, a abril 2022.	1.0	4.3	5.3
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se aumenta la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y disseminación.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y disseminar estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado en cuentas sectoriales es inadecuada, a abril 2021.	En relación con los valores iniciales, el número de personal capacitado en cuentas sectoriales es adecuado, a abril 2022.	0.2	2.7	2.9
Fortalecer la compilación y disseminación de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente, incluido el desarrollo de infraestructura estadística, datos de origen, funcionalidad y metadatos.	Se aumenta la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y disseminación.	La cantidad de personal capacitado para recopilar y disseminar estas estadísticas es adecuada.	La cantidad de personal capacitado en estadísticas de precios es inadecuada, a abril 2021.	En relación con los valores iniciales, el número de personal capacitado en estadísticas de precios es adecuado, a abril 2022.	0.8	1.1	1.9
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>2.0</b>	<b>8.1</b>	<b>10.1</b>
<b>Total de los países</b>					<b>35.0</b>	<b>91.0</b>	<b>126.0</b>
<b>Total de la región</b>					<b>10.4</b>	<b>6.0</b>	<b>16.4</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>45.4</b>	<b>97.0</b>	<b>142.4</b>

## Estadísticas de finanzas públicas

Fortalecer la recopilación y diseminación de datos estadísticos macroeconómicos y financieros para la toma de decisiones.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Planificar, coordinar, monitorear y dar seguimiento a la asistencia técnica en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de deuda del sector público (EDSP). Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Reportes para los comités relacionados con el CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reportes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer sus EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2023. Preparación del Reporte Anual para el año fiscal 2022. Preparación de reportes de monitoreo trimestrales.	5.0	--	5.0
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y a los Ministros de Finanzas (COSEFIN) para dar seguimiento a la estrategia de armonización y publicación regional de EFP y EDSP, incluido el primer reporte analítico regional y operaciones relacionadas con COVID-19.	Se revisa e implementa la estrategia para la armonización de las EFP y EDSP para el AF2022.	Se preparan tablas mejoradas e indicadores armonizados para su publicación. Se apoya la preparación y mejora continua del informe analítico fiscal regional.	COSEFIN y CMCA mostraron gran interés en promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hace con la balanza de pagos y las estadísticas monetarias y financieras. Hasta la fecha, no existen reportes regionales de análisis fiscal ni publicación de datos armonizados de EFP y EDSP realizados por los países miembros.	Mejorar los datos armonizados de EFP y EDSP publicados en la región por primera vez en diciembre de 2019. Apoyar a los países para ampliar la cobertura de datos para su publicación en el AF2022 (fase III). Continuar colaborando en la elaboración del primer reporte analítico fiscal regional.	3.0	3.0	6.0
Ayudar a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y Ministros de Finanzas (COSEFIN) a finalizar el diseño de la estrategia para la armonización regional de EFP y EDSP y otros conjuntos de datos estadísticos macroeconómicos regionales (cuentas nacionales; balanza de pagos y sector externo; estadísticas monetarias y financieras).	Estrategia para la armonización de las EFP y EDSP con otras estadísticas macroeconómicas implementadas para el AF2022.	Plan de trabajo diseñado y al menos 3 talleres organizados con este objetivo.	COSEFIN y CMCA mostraron gran interés en promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hace con la balanza de pagos y las estadísticas monetarias y financieras. Hasta la fecha, las iniciativas para armonizar las cuatro estadísticas macroeconómicas se limitan a los eventos conjuntos de EFP-SCN con un plan de trabajo preliminar.	Apoyar a los países para que evalúen las brechas de información y las necesidades de cobertura para garantizar gradualmente la coherencia entre las estadísticas macroeconómicas.	3.0	3.0	6.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
Región							
Taller Regional "Desarrollo de la transparencia en Centroamérica: plan de trabajo para la armonización de las estadísticas macroeconómicas".	Se incrementó la capacidad del personal y se está llevando a cabo un trabajo de armonización regional inicial.	Se finalizaron los planes de trabajo y se realizaron al menos tres reuniones sobre el tema.	Es necesario mejorar el desarrollo de capacidades analíticas para garantizar la coherencia de los datos de EFP y EDSP recopilados con otras estadísticas macroeconómicas.	Mejorar la cobertura del gobierno central de las EFP y EDSP para al menos 3 de los países miembros de CAPTAC-DR, a marzo de 2022. Se brinda capacitación a al menos 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.0	3.0	5.0
Taller Regional "Desarrollo de la gobernanza: informes analíticos regionales de EFP".	Se aumentó la capacidad del personal y se proporciona un reporte analítico regional mejorado sobre EFP a las autoridades de CMCA y COSEFIN.	El informe fiscal regional analítico se presenta periódicamente a las autoridades de CMCA y COSEFIN.	Es necesario mejorar la creación de capacidades analíticas para el análisis fiscal mediante el uso de indicadores de EFP y EDSP.	Apoyar a los países miembros de apoyo en la elaboración de al menos 2 reportes fiscales regionales, a marzo de 2022. Se brinda capacitación a al menos 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.0	3.0	4.0
Seminario regional "Recopilación de datos fiscales mejorados de los esquemas de seguridad social".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	En países como Guatemala, República Dominicana, Honduras y Costa Rica, deben mejorarse la recopilación de datos y la sostenibilidad de los programas sociales, a través del desarrollo de capacidades.	Mejorar la cobertura de las EFP para que incluyan los esquemas de seguridad social, a marzo de 2022. Se brinda capacitación a al menos 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.0	4.0	6.0
Taller Regional "Desarrollo coherente entre las EFP y el SCN: experiencia internacional".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	Es necesario mejorar la creación de capacidad analítica para armonizar estas estadísticas.	Apoyar a los países miembros en la finalización del plan de trabajo y la preparación de los trabajos preliminares, a marzo de 2022. Se brinda capacitación a al menos 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.0	4.0	5.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Región</b>							
Taller Regional "Desarrollo de coherencia entre las EFP y las Estadísticas monetarias y financieras: experiencia internacional".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	Es necesario mejorar la creación de capacidad analítica para armonizar estas estadísticas.	Apoyar a los países miembros en el diseño y aprobación del plan de trabajo y preparar los trabajos preliminares, a marzo de 2022. Se brinda capacitación a al menos 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.0	4.0	5.0
Taller Regional "Desarrollo de coherencia entre las EFP y las Estadísticas del sector externo: experiencia internacional".	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Ayuda de memoria sobre las principales recomendaciones para mejorar los datos armonizados regionales.	Es necesario mejorar la creación de capacidad analítica para armonizar estas estadísticas.	Apoyar a los países miembros en el diseño y aprobación del plan de trabajo y preparar los trabajos preliminares, a marzo de 2022. Se brinda capacitación a al menos 14 participantes. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	1.0	4.0	5.0
<b>Total de la región</b>					<b>19.0</b>	<b>28.0</b>	<b>47.0</b>
<b>Costa Rica</b>							
Mejorar la capacidad del país para compilar y difundir las EFP y EDSP del gobierno central y apoyar la transición al MEFP 2014.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y disseminación.	Se compilan y disseminan mensualmente las EFP del gobierno central, incluidas OD (desconcentradas) y las unidades extrapresupuestarias.	Las EFP para las operaciones consolidadas del gobierno central no se difunden regularmente (solo el gobierno central presupuestario).	Recopilar datos consolidados de EFP y EDSP del gobierno central para su disseminación regular, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente).	Se compilan y disseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y disseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se disseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Costa Rica</b>							
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se mejoran las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen a las principales empresas estatales y los datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2022.  En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	1.0	2.0	3.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
<b>Total de Costa Rica</b>					<b>4.0</b>	<b>8.0</b>	<b>12.0</b>
<b>El Salvador</b>							
Ampliar la cobertura de la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente), incluidas las 4 principales empresas estatales.	Los datos de las EFP anuales y semestrales de las 4 principales empresas estatales se compilan y diseminan de acuerdo con los estándares internacionales para la toma de decisiones.	Las EFP para 4 corporaciones no financieras se compilan y diseminan de forma trimestral y anual.	Se compilan las EFP para las operaciones del gobierno general y se alinean gradualmente con los estándares internacionales.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones de 4 corporaciones no financieras se compilan regularmente y diseminan trimestralmente, a abril de 2022, y se incluyen en las tablas de las EFP.	1.0	3.0	4.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>El Salvador</b>							
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se mejoran las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen las principales empresas estatales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no incluyen datos sobre las 4 principales empresas estatales.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno general y las 4 principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2022. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	1.0	3.0	4.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Se compilan las EDSP para las operaciones del gobierno general y se diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias y diferentes coberturas entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno central y las principales empresas estatales, concilian los criterios entre el BC y el Ministerio de Finanzas, incluyen datos adicionales sobre otras cuentas por pagar y finalizan la estimación del valor nominal de los préstamos y títulos de deuda, a abril de 2022.	1.0	3.0	4.0
<b>Total de El Salvador</b>					<b>3.0</b>	<b>9.0</b>	<b>12.0</b>
<b>Guatemala</b>							
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Guatemala</b>							
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se mejoran las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen a las principales empresas estatales y los datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2022.  En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	1.0	2.0	3.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
Mejorar la capacidad del país para compilar y diseminar las EFP y EDSP para el esquema de seguridad social y apoyar la transición al marco MEFP 2014.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Se compilan y difunden las EFP trimestrales del gobierno central, incluida la información del régimen de seguridad social.	Las EFP para las operaciones consolidadas del gobierno central no se difunden regularmente (solo anualmente).	Compilar las EFP y EDSP consolidadas del gobierno central con datos mejorados para el esquema de seguridad social para su difusión regular, a abril de 2022.	1.0	1.0	2.0
<b>Total de Guatemala</b>					<b>4.0</b>	<b>8.0</b>	<b>12.0</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Honduras</b>							
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (trimestral o mensualmente).	Se compilan y diseminan las EFP semestrales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no se compilan ni se diseminan trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden trimestralmente, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a diciembre de 2020. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	1.0	2.0	3.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales se compilan y diseminan trimestralmente.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	2.0	3.0
Apoyar al país para mejorar los datos de las EFP y EDSP sobre PPP, concesiones y COFOG para el gobierno central.	Se incrementó la capacidad del personal, así como los datos preparados para su publicación y diseminación.	Se llevan a cabo al menos 2 sesiones prácticas personalizadas para apoyar el desarrollo de capacidades y eliminar las brechas de información.	Las EFP para las operaciones consolidadas del gobierno central no se difunden regularmente (solo el gobierno central presupuestario).	No menos de 30 participantes a través de eventos prácticos personalizados. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	0.0	3.0	3.0
<b>Total de Honduras</b>					<b>3.0</b>	<b>9.0</b>	<b>12.0</b>

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Nicaragua</b>							
Evaluar las brechas en los datos de origen para preparar la información que se utiliza en la publicación de EFP de alta frecuencia (en forma trimestral o mensual).	Las EFP anuales y semestrales del gobierno central se compilan y diseminan utilizando el marco internacional más actualizado.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan mensual o trimestralmente.	Las EFP de las operaciones del gobierno central no se compilan ni diseminan mensual o trimestralmente, de acuerdo con las normas internacionales, sino solo mediante una presentación nacional alineada con el marco fiscal de mediano plazo.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan mensual o trimestralmente, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para preparar EFP conciliadas por encima (ingreso/gasto) y debajo de la línea (activos/pasivos).	Se mejoran las EFP del gobierno central, incluidos los datos sobre el financiamiento y la conciliación de estos datos con las EFP por encima de la línea.	Se concilian y diseminan, de forma regular, las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central no se concilian, publican ni diseminan regularmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP por encima y debajo de la línea para el gobierno central se concilian, a abril de 2022.	2.0	4.0	6.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno central, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2021.	1.0	3.0	4.0
<b>Total de Nicaragua</b>					<b>4.0</b>	<b>9.0</b>	<b>13.0</b>
<b>Panamá</b>							
Ampliar la cobertura de las EFP al gobierno general (datos anuales).	Se compilan y diseminan las EFP anuales del gobierno general (trimestral o mensualmente).	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central presentan brechas de información y limitaciones de cobertura.	En relación con los datos iniciales, se compilan y difunden anualmente, las EFP para las operaciones del gobierno central, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para preparar EFP conciliadas por encima y debajo de la línea.	Se mejoran las EFP del gobierno central, incluidos los datos sobre el financiamiento y la conciliación de estos datos con las EFP por encima de la línea.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central se concilian y diseminan regularmente.	Las EFP por encima y debajo de la línea para las operaciones del gobierno central no se concilian, publican ni diseminan regularmente.	En relación con los datos iniciales, se concilian las EFP por encima y debajo de la línea para el gobierno central, a abril de 2022.	2.0	3.0	5.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>Panamá</b>							
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan las EDSP trimestrales del gobierno general y las principales empresas estatales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general y las principales empresas estatales, concilian los criterios de residencia entre el BC y el MdeF e incluyen, al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2022.	1.0	3.0	4.0
<b>Total de Panamá</b>					<b>4.0</b>	<b>8.0</b>	<b>12.0</b>
<b>República Dominicana</b>							
Ampliar la cobertura para la publicación de alta frecuencia de las EFP (mensualmente).	Las EFP semestrales del gobierno central se compilan y diseminan mensualmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan mensualmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se han compilado recientemente con una periodicidad trimestral.	En relación con los datos iniciales, las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden mensualmente, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
Evaluar las brechas de información en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación anual de EFP.	Se compilan las EFP anuales del gobierno general y los conjuntos de datos incluyen datos parciales sobre los saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general y las principales empresas estatales no se diseminan regularmente ni se incluyen datos sobre los saldos.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y diseminan anualmente, a abril de 2022. En relación con los datos iniciales, se mejora la información anual que se disemina en el Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI, la cual incluye datos parciales sobre saldos.	1.0	2.0	3.0
Ampliar la cobertura de la compilación de estadísticas de deuda pública y la conciliación con otros sistemas estadísticos.	Se compilan EDSP trimestrales del gobierno general.	Las EDSP para las operaciones del gobierno general se compilan y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones y la cobertura se limita al gobierno central.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general e incluyen al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total planificado Semanas-experto
<b>República Dominicana</b>							
Ampliar la cobertura de instrumentos de estadísticas de deuda pública para incluir otras cuentas por pagar y estimar el valor nominal.	Las EDSP trimestrales sobre el gobierno central se mejoran de acuerdo con los mejores estándares internacionales.	Las EDSP para las operaciones del gobierno central se mejoran y diseminan trimestralmente.	Existen discrepancias entre las EDSP publicadas por diferentes instituciones, la cobertura se limita a los préstamos y a los títulos de deuda y no hay estimación del valor nominal o de mercado.	En relación con los datos iniciales, las EDSP amplían la cobertura al gobierno general e incluyen al menos, datos parciales sobre otras cuentas por pagar, a abril de 2022.	1.0	2.0	3.0
<b>Total de República Dominicana</b>					<b>4.0</b>	<b>8.0</b>	<b>12.0</b>
<b>Total de los países</b>					<b>26.0</b>	<b>59.0</b>	<b>85.0</b>
<b>Total de la región</b>					<b>19.0</b>	<b>28.0</b>	<b>47.0</b>
<b>Presupuesto total</b>					<b>45.0</b>	<b>87.0</b>	<b>132.0</b>
<b>Total Budget Proposed</b>					<b>270.4</b>	<b>600.2</b>	<b>870.6</b>







**CAPTAC-DR**

7A Avenida 22-01, Zona 1  
Edificio Banco de Guatemala, Piso 15  
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01001  
T. +(502) 2390.6020  
[CAPTAC-DR.org](http://CAPTAC-DR.org)

---

**FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

Instituto de Desarrollo de Capacidades  
División de Alianzas Globales

700 19th Street, NW  
Washington, DC 20431 USA  
T. +(1) 202.623.7000  
F. +(1) 202.623.7106  
[GlobalPartnerships@IMF.org](mailto:GlobalPartnerships@IMF.org)